

**Manual de la Dependencia
de Logística Militar
de las misiones de las
Naciones Unidas para el
mantenimiento de la paz**

**Segunda edición
2022**



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE PAZ



Producido por:

Oficina de Asuntos Militares,
Departamento de Operaciones de Paz
Secretaría de las Naciones Unidas
One UN Plaza, Nueva York, NY 10017
Tel.: 917-367-2487

Aprobado por:

Jean-Pierre Lacroix,
Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz
Departamento de Operaciones de Paz (DOP)

Fecha de aprobación: 9 de noviembre de 2022

Contacto: Equipo de Políticas y Doctrina/Oficina de Asuntos Militares/
Departamento de Operaciones de Paz

Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2026

Número de referencia: 2022.13

Impreso en las Naciones Unidas, Nueva York



© Naciones Unidas, 2022. La presente publicación goza de la protección de los derechos de autor en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derechos de Autor. No obstante, las autoridades gubernamentales o los Estados Miembros pueden fotocopiar libremente cualquier parte de esta publicación para utilizarla exclusivamente en sus institutos de formación. Sin embargo, ninguna parte de esta publicación puede reproducirse para venderla o publicarla de forma masiva sin el consentimiento expreso, por escrito, de la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

Introducción

Nos complace presentar la segunda edición del Manual para las Unidades Militares de las Naciones Unidas (MUMNU) sobre la Dependencia de Logística Militar, una guía fundamental para los comandantes y los efectivos destinados a las operaciones de mantenimiento de la paz y una referencia importante para los Estados Miembros y el personal que trabaja en la Sede de las Naciones Unidas.

La complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigue evolucionando. De carácter multidimensional, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas comprenden tareas cada vez más difíciles, como restablecer la autoridad estatal, proteger a los civiles y desarmar, desmovilizar y reintegrar a los excombatientes. En las actuales operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones operan en entornos donde puede que deban hacer frente a amenazas asimétricas y a grupos armados a lo largo y ancho de grandes superficies; en consecuencia, para que las misiones de mantenimiento de la paz tengan éxito, se debe desarrollar cada vez más su capacidad. Su éxito depende en gran medida del apoyo que la misión recibe de sus Unidades Logísticas Militares.

Las unidades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas rara vez se limitan a un tipo de actividad, y las tareas asignadas a la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas así lo demuestran. Para hacer frente a los complejos retos del mantenimiento de la paz, los componentes militares compaginan constantemente una amplia variedad de labores de seguridad y especializadas, en un esfuerzo por mitigar los riesgos. Las Naciones Unidas siguen esforzándose por formalizar las normas de capacidad y desempeño para garantizar una interoperabilidad eficaz entre sus unidades militares. Dado que este Manual revisado se ha elaborado con el apoyo de expertos militares de numerosos Estados Miembros y del Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Operaciones de Paz desea expresar su sincero agradecimiento por el tiempo, la energía y los conocimientos especializados de todos los participantes. El resultado es un documento actualizado en el que se presentan y consolidan las dimensiones pertinentes de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas en una única y práctica referencia.




Jean-Pierre Lacroix
Secretario General Adjunto
Departamento de Operaciones de Paz

Prefacio

Me complace presentar el Manual de la Dependencia de Logística Militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, una guía práctica para los países que aportan contingentes, los comandantes de las unidades logísticas, los comandantes subordinados, los planificadores de la Sede de las Naciones Unidas y otras autoridades decisorias que intervienen en la planificación, la utilización, las funciones y las capacidades de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Grupo de Trabajo de los Estados Miembros, las misiones sobre el terreno, otros profesionales y partes interesadas en el mantenimiento de la paz y los colegas del Departamento de Apoyo Operacional por el dedicado apoyo y la gran contribución que han hecho a la revisión de este Manual. Esperamos que este documento contribuya enormemente a mejorar y potenciar nuestra actuación colectiva en la búsqueda de la paz.




General Birame Diop
Subsecretario General de
Asuntos Militares, Asesor Militar
Departamento de Operaciones de Paz



Algunos de los expertos en logística militar del Grupo de Trabajo del Manual de la Dependencia de Logística Militar de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en un taller híbrido en Pakistán, en 2020.

Núm.	Nombre y país
1.	Mayor General Syed Shahab Shahid, Pakistán (Presidente)
2.	Coronel Mehlil Khalid, Marruecos
3.	General de Brigada Guangyuan BI, China
4.	General de Brigada Zhengyong SHI, China
5.	Coronel Hui Cai, China
6.	Comandante (Marina) Carlos Eduardo Gonçalves Da Silva Maia, Brasil
7.	Teniente Coronel Atif Mustafa, Pakistán
8.	Teniente Coronel Ejaz Nazir, Pakistán
9.	Teniente Coronel Christian Fleischer, Alemania
10.	Mayor Daniel Hecken, Alemania
11.	Mayor (Ejército del Aire) Iran Rosa Xavier, Brasil
12.	Capitán (Ejército del Aire) Thiago Silva dos Santos, Brasil
13.	Comandante de Brigada Nkechi Esionye-Uzodimma, Oficina de Asuntos Militares/Equipo de Elaboración de Proyectos (Coordinador del proyecto)
14.	Coronel Stephanie Tutton, Oficina de Asuntos Militares/Equipo de Políticas y Doctrina

Propósito y ámbito de aplicación

Este Manual describe la Dependencia de Logística Militar (DLM) de las Naciones Unidas, una entidad única que solo existe cuando las circunstancias de las operaciones de mantenimiento de la paz requieren una cierta capacidad militar por causas relacionadas con las limitaciones de tiempo, la seguridad, las carencias logísticas, las necesidades de redespigüe, las limitaciones presupuestarias, un terreno difícil, el medio ambiente o el clima. En estas condiciones, la DLM de las Naciones Unidas ofrece una capacidad alternativa para llevar a cabo las tareas necesarias. Por ejemplo, si el sistema logístico de las Naciones Unidas necesita un refuerzo, se le puede encomendar a la DLM que despliegue su capacidad adicional mediante elementos ampliables y modulares. Además, si la capacidad de transporte civil de la misión (es decir, de contratistas privados) no puede llegar a determinadas zonas debido a la dificultad del terreno o a unas condiciones de seguridad inestables, la DLM de las Naciones Unidas se puede encargar de complementar la capacidad de transporte civil existente con medios capaces de llegar a esos lugares inaccesibles o peligrosos.

El presente Manual proporciona a los comandantes de las DLM y a sus jefes subordinados la orientación que necesitan para respaldar la planificación, preparación y ejecución de las tareas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que se les asignen. Además, este Manual proporciona asesoramiento e información a los planificadores de la Sede de las Naciones Unidas (Sede) y a las misiones sobre el terreno sobre el empleo de las capacidades y funciones de la DLM. Los países que aportan contingentes y sus contingentes desplegados, el personal militar nacional, las escuelas y las unidades se beneficiarán de este Manual a medida que estén en mejores condiciones de apoyar la reorientación de las Dependencias de Logística Militar de las tareas nacionales a operaciones más plenamente integradas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La intención de este Manual no es reemplazar la doctrina militar propia de los distintos Estados Miembros o los países que aportan contingentes ni imponer requisitos a la capacitación, las operaciones o las estructuras nacionales. En este Manual *no* se abordan las tácticas, técnicas y procedimientos militares, que siguen siendo una prerrogativa de cada Estado Miembro. Tampoco pretende servir de instrumento para la selección de las DLM. De hecho, la estructura de las DLM se adaptará, en última instancia, a lo dispuesto en el memorando de entendimiento que las Naciones Unidas negocien con el país que aporta contingentes. Por su parte, este Manual sirve de complemento a la capacidad militar de los países que aportan contingentes existentes o emergentes y contribuye a *mejorar el desempeño que se consigue mediante la interoperabilidad* con otros países que aportan contingentes.

El presente Manual se centra, sobre todo, en aspectos operacionales y tácticos. Se basa en las directrices que las Naciones Unidas han ido estableciendo a partir de la experiencia adquirida, los comentarios recibidos de las misiones sobre el terreno y las aportaciones de especialistas en mantenimiento de la paz con experiencia en DLM de las Naciones Unidas que participan en operaciones de paz. Los talleres o seminarios de redacción organizados por los Estados Miembros y los países que aportan contingentes interesados, con amplias consultas

con las misiones sobre el terreno, el DAO y el DOP, dieron lugar a la primera edición de este Manual en 2015. El Manual se concibió para ayudar a los contingentes a dar una nueva orientación a sus DLM, con el fin de que dejaran atrás el planteamiento militar nacional y adoptaran uno distinto según el cual formen parte indisociable de una operación unificada de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La segunda edición es fruto de las deliberaciones llevadas a cabo por otro grupo de trabajo en 2020 con el fin de determinar las secciones del Manual que era preciso modificar, teniendo en cuenta las consideraciones de la evolución más reciente de la doctrina de las Naciones Unidas, los comentarios de las misiones sobre el terreno y las DLM. El resultado es un cuerpo de pensamiento más completo sobre las DLM de las Naciones Unidas que promueve la eficacia operacional.

Este Manual abarca el concepto de empleo de las DLM dentro del sistema logístico integrado de las Naciones Unidas. **Este Manual no abarca todo el sistema logístico de las Naciones Unidas, sino solo la parte directamente relacionada con las unidades militares de las Naciones Unidas que operan en misiones sobre el terreno.** La descripción que se hace en este Manual del sistema integrado de logística civil y militar de las Naciones Unidas resultará informativa para el personal militar que no esté familiarizado con las operaciones de la Organización. En el sistema de las Naciones Unidas, las unidades de apoyo, como la DLM, funcionan como parte de una red de apoyo logístico totalmente integrada para toda la misión, dentro de un sistema controlado y gestionado por el componente civil, no el militar.

La descripción de capacidades, tareas y estructuras de la DLM será de gran utilidad para los planificadores de las Naciones Unidas cuando definan las características de las unidades teniendo en cuenta las necesidades de cada misión y las normas genéricas descritas en los capítulos 2 y 3. La información que se presenta en el capítulo 4 puede ser de interés para los comandantes y los oficiales de las DLM encargados de planificar y gestionar las necesidades de apoyo. En los capítulos 5 y 6 se orienta sobre el tipo de capacitación y evaluación necesarios para que las DLM de las Naciones Unidas puedan alcanzar y mantener el máximo desempeño operacional.

Este Manual debe leerse junto con otros manuales de las Naciones Unidas, especialmente el Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas, para conocer de manera completa las normas, las políticas y los procedimientos de la Organización relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Índice

Prefacio

Propósito y ámbito de aplicación

Capítulo 1

Concepto de empleo de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

1.1	Razón de ser de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas	9
1.2	Concepto de apoyo logístico de las Naciones Unidas	9
1.3	Mando y control, autoridad para la asignación de tareas y control administrativo	10
1.4	Modelos de prestación de apoyo	12
1.5	Responsabilidades del personal directivo y las secciones claves de la misión con respecto a la Dependencia de Logística Militar	14
1.6	La Dependencia de Logística Militar y la planificación de la prestación de servicios	16
1.7	Principios de planificación y ejecución de operaciones logísticas	17

Capítulo 2

Capacidades y tareas de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

2.1	Entorno operacional	21
2.2	Capacidades y tareas básicas y ampliables	25
2.3	Movimientos	31
2.4	Capacidades y tareas especializadas de los activos modulares	37
2.5	Desempeño ambiental	38

Capítulo 3

Organización de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

3.1	Introducción	41
3.2	Propósito	41
3.3	Determinantes de la estructura de la Dependencia de Logística Militar	42
3.4	Organigrama combinado	43
3.5	Activos básicos de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas	44
3.6	Activos ampliables de la Dependencia de Logística Militar	47
3.7	Activos modulares de la Dependencia de Logística Militar	49

Capítulo 4

Apoyo a la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

4.1	Introducción	50
4.2	Apoyo del personal de la Sede a la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas	50
4.3	Autonomía logística de la Unidad Logística Militar de las Naciones Unidas a nivel de la misión	54
4.4	Despliegue de la Dependencia de Logística Militar	56

Capítulo 5

Actividades de capacitación para la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

5.1	Intención	59
5.2	Responsabilidades y expectativas de capacitación	59
5.3	Ciclo de mejora del desempeño	60
5.4	Requisitos de capacitación	62
5.5	Formación específica recomendada para unidades logísticas militares	63
5.6	El mecanismo de coordinación ligera	67

Capítulo 6

Evaluación de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

6.1	Propósito	68
6.2	Responsabilidades	68
6.3	Criterios de evaluación	69
6.4	Realización de evaluaciones	69
6.5	Proceso de evaluación de la visita previa al despliegue	71
6.6	Asistencia de las Naciones Unidas	71

Anexos

Anexo A	Mecanismo de coordinación de la asignación de tareas para Dependencias de Logística Militar a nivel de la misión y de la fuerza	73
Anexo B	Contenido de las cartas de asignación	74
Anexo C	Extracto modificado de un ejemplo de declaración de necesidades de la unidad	75
Anexo D	Funciones y normas de desempeño militar de las Naciones Unidas (tareas, normas e indicadores)	82
Anexo E	Referencias	123
Anexo F	Abreviaciones	127



CAPÍTULO 1

Concepto de empleo de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

1.1 Razón de ser de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

En este capítulo se explica el concepto de empleo de la Dependencia de Logística Militar (DLM) de las Naciones Unidas. La DLM de las Naciones Unidas no suele desplegarse como parte de las misiones de la Organización. De hecho, solo se despliega si es necesaria para satisfacer necesidades logísticas *imprevistas* cuando se requiere capacidad militar adicional, por ejemplo, cuando no se puede obtener suficiente apoyo de las Naciones Unidas o de los contratistas porque la seguridad no lo permite. Las DLM de las Naciones Unidas también pueden ser más apropiadas para satisfacer necesidades a corto plazo cuando los contratos de apoyo vital de las Naciones Unidas para raciones, combustible y transporte aún no se han formalizado, o cuando se está estableciendo la infraestructura necesaria para el apoyo contratado en terrenos particularmente remotos y difíciles. Una vez establecida la estructura logística civil, las funciones de la DLM de la misión podrán reducirse o reasignarse a otras tareas logísticas, dada la flexibilidad inherente a su estructura y capacidad. Cabe resaltar que en este Capítulo se proporcionan aclaraciones sobre el arreglo de mando y control de la DLM entre la Comandancia de la Fuerza y la estructura de prestación de servicios y los principales dirigentes de la misión.

1.2 Concepto de apoyo logístico de las Naciones Unidas

1.2.1 En la Sede de las Naciones Unidas (Sede), el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (DEPCG) se encarga de gestionar un proceso presupuestario eficiente y de orientar de manera eficaz a las operaciones de paz de las Naciones Unidas en la formulación de sus propuestas presupuestarias y sus informes de ejecución¹. El Departamento de Apoyo Operacional (DAO) se encarga de prestar apoyo específico a las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, lo cual abarca el personal, las adquisiciones sobre el terreno, el apoyo logístico, las comunicaciones, la tecnología de la información, los reembolsos a los países que aportan contingentes y otras funciones administrativas y de gestión general.

1.2.2 En el ámbito de la misión, el concepto de apoyo logístico de las Naciones Unidas se basa en la integración de los recursos de propiedad de las Naciones Unidas, los contratados y los proporcionados por los contingentes. Todas las funciones de apoyo o de servicio a la misión,

¹ Política de autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, del DOP/DAO (2019); página 7/29.



independientemente de su origen, se consideran comunes a la misión en su conjunto y son responsabilidad de la Dirección o la Jefatura de Apoyo a la Misión.

1.3 Mando y control, autoridad para la asignación de tareas y control administrativo

1.3.1 Las DLM de las Naciones Unidas están bajo el mando y control operacional de la Comandancia de la Fuerza (CF) o la Jefatura del Componente Militar (JCM). Según la Política de autoridad, mando y control del DOP/DAO, el mando y control operacional de las Naciones Unidas comprende la facultad de asignar tareas independientes a las unidades subordinadas de un contingente, en función de las circunstancias operacionales de la Misión. La CF tiene autoridad para asignar a las unidades militares bajo el control táctico de las Naciones Unidas de un comandante a un fin determinado por un período concreto. El control táctico de las Naciones Unidas abarca la dirección y el control detallados y locales de los movimientos o las maniobras necesarios para cumplir una misión encomendada o tareas específicas². La cadena de mando militar para las operaciones se publica como el marco de mando sobre el terreno (Field Command Framework), que incluye disposiciones sobre la sucesión de la cadena de mando en todos los niveles de mando, en particular los cuarteles generales de la Fuerza, de sector o brigada y de batallón, incluida la DLM (teniendo en cuenta los procedimientos internos de los contingentes nacionales respecto de la sucesión del mando)³.

1.3.2 Los recursos militares habilitadores, entre los que se encuentra la DLM, están bajo la autoridad para la asignación de tareas de la Dirección de Apoyo a la Misión (DAM) o la Jefatura de Apoyo a la Misión (JAM), o de los subordinados que estas designen según corresponda. Habitualmente, la definición de las prioridades en el reparto diario de las tareas corresponde a la Jefatura de Prestación de Servicios, que actúa bajo la autoridad delegada de la DAM/JAM⁴ en consulta con el Cuartel General de la Fuerza (CGF). La CF/JCM se encarga de asignar tareas a la DLM y de garantizar el cumplimiento de las prioridades logísticas generales de la misión. La protección adecuada de las fuerzas para la seguridad de los elementos logísticos no destinados al combate debe tenerse en cuenta en el proceso de planificación de la autoridad para la asignación de tareas.

1.3.3 El país que aporta contingentes o el Estado Miembro contribuyente conserva el “control administrativo” sobre las cuestiones administrativas no operacionales (como prestaciones y salarios) del personal y las unidades de los contingentes uniformados desplegados. Una Comandancia del Contingente Nacional ejerce el control administrativo de los contingentes y unidades uniformados desplegados en la zona de la misión. Esta autoridad se limita a cuestiones

² Manual para las unidades de ingenieros militares que participan en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en procesos de registro y detección para contrarrestar las amenazas explosivas, 2020; página 9.

³ Política de autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, del DOP/DAO (2019); páginas 13, 14/29, párrafo 43.

⁴ Manual para las unidades de ingenieros militares que participan en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en procesos de registro y detección para contrarrestar las amenazas explosivas (2020), página 10.



administrativas y no debe influir negativamente en la gestión y la dirección de las operaciones de las Naciones Unidas dentro de una zona de misión⁵.

1.3.4 La gestión del apoyo logístico está integrada en la DAM/JAM y se basa en tres pilares: gestión de operaciones y recursos, gestión de la prestación de servicios y gestión de la cadena de suministro. El objetivo de este arreglo es proporcionar un apoyo administrativo y logístico eficaz a la misión mediante la optimización de sus recursos⁶. La DAM/JAM depende directamente de la Jefatura de la Misión o el/la Representante Especial del Secretario General (véase el organigrama 1). Los recursos de la misión se distribuyen entre todos los componentes de esta en función de las necesidades funcionales y las prioridades evaluadas. La mayor parte del personal y el equipo de apoyo logístico militar y civil de las misiones de las Naciones Unidas se combina bajo la autoridad civil de la Jefatura de Gestión de Operaciones y Recursos, la Jefatura de Gestión de la Prestación de Servicios y la Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro, que dependen directamente de la DAM/JAM.

1.3.5 El apoyo de autonomía logística de primera línea es el transporte de dichos artículos desde el nivel de batallón hasta el nivel de compañía e inferior; la segunda línea va desde el nivel de sector hasta el nivel de batallón; la tercera línea va del nivel de misión al de sector; y el apoyo de cuarta línea va de fuentes ajenas a la misión a la zona de la misión. Los recursos logísticos militares de las Naciones Unidas de autonomía logística de primera línea son controlados y mantenidos por las respectivas comandancias de los contingentes militares. La supervisión de la DAM no incluye la autonomía logística de primera línea, de la que son responsables los países que aportan contingentes o los contingentes, pero que depende de cada memorando de entendimiento. La DAM/JAM coordina el apoyo de segunda y tercera línea a todos los componentes y segmentos de la misión⁷.

1.3.6 Como se ilustra en el organigrama 1, la DLM funciona dentro de la estructura de apoyo a la misión que está coordinada por la DAM/JAM. La DLM de las Naciones Unidas está bajo el control operacional de la CF, pero la asignación diaria de tareas logísticas a la DLM, en coordinación con el CGF, es responsabilidad de la DAM/JAM.

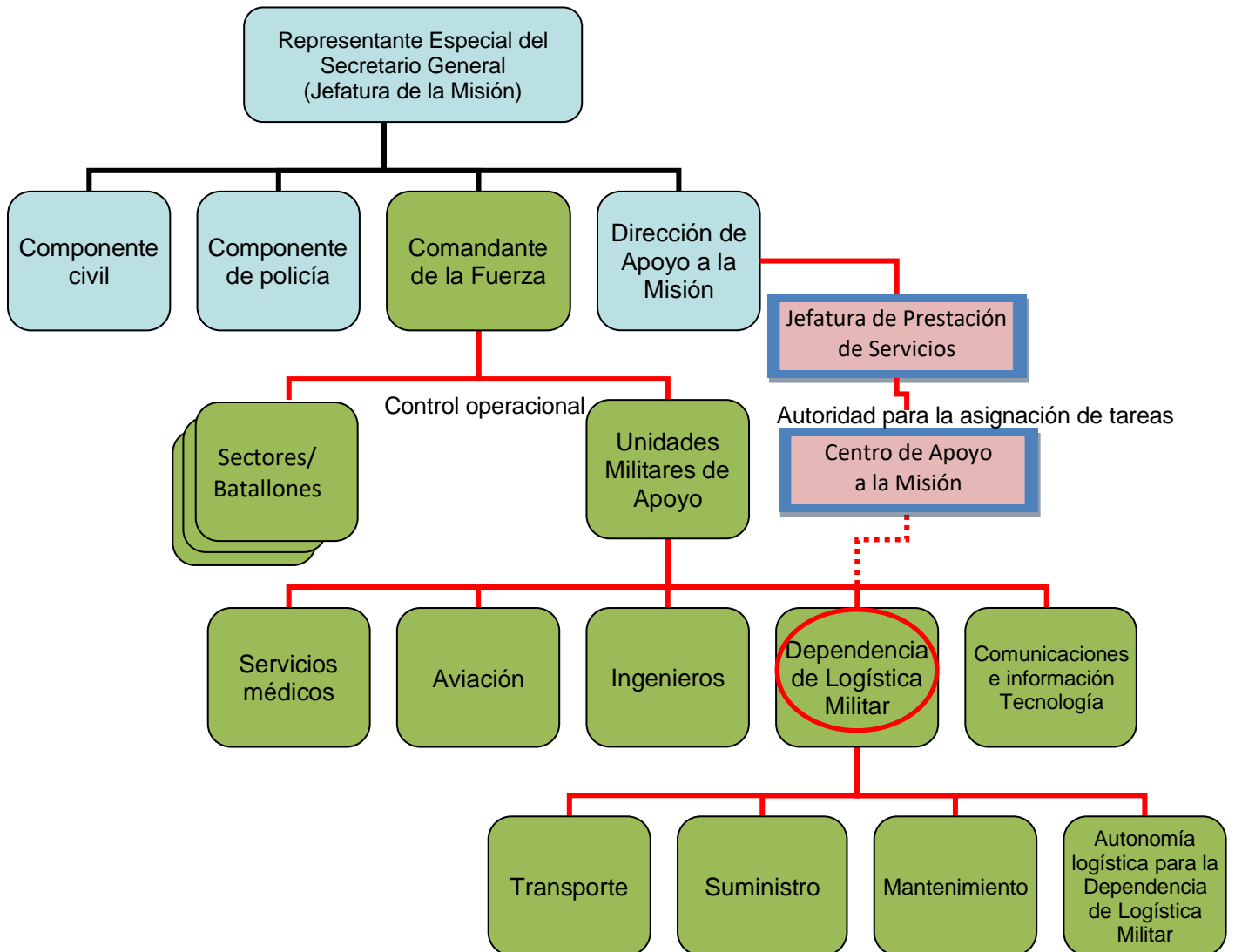
⁵ Política de autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, del DOP/DAO (2019); página 15/29; párrafo 57.

⁶ Política de autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, del DOP/DAO (2019); página 17/29; párrafo 57.

⁷ Manual de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas (primera edición), 2015; página 8, párrafo 1.2.1.



Organigrama 1: Dependencia de Logística Militar en la estructura de las misiones de las Naciones Unidas



1.4 Modelos de prestación de apoyo

1.4.1 Apoyo del país encargado a las operaciones de las Naciones Unidas

El concepto de país encargado supone que una o más naciones tomen la iniciativa de proporcionar apoyo logístico a una misión de las Naciones Unidas. Dichos acuerdos suelen extenderse a los niveles operacionales y táctico, pero por lo general no necesariamente a todos los niveles de la prestación de servicios de la misión. La existencia del apoyo de un país encargado no suprime la función y las responsabilidades de la DAM/JAM, ni las de la Jefatura de Prestación de Servicios. Sus funciones siguen siendo la priorización a nivel de misión y la orquestación de la prestación de apoyo. Además, el apoyo del país encargado no se limita a aquellas situaciones en las que se está estableciendo una nueva misión. Sin embargo, cuando uno o varios países encargados asumen la provisión inicial de apoyo logístico, las Naciones



Unidas, previa aprobación del Consejo de Seguridad, pueden (pero no necesariamente) asumir la responsabilidad del apoyo logístico una vez que la operación se considera una misión formal bajo mandato de las Naciones Unidas. Debido a la singularidad de los sistemas y equipos de prestación de servicios, algunos elementos de apoyo seguirán siendo inevitablemente nacionales y funcionarán en paralelo a los acuerdos con el país encargado. El apoyo del país encargado puede adoptar las siguientes formas:

- Un solo país puede proporcionar los recursos humanos (militares o civiles) y el equipo necesarios para prestar todos los servicios requeridos por todos los elementos de la misión. Ese país encargado sería responsable del mando y control de la prestación de dicho apoyo.
- Un solo país puede ser responsable del mando y control de la prestación de apoyo, mientras que otros países aportan recursos según lo acordado. Esta división de esfuerzos, aunque hace compleja la integración, alivia la carga del país encargado respecto de los recursos.

1.4.2 Apoyo del país receptor a las misiones de las Naciones Unidas

El apoyo del país receptor consiste en la asistencia civil y militar prestada a una misión que se encuentra en el territorio del país receptor, o en tránsito por él, y que normalmente no forma parte de un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ni de un acuerdo sobre el estatuto de la misión. El componente de apoyo de la misión se encarga de proporcionar todos los bienes y servicios necesarios y de liderar las negociaciones con el país receptor para la prestación de servicios, entre los que se incluyen:

- Apoyo de organismos públicos, por ejemplo, en materia de telecomunicaciones, ferrocarriles, líneas aéreas, servicios públicos, policía y bomberos.
- Fuerza de trabajo civil.
- Instalaciones para operaciones portuarias, operaciones de transporte aéreo, almacenamiento y servicios como el control del tráfico aéreo y los prácticos de puerto.

1.4.3 Modelo de prestación de apoyo de las Naciones Unidas estándar y dirigido por civiles

Las prioridades generales de apoyo a nivel de la misión las determina el Equipo Directivo Superior, que comprende la Jefatura de la Misión, la DAM/JAM y la CF. Bajo la autoridad delegada de la DAM/JAM, la Jefatura de Prestación de Servicios determina las prioridades específicas de apoyo en cumplimiento de las decisiones del Equipo Directivo Superior. A continuación, la Jefatura de Prestación de Servicios organiza a todo el conjunto de recursos de apoyo de la misión, incluidos los contratistas, el país receptor y las unidades militares de apoyo facilitadas por los países que aportan contingentes, para conseguir el apoyo



necesario. En el caso del apoyo prestado por las unidades militares de apoyo, la Jefatura de Prestación de Servicios trabaja en cooperación con el CGF para asignar tareas a las unidades militares de apoyo. Esta asignación de tareas se realiza a través del correspondiente componente del personal en el CGF y no se aplica a las unidades militares de apoyo que prestan apoyo directo a las operaciones militares.

1.5 Responsabilidades del personal directivo y las secciones claves de la misión con respecto a la Dependencia de Logística Militar

1.5.1 En el ámbito de la misión

1.5.1.1 Jefatura de la Misión

Con arreglo al marco establecido en el documento ST/SGB/2019/2, la Jefatura de la Misión en una operación de mantenimiento de la paz es la representación superior de las Naciones Unidas en la misión. La Jefatura de la Misión informa al Secretario General a través de la Secretaría General Adjunta del Departamento de Operaciones de Paz (DOP). El/la Jefe/a de la Misión tiene autoridad general sobre las actividades de las Naciones Unidas en la zona de la misión y suele ser tener la condición de Representante Especial del Secretario General (RESG), por lo que lidera las actuaciones políticas de las Naciones Unidas y habla en nombre de la Organización dentro de la zona de la misión. La Jefatura de la Misión dirige y orienta a quienes dirigen todos los componentes de la misión y garantiza la unidad de los esfuerzos y la coherencia entre las entidades de las Naciones Unidas en la zona de la misión. La Jefatura de la Misión proporciona orientación política para la ejecución del mandato y establece la dirección operacional de toda la misión, incluida la toma de decisiones sobre la asignación de recursos en caso de prioridades contrapuestas. La Jefatura de la Misión delega los aspectos operacionales y técnicos de la ejecución del mandato en quienes dirigen los componentes de la misión. La gestión de los recursos estará respaldada en el ámbito de la misión por una estructura de asignación de recursos compuesta por el equipo directivo de la misión. Para que las decisiones se tomen más cerca del punto de ejecución, la Jefatura de la Misión puede subdelegar en personal subordinado de las Naciones Unidas desde un punto de vista funcional; este personal, a su vez, puede subdelegar según proceda. El personal de las Naciones Unidas que subdelega sigue siendo responsable de las decisiones tomadas en virtud de la autoridad subdelegada⁸.

1.5.1.2 Jefatura del Componente Militar

La Jefatura del Componente Militar (JCM) depende de la Jefatura de la Misión, ejerce el mando y control operacional de las Naciones Unidas sobre todo el personal y las unidades militares de las Naciones Unidas en la misión, incluidas las DLM, y establece la cadena de mando operacional militar. La JCM pone a las unidades militares y a los expertos desplegados

⁸ Política de autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, del DOP/DAO (2019); página 9/29; párr. 22.



individualmente bajo el mando de los comandantes subordinados, lo que permite a estos asignar tareas a las fuerzas que tienen bajo su mando.

La JCM mantiene un enlace técnico de información y comunicación con la Asesoría Militar del DOP en la Sede de las Naciones Unidas. Este vínculo de información técnica no debe eludir ni sustituir la cadena de mando directa entre la Secretaría General Adjunta o el DOP, la Jefatura de la Misión y la JCM, ni debe interferir en las decisiones adoptadas por la Jefatura de la Misión o la JCM⁹.

1.5.1.3 Dirección o Jefatura de Apoyo a la Misión

La DAM/JAM depende de la Jefatura de la Misión y es responsable ante esta de la prestación eficaz de apoyo a todas las dependencias orgánicas de la misión en los ámbitos de la cadena de suministro, la prestación de servicios y la gestión de los recursos operacionales, de conformidad con la autoridad que se haya delegado en ella. La DAM/JAM asesora y representa a la Jefatura de la Misión en la gestión de los recursos financieros, humanos y físicos de la misión en apoyo del mandato de esta. La DAM/JAM ejerce la autoridad subdelegada por la Jefatura de la Misión¹⁰.

La DAM/JAM con el apoyo de la Jefatura de Operaciones y Gestión de Recursos, la Jefatura de Gestión de la Cadena de Suministro y la Jefatura de Prestación de Servicios¹¹.

El establecimiento de prioridades en la asignación de recursos debe basarse en las decisiones del equipo directivo de la misión y guiarse por un plan integrado de apoyo a la misión. El plan de apoyo a la misión se basa en el concepto de la misión y está en consonancia con el concepto general de las operaciones militares o de policía. El plan de apoyo a la misión es elaborado por la DAM/JAM, en consulta con todas las dependencias orgánicas de la misión, e incluye las hipótesis de planificación de la misión, el plan de demanda en términos de necesidades de bienes y servicios y las opciones de abastecimiento y entrega para cumplir los plazos que tiene la misión para ejecutar su mandato¹².

La Jefatura Adjunta de Prestación de Servicios suele recaer en un(a) profesional militar o de la policía en comisión de servicio con una carta de nombramiento de las Naciones Unidas. La Jefatura Adjunta de Prestación de Servicios depende de la Jefatura de Prestación de Servicios y la sustituye en su ausencia¹³.

⁹ Política de autoridad, mando y control en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, del DOP/DAO (2019); página 11/29, párrafos 30, 32.

¹⁰ *Ibid.*; página 12/29; párr. 35.

¹¹ *Ibid.*; página 17/29; párr. 57.

¹² *Ibid.*; página 17/29; párr. 58.

¹³ *Ibid.*; página 17/29; párr. 59.



1.6 La Dependencia de Logística Militar y la planificación de la prestación de servicios

1.6.1 La Prestación de Servicios es una organización conjunta uniformada o civil bajo la supervisión de una jefatura civil de la gestión de la prestación de servicios. Bajo la dirección de la DAM/JAM, la Jefatura de Prestación de Servicios se encarga de satisfacer de la manera más eficaz y eficiente posible todas las necesidades de apoyo operacional de los componentes uniformados y civiles de la misión, y garantiza al mismo tiempo un uso óptimo y plenamente responsable de los recursos de la misión. La Jefatura de Prestación de Servicios supervisa la gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los recursos de apoyo logístico civiles, comerciales y militares, excepto los destinados exclusivamente a operaciones militares. La Jefatura de Prestación de Servicios es responsable de la gestión general de los servicios de apoyo técnico y logístico a todos los componentes de la misión mediante la planificación, coordinación y prestación de servicios técnicos y logísticos integrados, como los de **ingeniería, servicios médicos, combustible, raciones, suministros generales, aviación, gestión del parque automotor**, incluida la gestión del personal, activos y recursos presupuestarios. El establecimiento de prioridades en la asignación de recursos debe basarse en las decisiones del equipo directivo de la misión y guiarse por un plan de misión y un plan de apoyo logístico acordados.

1.6.2 Las misiones de las Naciones Unidas suelen establecer procedimientos operativos estándar para los mecanismos consultivos de coordinación que rigen el uso de las unidades de apoyo, como las DLM, para que se cumplan las prioridades operacionales de la misión a fin de contribuir a ejecutar el plan de esta. Por ejemplo, en las misiones de las Naciones Unidas, la Comandancia de la Fuerza y la DAM/JAM celebran reuniones periódicas de coordinación para examinar y establecer las prioridades logísticas, de conformidad con la orientación de la Jefatura de Misión para la ejecución del mandato. En esas reuniones de coordinación, la Comandancia de la Fuerza y la DAM/JAM reciben asistencia de sus respectivos oficiales de Estado Mayor principales, incluidos, entre otros, los de la U-4 (Logística), la U-5 (Planes), la Jefatura de Prestación de Servicios, la Jefatura del Centro de Apoyo a la Misión y, según proceda, los organismos civiles y humanitarios de las Naciones Unidas interesados, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, las oficinas de asuntos civiles, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, etc. **(En relación con el Mecanismo de coordinación de la asignación de tareas entre los componentes civiles y los militares, puede encontrarse información más detallada en el anexo A)**¹⁴.

1.6.3 Los planes y las operaciones de prestación de servicios respaldan los planes y las operaciones militares de mantenimiento de la paz. Aportan toda la capacidad logística de la misión para ayudar a los comandantes a cumplir sus diversas misiones, de acuerdo con las prioridades establecidas por el equipo directivo superior de la misión. Los comandantes de las

¹⁴Manual para las unidades de ingenieros militares que participan en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en procesos de registro y detección para contrarrestar las amenazas explosivas, 2020; página 45.



DLM de las Naciones Unidas, que trabajan con el apoyo de la Prestación de Servicios, pueden evaluar mejor los recursos y las capacidades disponibles en el terreno de operaciones y adaptar en consecuencia los recursos de sustitución y las capacidades de seguimiento.

1.6.4 Los planificadores de la prestación de servicios de la misión determinan las cantidades de suministros y servicios necesarios para respaldar una operación. Antes de comenzar el despliegue, los planificadores determinan las líneas de comunicación capaces de acomodar los tipos de transporte disponibles, la naturaleza de los suministros que deben entregarse y los elementos de las fuerzas que deben mantenerse. Algunas mercancías, como el combustible y la munición (responsabilidad de los países que aportan contingentes) requieren una manipulación especial.

1.6.5 La comandancia de la DLM de las Naciones Unidas basa su plan de prestación de servicios (que es un subprograma del plan del Centro de Apoyo a la Misión) en los planes y órdenes generales de operaciones de la Comandancia de la Fuerza. Los conceptos de operaciones y apoyo se desarrollan simultáneamente en coordinación con la Prestación de Servicios, la Comandancia de la DLM de las Naciones Unidas y otros comandantes de componentes de servicio. Ellos y su personal tienen en cuenta los numerosos factores de apoyo que afectan a la capacidad de las fuerzas para llevar a cabo operaciones y actividades militares.

1.6.6 Las órdenes emitidas por el Cuartel General de la Fuerza incluyen un concepto logístico de las operaciones que la DLM de las Naciones Unidas debe utilizar para conformar su propio proceso de planificación¹⁵.

1.6.7 Todas las solicitudes de apoyo logístico deben dirigirse al Centro de Apoyo a la Misión, que priorizará y coordinará las tareas correspondientes de acuerdo con el memorando de entendimiento del país que aporta contingentes. En las misiones integradas, el Centro de Apoyo a la Misión debería contar con personal militar y de policía en comisión de servicio integrado en la estructura y las operaciones para facilitar unos vínculos y una coordinación sólidos con los componentes militares y de policía de la misión.

1.7 Principios de planificación y ejecución de operaciones logísticas

La planificación de la DLM de las Naciones Unidas, enmarcada en la estructura de planificación de la prestación de servicios, debe ser centralizada, exhaustiva, adaptable (modular), flexible (ampliable) y continua. Los requisitos de movilidad e interoperabilidad de los esfuerzos multinacionales son comunes a todos los aspectos de las operaciones logísticas de las misiones de las Naciones Unidas para todas las misiones y tienen principios comunes de planificación y ejecución:

¹⁵ Manual para las unidades de ingenieros militares que participan en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en procesos de registro y detección para contrarrestar las amenazas explosivas, 2020; página 14.



1.7.1 Integración para apoyar las operaciones combinadas

Las operaciones combinadas implican a fuerzas militares de dos o más naciones que actúan juntas con un objetivo común. En las operaciones de la Prestación de Servicios o la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas, la integración de la logística en apoyo de las operaciones combinadas se complica debido a las diferencias en las capacidades logísticas, la doctrina y los equipos. Una mezcla de sistemas logísticos nacionales que operen dentro de una zona de operaciones terrestre puede causar duplicación de los esfuerzos logísticos, confusión en el mando y control, y despilfarro de recursos. La cuidadosa integración del apoyo logístico pretende minimizar, o incluso eliminar, la duplicación, la confusión y el despilfarro.

1.7.2 Previsión

La planificación administrativa de cualquier misión comienza mucho antes del inicio de una operación. Ello supone, en primer lugar, determinar los recursos dentro o cerca de la zona de despliegue y obtener información sobre la infraestructura de los lugares en cuestión. Deben tenerse en cuenta requisitos especiales *in situ* como la vestimenta, las municiones, el alojamiento y la movilidad. La planificación de contingencias para el movimiento estratégico debe comenzar lo antes posible.

1.7.3 Flexibilidad

En logística, la flexibilidad es la capacidad de ajustar unos planes operacionales y logísticos que, casi inevitablemente, estarán sujetos a cambios frecuentes, sobre todo en las primeras fases de una operación. En situaciones en que las líneas de comunicación estén sujetas a interrupciones, puede ser necesario desviarse de los métodos preestablecidos y modificar los procedimientos operativos estándar para hacer frente a acontecimientos inesperados.

1.7.4 Suficiencia

Los niveles y la distribución de los recursos logísticos deben ser suficientes para satisfacer las necesidades de sostenibilidad y movilidad del plan operacional. Los niveles de existencias deben tener en cuenta la naturaleza y la duración previstas de la misión, los hábitos de consumo y el plazo de entrega de los envíos de reabastecimiento para garantizar un apoyo logístico ininterrumpido.

1.7.5 Economía

En cualquier misión, los recursos rara vez abundan y deben utilizarse de forma eficaz, eficiente y económica. El objetivo principal debe ser la pronta integración de todos los activos disponibles proporcionados por los Estados Miembros contribuyentes. En la medida de lo posible, esta integración debe planificarse antes del despliegue para evitar la duplicación de recursos en el emplazamiento de la misión.



1.7.6 Sencillez

Cuanto más sencillo sea el plan logístico, más fácil será de entender. Cuanto mejor se comprenda el plan, más eficaz será la cooperación entre las naciones contribuyentes, aumentando la rapidez con la que un plan original puede adaptarse a las circunstancias cambiantes.

1.7.7 Cooperación

Las operaciones combinadas implican a fuerzas militares de dos o más naciones que actúan juntas con un objetivo común. Al haber distintas nacionalidades implicadas, existen diferentes idiomas, requisitos culturales y capacidades. A nivel de las unidades logísticas, la coordinación de los dominios funcionales logísticos es necesaria para el uso eficiente de la infraestructura, las instalaciones y los activos materiales. Por lo tanto, la cooperación siempre será la clave del éxito de la estructura logística de una misión de las Naciones Unidas.

Dado que la cooperación es esencial en todos los niveles, es un requisito previo para lograr soluciones logísticas suficientes o, en otras palabras, para lograr la interoperabilidad. Sin cooperación, no habrá interoperabilidad. Una cooperación logística más avanzada requiere una variedad más amplia de enlaces de comunicación, así como de doctrinas, procedimientos y protocolos operacionales.

1.7.8 Rendición de cuentas

Debe llevarse una contabilidad exacta de todos los bienes que se adquieran o entreguen a los contingentes para el apoyo a una misión. Ello incluye cualquier equipo clasificado como equipo de propiedad de los contingentes. Es importante que se mantenga un registro de auditoría completo de todos los activos enviados a, en o desde el emplazamiento de la misión para mantener la visibilidad y la rendición de cuentas necesarias.

1.7.9 Interoperabilidad

Desde la perspectiva de la comandancia, el concepto de empleo de la DLM de las Naciones Unidas debe tener en cuenta no solo los procesos de mando y control y de planificación, sino también a los numerosos agentes logísticos externos e internos que afectan a la misión. Es esencial una coordinación constante con cada una de estas partes interesadas.

La interoperabilidad es la capacidad de cooperar y funcionar conjuntamente con éxito con unidades de otros países que aporta contingentes. En el caso de las DLM de las Naciones Unidas, la interoperabilidad logística puede lograrse de diversas maneras para obtener mayores niveles de cooperación y refuerzo mutuo. En el nivel más bajo, se logra cierta interoperabilidad mediante el desarrollo de una comprensión compartida de la doctrina y los procedimientos, complementada por vínculos de comunicación eficaces entre los mandos y el personal, de modo que puedan coordinarse las distintas tareas.



Un requisito previo para mejorar la interoperabilidad y la cooperación son sistemas y plataformas comunes o compatibles, capacidades logísticas compartidas y, al más alto nivel, fuerzas completamente integradas que compartan equipos, comunicaciones y prácticas compatibles.

1.7.10 Responsabilidad

Las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes tienen la responsabilidad colectiva de garantizar que las fuerzas desplegadas en cualquier operación de las Naciones Unidas estén plenamente equipadas y respaldadas. Ello puede lograrse mediante acuerdos nacionales o de cooperación y debe acordarse claramente antes del despliegue. Los Estados miembros y las Naciones Unidas comparten la responsabilidad del cuidado, la custodia y la salvaguarda del personal y el equipo de la Organización.

1.7.11 Visibilidad

Los activos logísticos son vitales para cualquier operación y representan una gran inversión monetaria. Es importante que se mantenga un registro de auditoría completo de todos los activos enviados a, en y desde el emplazamiento de la misión. En las Naciones Unidas, ese registro de auditoría se consigue utilizando una serie de métodos que van desde el código de barras, los chips electrónicos y el seguimiento por satélite hasta los sistemas básicos de tarjetas.



CAPÍTULO 2

Capacidades y tareas de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

2.1 Entorno operacional

2.1.1 Proceso de planificación logística en la zona de misión

Cada zona de misión tiene su propio entorno operacional. Con múltiples partes interesadas con objetivos contrapuestos, es probable que el entorno sea inestable y que haya entidades hostiles a la presencia de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas están siendo testigos de una transformación en la dimensión de la amenaza; las actividades terroristas, incluida la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y los vehículos bomba, van en aumento, lo que requiere una capacidad de protección adecuada para contrarrestar las amenazas predominantes. En algunos lugares, las sensibilidades religiosas, étnicas y culturales añaden complejidad al entorno. La diversidad del terreno, es decir, selvas tropicales, desiertos, montañas, pantanos, etc., dificulta la prestación de apoyo logístico. La falta de una infraestructura de apoyo local hace que se necesiten aún más recursos para un apoyo logístico sostenido. El entorno operacional y los consiguientes retos logísticos deben estudiarse cuidadosamente al preparar las atribuciones para el despliegue de las Dependencias de Logística en las misiones de las Naciones Unidas. Las dependencias deben tener capacidades básicas y específicas, además de unidades modulares, para que sean capaces de realizar las tareas asignadas en ese entorno específico de la misión. Puede encontrarse más información en el Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz¹⁶

2.1.2 Atribuciones de la Dependencia de Logística

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como órgano con la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, tiene la prerrogativa de determinar cuándo y dónde debe desplegarse una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad responde a las crisis caso por caso y dispone de una amplia gama de opciones.

En este contexto, la planificación logística a nivel estratégico (DOP y DAO en la Sede de las Naciones Unidas) recopilará y analizará la información logística de referencia (que se examina con más detalle en la sección 2.1.5) para generar una conciencia situacional. Será un proceso continuo a lo largo de esta fase inicial de planificación. La información recopilada durante esta fase servirá de base para la planificación futura. El planificador de logística

¹⁶ (2019), capítulo 9.



presentará solicitudes de información y seguirá actualizando los datos de referencia a medida que disponga de nueva información. Los principales resultados logísticos de esta fase son la información enciclopédica sobre la zona de interés, la comprensión esencial de los riesgos y las amenazas posibles y la determinación de los requisitos de información críticos.

En este proceso, el planificador de logística examinará y actualizará, si es necesario, la información logística de referencia existente relativa a la zona de misión, con el fin de empezar a elaborar la estimación logística inicial necesaria para la planificación posterior. Dicha información deberá incluir, entre otras cosas, lo siguiente:

- Infraestructura y capacidades logísticas civiles.
- Efecto de las variaciones climáticas estacionales.
- Amenazas para la salud ambiental.
- Acuerdos en tránsito existentes.
- Acuerdos existentes con el país receptor (para determinar si existe un memorando de entendimiento permanente de apoyo al país receptor).
- Misiones de las Naciones Unidas existentes y actividades de planificación logística de otras organizaciones internacionales (por ejemplo, Unión Europea, Unión Africana, etc.) en el país o la región.
- Transporte estratégico disponible.

2.1.3 Declaración de necesidades de las unidades de la Dependencia de Logística Militar

Una declaración de necesidades de las unidades (DNU) implica un concepto genérico de empleo con las capacidades requeridas, las normas de capacidad, la organización, la dotación, la lista de equipo pesado, el nivel de autonomía logística y las tareas de la unidad. Proporciona información que complementa o sustituye las orientaciones facilitadas en este Manual. Normalmente, debe leerse junto con el concepto general de las operaciones específico de la misión y cualquier revisión futura, que puede conllevar requisitos adicionales y más específicos. Cada DNU de una unidad logística se adapta a las necesidades específicas de la misión. Los cambios en las necesidades operacionales, las directrices del país que aporta contingentes o el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2020 (cambios en las capacidades o normas de capacidad requeridas) se reflejarán como una actualización/adición del DNU y pueden requerir una revisión del memorando de entendimiento que será facilitada por la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento¹⁷. Las modificaciones propuestas se examinarán teniendo en cuenta la capacidad de proporcionar eficazmente las capacidades operacionales definidas según las normas detalladas y el compromiso continuado de llevar a

¹⁷ La Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento es un “mecanismo consultivo de asesoramiento y decisión” en el ámbito de la misión. Está formada por altos representantes de la misión procedentes de los ámbitos militar, de policía y de apoyo a la misión, que supervisan la aplicación del programa del equipo de propiedad de los contingentes de la misión, velando por que el memorando de entendimiento se mantenga en consonancia con los requisitos de la misión. Los informes de la Junta de Examen son recibidos por el DOP/DAO para adoptar las medidas oportunas. (<https://peacekeeping.un.org/es/deployment-and-reimbursement>).



cabo las tareas estándar definidas. Todos los ajustes y variaciones acordados de los requisitos del DNU serán registrados y cumplimentados por el memorando de entendimiento. En caso de discrepancia o desacuerdo en la interpretación de DNU, se considerará válida la interpretación del DOP o la Oficina de Asuntos Militares y el DAO.

2.1.4 Cuestiones de planificación logística

Las Naciones Unidas han adoptado una evaluación y una planificación integradas para facilitar la planificación de las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz de la Organización. El proceso de evaluación y planificación integradas sustituyó al proceso de planificación de las misiones integradas. El sistema de evaluación y planificación integradas pretende garantizar la coherencia y la unidad de propósito en la planificación y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz¹⁸. El proceso de evaluación y planificación integradas se basa en los siguientes principios: inclusión, la forma sigue a la función, ventajas comparativas, flexibilidad ante el contexto, implicación nacional, papel claro de las Naciones Unidas en relación con otros agentes de la consolidación de la paz, reconocimiento de la diversidad de mandatos y principios de las Naciones Unidas, análisis previo de riesgos y beneficios e integración. Ayuda a garantizar que en la mesa de planificación estén las personas adecuadas, que se debatan los temas adecuados y que existan las autoridades y responsabilidades apropiadas para motivar el pensamiento y la planificación integrados. Al planificar una DLM, los planificadores deben tener en cuenta todos los aspectos de la misión de las Naciones Unidas a la que se va a prestar apoyo, así como las características únicas de la propia zona de la misión, ya que ello puede afectar en gran medida al tamaño y la composición de la dependencia. Los activos básicos y las características estándar de cualquier DLM son, desde el punto de vista de la planificación, el punto de partida para el diseño de cualquier dependencia.

2.1.5 Preparación del plan logístico en la Sede de las Naciones Unidas

En la Sede de las Naciones Unidas, el Departamento de Apoyo Operacional se encarga de prestar apoyo específico a las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, incluidos los reembolsos a los países que aportan contingentes y otras funciones administrativas y de gestión general. Sobre el terreno, el componente de apoyo de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas presta servicios de apoyo administrativo y logístico que permiten a la misión desempeñar sus funciones básicas de manera eficaz, coordinada y oportuna, de conformidad con las normas y procedimientos prescritos por las Naciones Unidas. En la Sede de las Naciones Unidas, el DOP y el DAO llevan a cabo una amplia planificación logística antes del despliegue, y la composición de la DLM se confirma mucho antes de la formación previa al despliegue. Esta planificación garantiza el empleo de una capacidad logística adecuada de forma rentable. Los países que aportan contingentes deben ser

¹⁸ Política de planificación y examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, del DOMP/DAAT (2016).



determinados lo antes posible, incluyendo sus posibles funciones y tareas, lo que les permitirá iniciar su propia planificación y preparación.

2.1.6 Preparación del plan logístico en la sede de la misión

Los cuarteles generales de las fuerzas se ocupan del mando y el control de las operaciones militares de las misiones en apoyo del cumplimiento del mandato. La planificación es una buena manera de hacer realidad el propósito. La planificación en la misión o en el Cuartel General de la Fuerza se basa en las necesidades, es decir, las necesidades operacionales generan los requisitos de planificación logística. La sección de logística de la misión de las Naciones Unidas también planificará el reabastecimiento y el redespiegue logístico. La asignación de tareas correrá a cargo del cuartel general de la misión de las Naciones Unidas.

La sección de logística (U4/G4) planificará y hará aportaciones a la sección de planificación (U5/G5) para la planificación a medio o largo plazo. El Centro de Apoyo a la Misión o el Control de Desplazamientos pueden planificar las operaciones diarias de apoyo logístico en coordinación con el Cuartel General de la Fuerza, que a su vez encarga a la DLM la realización de las operaciones. Los factores que pueden tenerse en cuenta para la planificación en el cuartel general de la misión de las Naciones Unidas son los siguientes:

- Situaciones cambiantes, como la situación de la seguridad, la situación climática, el despliegue y redespiegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que afectan a las necesidades o las pautas de apoyo logístico.
- Previsión de las necesidades de despliegue y presupuestarias de las unidades.
- Adquisición, distribución, mantenimiento y utilización previsibles de la logística.
- Cambios en los modos de transporte: marítimo, aéreo y terrestre.
- Restricciones nacionales, en su caso.
- Administración del personal.
- Modos de transporte: marítimo, aéreo y terrestre.

2.1.7 Preparación del plan logístico en la Dependencia de las Naciones Unidas

La DLM debe estar plenamente integrada en el concepto y el marco de apoyo a la misión. La DLM tiene sus propias características únicas que añaden una dimensión crítica al cumplimiento del mandato de la misión. Es importante comprender que la DLM no siempre se despliega como parte de una misión de las Naciones Unidas, sino que puede desplegarse solo cuando sea necesario para satisfacer necesidades logísticas imprevistas. En ocasiones, esto puede ocurrir cuando se requiere una capacidad militar única, y un ejemplo de ello es una situación en la que no se puede obtener el apoyo de un contratista porque la situación de la seguridad no lo permite. Las DLM de las Naciones Unidas también pueden utilizarse para satisfacer necesidades específicas cuando los contratos de apoyo vital de las Naciones Unidas para raciones, combustible y transporte aún no se han formalizado, o cuando se está estableciendo la infraestructura necesaria para el apoyo contratado en zonas particularmente remotas y difíciles. Una vez establecida la estructura logística civil, la DLM de la misión podrá



reducirse o reasignarse a otras tareas logísticas, dada la flexibilidad inherente a su estructura y capacidad.

El plan logístico de la dependencia debe incluir, en función de las exigencias:

- Planificación de convoyes (ruta, número, frecuencia, distancia, duración, disciplina y disposiciones de protección, etc.).
- Medidas que deben adoptarse para cumplir los requisitos de recepción, entrega y almacenamiento en la dependencia.
- Disposiciones de reparación y recuperación teniendo debidamente en cuenta el tráfico, la carretera y el entorno operacional.
- Medidas de autonomía logística y apoyo sanitario que deben adoptarse.
- Cualquier capacidad modular necesaria para subsanar las deficiencias intrínsecas de la Dependencia de Logística Militar (es decir, uso de dispositivos contra artefactos explosivos improvisados y medios de vigilancia).
- Suministro logístico (alimentos, agua, gasolina y aceite).
- Medios de comunicación.
- Cuestiones de mando y control.

2.2 Capacidades y tareas básicas y ampliables

La DLM de las Naciones Unidas es una unidad creada expresamente con capacidades adaptadas a las necesidades específicas de una misión. La capacidad genérica incluye activos básicos que proporcionan a la misión una amplia gama de medios de transporte; suministro (incluidas las operaciones de almacenamiento en almacén; gasolina, aceite y lubricantes; manipulación de combustible de aviación; y bomberos); alquiler, mantenimiento y reparación de vehículos; así como su capacidad de autonomía logística y autoprotección. Las capacidades adicionales de la DLM de las Naciones Unidas incluyen las relacionadas con mayores cantidades de las capacidades de los activos básicos (conocidas como activos ampliables) y las capacidades únicas y especializadas (conocidas como activos modulares). Esto ocurre porque las Naciones Unidas tienen un entorno de funcionamiento variable y multidimensional. Por tanto, las capacidades ampliables y modulares sirven a este propósito. Las capacidades básicas, por su parte, representan la mayoría de las hipótesis previsibles. Véanse los organigramas del capítulo 3. Las necesidades logísticas especializadas o modulares se tienen en cuenta en la fase de planificación de la misión y pueden solicitarse al país que aporta contingentes unidades especializadas con esas capacidades.

2.2.1 Transporte

El transporte es una de las cinco capacidades básicas de una DLM. El transporte se centra en el movimiento de existencias, equipos y personal por toda la zona de operaciones. La flexibilidad es la clave de cualquier dependencia de logística, y deben tenerse en cuenta todas las formas de transporte a la hora de diseñar el apoyo logístico para garantizar que la dependencia que recibe apoyo no se vea limitada por carencias de capacidad logística. La



Sección de Apoyo Vital y Transporte de la División de Logística de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro es responsable del abastecimiento de vehículos y supervisa las operaciones de transporte de superficie en las misiones sobre el terreno. El Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas almacena y mantiene equipos y materiales de la reserva de las Naciones Unidas, las existencias para el despliegue estratégico y los inventarios de transbordo, y los despliega, según se solicite, a las misiones en fase de puesta en marcha o en expansión o para otras emergencias. La estructura exacta de una Sección de Transporte de Superficie sobre el terreno vendrá dictada por diversos factores, como la estructura y la escala de la misión (por ejemplo, grande, mediana o pequeña escala), la dotación de personal, la composición del parque automotor (por ejemplo, tipos, número y propiedad de los vehículos y equipos relacionados), el papel y la función de la Sección y las necesidades específicas de la misión¹⁹. Para obtener más información sobre las capacidades de transporte, véase la sección 2.3.

2.2.2 Suministro

El apoyo en materia de suministro requiere obtener los bienes y materiales necesarios y seguir suministrándolos durante toda la misión. Estos abarcan provisiones de alimentos, mobiliario, suministros de oficina, material de limpieza, ropa, equipo militar, material recreativo y cualquier otro material necesario para una misión concreta. Las capacidades y tareas de suministro deben estar preparadas para ser flexibles y dar apoyo en los períodos de aumento del ritmo operacional. El suministro incluye:

- Recepción, almacenamiento y distribución de mercancías y material para unidades operacionales avanzadas.
- Gestión de los suministros generales y técnicos utilizando personal debidamente cualificado.
- Almacenamiento, pruebas de seguridad y contabilidad de las raciones (perecederas, no perecederas y de emergencia, así como reservas de existencias estratégicas).
- Gestión de gasolina, aceites y lubricantes, incluida la gestión del suministro de combustible y las operaciones del “parque de tanques de combustible”. Si apoya operaciones aéreas, manipulación de combustible de aviación y respuesta a incendios (bomberos).

Las capacidades y tareas de suministro abarcan:

- i. **Recepción.** Esta tarea supone que la adquisición ha sido llevada a cabo por un servicio jerárquico superior y conlleva las siguientes capacidades:
 - Disponer del contrato, mercado (documento contractual) u orden de compra para la adquisición de bienes, alimentos y artículos debidamente aprobado por la autoridad competente para que sirva de base de comparación.

¹⁹ Manual de la Dependencia de Transporte militar o de combate de las Naciones Unidas, 2016.



- Poder convocar un comité de recepción para examinar el aspecto cuantitativo y cualitativo de la entrega.
- Informar del desarrollo de la operación, de las cantidades aceptadas y de los artículos devueltos para que el proveedor los cambie.
- Documentar las operaciones relativas a las operaciones de recepción en los documentos contables adecuados.

ii. Almacenamiento

- Disponer de un tipo de almacenes fijos o tiendas adaptadas para albergar las mercancías recibidas según su naturaleza.
- Disponer de una estructura de infraestructura de salas de temperatura controlada positiva y negativa o en forma de camiones frigoríficos.
- Llevar las cuentas del inventario físico y realizar revisiones periódicas del inventario.
- Aplicar el principio de “primera entrada, primera salida”.
- Garantizar la higiene y la prevención de incendios instalando detectores de humo y señales de alarma.
- Comprobar la seguridad de los almacenes, ya sea electrónicamente o mediante personal de seguridad o medidas físicas.

iii. Gestión de suministros generales y técnicos. Esta tarea supone contar con almacenes y locales adecuados para:

- Contabilizar los artículos a la entrada y a la salida.
- Respetar las normas de seguridad y, en particular, las de seguridad en el trabajo y contra incendios.
- Impedir robos y secuestros.

iv. Almacenamiento, pruebas de seguridad y contabilidad de las raciones (percederas, no percederas y de emergencia, así como reservas de existencias estratégicas)

- Disponer de almacenes adecuados para alimentos secos.
- Tener capacidad de almacenamiento a temperaturas positivas y negativas.
- Controlar periódicamente los resultados de los análisis de los alimentos, distinguiendo entre los alimentos disponibles para el consumo y los alimentos cuyos análisis están en curso.
- Aislar las reservas de emergencia y las reservas estratégicas.
- Poseer o mantener cuentas físicas.
- Vigilar la higiene, la seguridad laboral, los incendios, los robos y los secuestros.
- Garantizar la seguridad de los almacenes.
- Vigilar el almacenamiento, la seguridad y la contabilidad de la munición.



- v. **Gestión de gasolina, aceite y lubricantes siguiendo la directriz UN/DOS Ref 2019.12 sobre la gestión del combustible.** Disponer de locales y personal formado para vigilar:
- Suministros.
 - Entrega.
 - Consumo y rendición de cuentas.
 - Gestión del suministro de combustible y operaciones del “parque de tanques de combustible”, incluida la posibilidad de derrames.
 - Manipulación del combustible de aviación, incluidos los procedimientos de carga, descarga y comprobación de la calidad del combustible para evitar la contaminación de los tanques.
- vi. **Manipulación del combustible de aviación.** Las principales funciones en la manipulación del combustible de aviación son:
- Almacenamiento, que incluye todas las operaciones de recepción, análisis y control de calidad.
 - Distribución a través de una red subterránea de tuberías a los distintos aparcamientos de aviones de los aeropuertos.
 - Carga de camiones cisterna para el repostaje de aeronaves en otros aeropuertos.
 - Respuesta al fuego (bomberos), restringida solo en la zona de responsabilidad para preservar y salvar el resto de existencias en caso de incendio local.
 - Manipulación del combustible de aviación, incluidos los procedimientos de carga, descarga y comprobación de la calidad del combustible para evitar la contaminación de los tanques.
- vii. **Respuesta al fuego (bomberos).** Esta actividad conlleva:
- Personal bien formado.
 - Vehículos y equipos de bomberos.
 - Plataformas elevadoras y escaleras aéreas.
 - Soporte para equipos desmontables.
 - Bocas de incendio alrededor de las zonas de riesgo.
 - Eliminación de material inservible.

2.2.3 Mantenimiento

Las actividades de apoyo al mantenimiento incluyen el mantenimiento del material, la ingeniería de mantenimiento, la recuperación y la gestión de la configuración para garantizar que los equipos de las fuerzas de las Naciones Unidas estén en condiciones óptimas de funcionamiento. Las capacidades y tareas de mantenimiento también deben estar preparadas para ser flexibles y dar apoyo en los períodos de aumento del ritmo operacional. La zona de operaciones y las condiciones ambientales también pueden aumentar significativamente los



requisitos de mantenimiento de los equipos y tendrán que revisarse constantemente durante todo el período de despliegue. Las capacidades y tareas de mantenimiento abarcan:

- Recuperación de vehículos, incluida la recuperación militar de vehículos militares pesados.
- Servicio de mantenimiento de emergencia de vehículos, incluido el almacenamiento de piezas de repuesto para mantenimiento y reparación.
- Reparación de vehículos *in situ*.
- Taller de mecánica general.
- Taller de chapistería.
- Taller de electricidad.
- Documentación técnica sobre el parque automotor al que se presta apoyo.
- Medios para recuperar el aceite usado y reciclar piezas, subconjuntos y conjuntos declarados fuera de servicio para cumplir las normas ambientales de las Naciones Unidas.

2.2.4 Autonomía logística

La compañía de autonomía logística, también conocida como compañía de apoyo, se compone de todas aquellas funciones que permiten el correcto funcionamiento de la DLM. Entre ellas se incluyen el mantenimiento, la administración de personal, la administración de la unidad, las comunicaciones o la tecnología de la información y los suministros o el avituallamiento. Este apoyo se limita principalmente a la DLM y, en menor medida, a los elementos de vanguardia, pero no está diseñado específicamente para apoyar a toda la misión de las Naciones Unidas. Las capacidades y tareas de autonomía logística de la DLM de las Naciones Unidas comprenden:

- Servicios de comedores.
- Alojamiento.
- Servicios de lavandería y limpieza.
- Servicios administrativos o de personal.
- Servicios de comunicaciones y tecnología de la información.
- Mantenimiento preventivo y concienciación sobre la disponibilidad operacional.
- Apoyo sanitario.
- Mantenimiento de la capacidad logística interna en un estado operacional.
- Reparación y mantenimiento *in situ* de equipos de autonomía logística.
- Oficina, bienestar y moral.

2.2.5 Autoprotección

La autoprotección es una dimensión crucial de la DLM y también de otros tipos de unidades militares. En circunstancias en las que la declaración de necesidades de las unidades o el memorando de entendimiento no prevean el apoyo de unidades de infantería de las Naciones Unidas o las condiciones drásticas para el despliegue de la Dependencia hagan necesaria la autoprotección, la DLM tiene que ser capaz de proporcionar autoprotección. En



tales situaciones, las DLM deberían ser capaces de proporcionar su propia seguridad y observar las directrices para el uso de la fuerza por parte de los componentes militares en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. En el caso de la DLM, la función de autoprotección abarca:

- i. Protección y defensa de campamentos.
- ii. Protección de convoyes.

El uso de la fuerza es una responsabilidad de mando y debe ejercerse de forma coherente con el mandato. Puede utilizarse en legítima defensa, así como en situaciones en las que la misión tenga el mandato específico de emplear la fuerza, tal como se indique en las reglas de enfrentamiento específicas de la misión. Las reglas de enfrentamiento proporcionan la autoridad para el uso de la fuerza, así como instrucciones a los comandantes operacionales que establecen los parámetros dentro de los cuales se puede usar la fuerza.

En caso de un alto nivel de amenaza, la DLM del tamaño de un batallón debe tener su propia Unidad de Protección de la Fuerza, complementada, según sea necesario, por elementos modulares y ampliables adicionales, por ejemplo, con un equipo de eliminación de municiones explosivas incluido. Si cuenta con los recursos adecuados, la DLM de las Naciones Unidas también puede proporcionar su propia capacidad de búsqueda y limpieza de carreteras, añadiendo ingenieros de combate, medios de búsqueda y detección de minas y artefactos explosivos improvisados, y medios de eliminación de municiones explosivas.

El tamaño del componente de seguridad dentro de la DLM de las Naciones Unidas dependerá de la matriz de riesgo. Esto debe especificarse en la declaración de necesidades de la unidad de la DLM. Se recomienda seleccionar un componente de seguridad de la misma nación (ya que reducirá la huella logística debido a los mismos requisitos dietéticos).

Las funciones de autoprotección de la DLM de las Naciones Unidas incluyen capacidades y tareas como:

- i. **Protección de campamentos y defensa** contra ataques o asaltos; se recomienda
 - un Plan de Defensa de Campamentos integrado,
 - basado en una evaluación adecuada de las amenazas y en el análisis de los terrenos clave²⁰,
 - coordinado entre todos los elementos de la base de operaciones, y
 - comprobado o ensayado periódicamente mediante la realización de simulacros.
- ii. **Protección de los convoyes** a lo largo de la ruta y contra las emboscadas y protección del lugar de vivac; se recomienda
 - una orden de convoy adecuada y común,
 - basada en una evaluación exhaustiva de la amenaza y en el análisis de otros factores influyentes (por ejemplo, el terreno, la meteorología, las condiciones de la carretera, etc.),

²⁰ Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas, 2020; párr. 2.6.6.3.



- coordinada con todos los elementos subordinados (puesto de distribución de alimentos, enfermeros militares, equipo de eliminación de municiones explosivas, etc.) y
 - conocida y comprendida por cada individuo o miembro del convoy;
 - simulacros conjuntos en la fase de preparación del convoy y antes del inicio de la misión.
- iii. **Capacidad contra artefactos explosivos improvisados;** se recomienda una de las medidas siguientes:
- despliegue o integración de un equipo de eliminación de municiones explosivas profesional (si procede);
 - suministro de equipos contra artefactos explosivos improvisados o activos de ingeniería;
 - formación adecuada sobre artefactos explosivos improvisados antes y durante el despliegue.

2.3 Movimientos

El control de desplazamientos puede definirse como los procesos de planificación, coordinación, organización, ejecución y control del transporte de personal y carga desde un punto de origen hasta un punto de destino, así como la selección del modo que se utilizará, incluida la asignación o el compromiso de los medios de transporte, a través de las líneas de comunicación, dentro de un plazo determinado, manteniendo la visibilidad en tránsito y utilizando los medios más rentables para satisfacer las necesidades operacionales²¹.

El desplazamiento estratégico es el movimiento mundial de personal o su equipo entre la base de montaje nacional de su país de origen o el punto de embarque marítimo o aéreo y la zona de operaciones de la misión de las Naciones Unidas. El desplazamiento estratégico corre a cargo de la sección de seguimiento, control y vigilancia de la Sede.

El desplazamiento táctico (a nivel de la misión) es el movimiento del personal o su equipo desde los principales puntos de entrada de la misión (es decir, puertos y aeropuertos) a destinos situados dentro de una zona de operaciones de una misión de las Naciones Unidas. Las secciones de control de desplazamientos de la misión se encargan de organizar y ejecutar los desplazamientos dentro de la misión. Ocasionalmente, el control de desplazamientos de la misión organizará el traslado de personal y equipos entre misiones, en coordinación con la sección de seguimiento, control y vigilancia de la Sede²².

²¹ Manual de control de desplazamientos, 2014.21; página 11.

²² *Ibid.*, pág. 13.



2.3.1 Transporte por carretera

El transporte por carretera es flexible y no está vinculado a terminales muy desarrolladas. Sin embargo, los vehículos logísticos suelen tener una movilidad limitada a campo traviesa, por lo que requieren un sistema de carreteras adecuado, cuya construcción y mantenimiento pueden requerir un esfuerzo de ingeniería. Cuando se lleven a cabo operaciones continuas de desplazamiento por carretera a gran escala, deberá emplearse un sistema de rutas unidireccionales para maximizar el rendimiento. La vulnerabilidad a los ataques aéreos o terrestres puede reducirse mediante técnicas de ocultación, escolta y dispersión. El transporte por carretera está bien adaptado para enlazar otros modos de transporte, pero tiene una carga útil relativamente baja en proporción al personal necesario para su funcionamiento. Además, la autonomía de los conductores y los vehículos es limitada, por lo que se necesitarán instalaciones con apoyo de recuperación y reparación.

La principal característica del transporte por carretera es la flexibilidad. En general, para el nivel operacional, son pocos los destinos a los que no se puede llegar por carretera. El transporte por carretera rara vez es adecuado para cubrir el tramo estratégico y no suele ser una alternativa viable al transporte marítimo o ferroviario para operaciones sostenidas a larga distancia. Es ante todo un medio de distribución y, como tramo intermodal, desempeña un papel vital en el sistema global de desplazamiento y transporte. El transporte por carretera es más práctico en el tramo inicial y final de un desplazamiento. El transporte por carretera está limitado por su escasa capacidad de carga a largas distancias en relación con la mano de obra necesaria para operarlo y mantenerlo, así como por las amplias instalaciones logísticas y administrativas y el esfuerzo necesarios para apoyar una operación de transporte por carretera. Los siguientes factores influirán en la idoneidad del transporte por carretera y deberán tenerse en cuenta a la hora de planificar su uso:

- Disponibilidad de rutas seguras y protección de convoyes, sistema C2 y reconocimiento de artefactos explosivos improvisados para rutas no seguras.
- La disponibilidad, la clasificación, la superficie, la capacidad, el estado de conservación o los daños de la red de carreteras determinarán el tamaño, el número, la densidad y la velocidad de circulación de los vehículos.
- Las condiciones climáticas y meteorológicas, como lluvia intensa, niebla, escarcha y nieve, pueden hacer que los desplazamientos sean peligrosos y lentos en rutas que normalmente son adecuadas.
- El tiempo disponible depende de la distancia que haya que recorrer, el número y tipo de vehículos que haya que desplazar, las rutas, la velocidad y la densidad.
- La disponibilidad e idoneidad de las zonas de espera a lo largo de las rutas se verá influida por factores como la autonomía del vehículo o el conductor, el tráfico y las condiciones de la carretera.
- La velocidad de circulación por carretera se verá influida por los tipos de vehículos (de ruedas u orugas), su tamaño y su estado de conservación.



- La densidad del tráfico civil podría afectar a la circulación por carretera y requerir medidas adicionales.
- El tipo y la cantidad de carga que se va a entregar, especialmente mercancías peligrosas y materiales inflamables que necesitan un cuidado especial para evitar accidentes.

2.3.2 Infraestructura de transporte civil

Debe hacerse un uso óptimo de los contratistas de transporte civil y de la infraestructura de distribución, incluidas las redes de carreteras, ferrocarriles y vías navegables interiores y las instalaciones de terminales tanto en la zona de operaciones de las Naciones Unidas como en el país receptor. Sin embargo, puede ser necesario proporcionar personal militar para ayudar a los organismos civiles en la coordinación y el control de las operaciones de transporte y terminales en apoyo de la misión.

2.3.3 Transporte ferroviario

En muchos de los escenarios en los que se despliegan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la infraestructura ferroviaria puede ser muy limitada, o incluso inexistente. Cuando se establecen líneas ferroviarias, el transporte por ferrocarril es el medio más eficaz para transportar grandes cantidades de efectivos y tonelaje a largas distancias. Requiere relativamente poco personal para la carga útil transportada, es adecuado para el movimiento a granel de municiones y equipo pesado hacia adelante, y es particularmente adecuado para la evacuación de bajas a la retaguardia. El transporte ferroviario suele poder operar en condiciones meteorológicas que limitan gravemente otros modos de transporte. Sin embargo, el ferrocarril es relativamente inflexible, ya que se limita a rutas fijas y depende de otros modos de transporte (como el transporte por carretera) para operar entre los extremos de las rutas ferroviarias y los efectivos desplegados. El transporte ferroviario también es vulnerable al sabotaje y a los ataques terrestres y aéreos.

2.3.4 Transporte marítimo

El transporte marítimo puede desplazar grandes tonelajes de forma económica a largas distancias con poco personal para la carga útil transportada. Puede desplazar una fuerza tácticamente cargada y equilibrada de tamaño considerable y luego mantenerla cerca de una zona hasta que sea necesaria. Sin embargo, los desplazamientos por mar y por vías navegables interiores pueden ser lentos, y las concentraciones de embarcaciones son vulnerables a los ataques aéreos y marítimos a menos que estén bien protegidas. Las instalaciones de la terminal son necesarias para la carga y descarga, y las operaciones de transporte se ven afectadas por las condiciones meteorológicas. Si el transporte marítimo es un elemento clave del apoyo a la zona de operaciones de la Organización, la DLM de las Naciones Unidas tendrá que tener en cuenta la distancia que tendrán que recorrer los vehículos, la seguridad de la ruta y la capacidad de recibir existencias en una operación portuaria.



2.3.5 Operaciones portuarias

Dado que la capacidad portuaria puede determinar el flujo de material hacia una zona de operaciones de las Naciones Unidas, son puntos nodales clave en la red de distribución que proporciona el apoyo inicial a la misión de las Naciones Unidas, incluida la DLM. Los puertos pueden clasificarse como:

- Puerto establecido. Un puerto establecido contiene las instalaciones necesarias para las operaciones básicas de transporte marítimo, incluidos atracaderos, equipos de manipulación de materiales y zonas de manipulación de la carga para su dispersión o ensamblaje.
- Puerto provisional. Un puerto provisional es aquel que no cuenta con instalaciones existentes y puede ser una playa u otra zona costera adecuada que permita el desembarco de personal y material.

2.3.6 Logística en la costa

Si en una zona de operaciones de las Naciones Unidas no hay puertos seguros y establecidos, puede ser necesario utilizar un puerto provisional que conlleve una operación de logística en la costa. La misión de las Naciones Unidas es responsable de seleccionar las playas adecuadas para las operaciones de logística en la costa. Los servicios navales de las Naciones Unidas o los servicios marítimos contratados proporcionan asesoramiento sobre los accesos al mar y el perfil de la playa por debajo de la línea de pleamar, ya sea a partir de un equipo de reconocimiento de la playa o de los informes pertinentes de reconocimiento de la playa. Las consideraciones especiales en las operaciones de logística en la costa comprenden lo siguiente:

- Los buques en el fondeadero o la playa estarán más expuestos a los caprichos del tiempo, el estado de la mar, la marea y los peligros para la navegación que en un puerto establecido.
- Se necesitará una zona adecuada, adyacente a la playa, para el establecimiento de una zona de tránsito, puntos de transbordo, circuitos de tráfico y el funcionamiento del transporte intermodal.
- La ingeniería de sostenibilidad será invariablemente necesaria para preparar las playas y las salidas de modo que resistan el volumen y el peso de los vehículos y la carga descargada de los buques.
- Dependiendo de la capacidad de las playas y de las salidas disponibles, la congestión del tráfico puede restringir el flujo de material hacia la zona de operaciones de la misión de las Naciones Unidas.
- Aunque las operaciones de logística en la costa se llevan a cabo como desembarques sin oposición, la seguridad no debe darse por sentada.



2.3.7 Operaciones portuarias en apoyo de una misión de las Naciones Unidas

Operaciones portuarias en apoyo de un Equipo de Tareas Marítimo de las Naciones Unidas:

- Los países que aportan contingentes navales apoyarán logísticamente a sus buques si existen puertos marítimos de escala designados para el reabastecimiento de alimentos, combustible y agua. Los puertos marítimos de escala designados disponibles deben confirmarse durante la evaluación técnica previa a la puesta en marcha de una misión de mantenimiento de la paz. En la selección de los puertos marítimos de escala designados deben tenerse en cuenta consideraciones de capacidad logística, militares, jurídicas y políticas. Además, los países que aportan contingentes navales apoyan logísticamente a sus buques si las Naciones Unidas y el país determinan que 1) existen puertos marítimos de escala designados adecuados cerca de la zona de operaciones marítimas de las Naciones Unidas para reducir el tiempo fuera de misión y 2) los puertos marítimos de escala designados poseen la capacidad para satisfacer todas las necesidades de apoyo a los buques.
- Si un puerto no posee todas las instalaciones logísticas necesarias, la misión de las Naciones Unidas podrá proporcionar el apoyo logístico necesario al Equipo de Tareas Marítimo de las Naciones Unidas mediante contratación comercial, u otros medios, según proceda. Como alternativa, las Naciones Unidas pueden coordinar el apoyo logístico necesario mediante acuerdos con los países que aportan contingentes navales. Si no se dispone de contratistas comerciales, o los países que aportan contingentes navales no aceptan sus niveles de servicio, el suministro de alimentos, combustible y agua (u otro apoyo necesario) también podría obtenerse directamente de los almacenes en tierra de la misión mediante el transporte terrestre y marítimo adecuado. Los buques del Equipo de Tareas Marítimo se reabastecerán entonces en el mar mientras estén fondeados o en navegación. El apoyo logístico a un Equipo de Tareas Marítimo es una empresa compleja y requiere competencias especializadas adicionales dentro de la estructura de apoyo a la misión.

2.3.8 Transporte aéreo

El transporte aéreo permite el rápido despliegue y movimiento del personal y la carga hacia, desde y dentro de una zona de operaciones de las Naciones Unidas y proporciona movilidad táctica a todos los elementos de la misión. El transporte aéreo es rápido y puede cubrir grandes distancias. Sin embargo, la carga útil de los aviones limita los contingentes a escalas ligeras de equipo que requieren una preparación cuidadosa para el desplazamiento aéreo. Las aeronaves necesitan un mantenimiento intensivo, y los medios de transporte aéreo suelen ser un recurso limitado. El uso de aeronaves también puede verse limitado por la situación aérea táctica, la meteorología y las instalaciones disponibles. Incluso los helicópteros, que ofrecen una mayor flexibilidad en el movimiento de personal y carga (sobre todo en la



evacuación de heridos), están limitados por la escasa carga útil y el elevado consumo de combustible. Los aviones de transporte se dividen en categorías estratégicas y tácticas.

2.3.8.1 Transporte aéreo estratégico

Los aviones de transporte estratégico están diseñados principalmente para el transporte de personal y carga a largas distancias, generalmente desde la base del Estado nación hasta la zona de operaciones de las Naciones Unidas. Las operaciones de transporte aéreo estratégico implican el transporte de pasajeros y carga hacia y desde una zona de operaciones de las Naciones Unidas y suelen requerir aeropuertos con pistas más largas. El transporte aéreo estratégico abarca servicios regulares, misiones especiales, apoyo logístico aéreo, evacuación de bajas y evacuación médica realizados por aviones de transporte estratégico militares y civiles.

2.3.8.2 Transporte aéreo táctico

Los aviones de transporte táctico están diseñados para proporcionar transporte aéreo dentro de una zona de operaciones de las Naciones Unidas. Comprenden el transporte de medio y corto alcance. Estos últimos pueden ser aviones de ala fija o helicópteros. Las operaciones de transporte aéreo táctico se llevan a cabo dentro de una zona de operaciones de las Naciones Unidas y abarcan operaciones que incluyen:

- Operaciones de desembarco aéreo.
- Operaciones de lanzamiento aéreo.
- Helicóptero con elemento suspendido o carro interior.
- Operaciones de evacuación de bajas o evacuación médica.

2.3.9 Transporte por vías navegables

El transporte por vías navegables es lento y se limita a las aguas navegables interiores y costeras. Aunque permite transportar grandes tonelajes y objetos demasiado voluminosos para otros modos, el transporte por vías navegables es vulnerable a la interceptación, y proporcionar protección puede resultar prohibitivo. En algunas vías navegables pueden ser necesarios pilotos, y las variaciones estacionales, como inundaciones o sequías, pueden afectar seriamente a las capacidades.

2.3.10 Terminales de transporte

La eficiencia y eficacia de un sistema de transporte dependen no solo de los distintos modos de transporte, sino también de las terminales de transporte en las que se cargan, descargan o cruzan mercancías o personal. Las terminales deben gestionarse eficazmente, ya que son puntos de embotellamiento que pueden reducir significativamente el flujo de personal y material a través de la red de distribución. Los especialistas en misiones se encargan de la gestión de terminales en puertos, vías navegables interiores y playas, así como en nodos de transporte a lo largo de las redes de carreteras y ferroviarias. De este modo, las competencias



aduaneras, la actividad de reconocimiento de la zona, la carga, la descarga y el transporte sin almacenamiento de los equipos disponibles deben tenerse en cuenta como posibles limitaciones.

2.4 Capacidades y tareas especializadas de los activos modulares

2.4.1 Activos modulares

A diferencia de los activos ampliables, que son principalmente una capacidad adicional de las mismas capacidades básicas, los activos modulares proporcionan capacidades especializadas que no están presentes de otro modo en la DLM de las Naciones Unidas. Las capacidades modulares especializadas pueden provenir de fuentes militares, del país receptor o de contratistas, que deben atenerse a las respectivas instrucciones que se les den para desempeñar las funciones que se les asignen en consonancia con el mandato de las Naciones Unidas. Las capacidades modulares pueden incluir, entre otras, las capacidades y tareas proporcionadas por:

- Dependencia de apoyo sanitario que incluye especialistas en apoyo sanitario quirúrgico, técnicos hospitalarios y expertos en medicina preventiva.
- Especialistas jurídicos.
- Especialistas financieros, comerciales o en contratación.
- Especialistas en unidades terminales aéreas, ferroviarias o terrestres.
- Especialistas de apoyo a las operaciones portuarias (aéreas y marítimas).
- Elementos de despacho aéreo.
- Especialistas en desplazamiento.
- Especialistas en manipulación de combustible a granel.
- Especialista en correo.
- Ingenieros especialistas en apoyo a la sostenibilidad.
- Personal y equipos especializados en puentes, agua e ingeniería civil.
- Personal y equipos de transporte por vías navegables.
- Servicios de asesoramiento sobre mantenimiento.
- Personal y equipos de recuperación especializados.
- Personal y equipos especializados de apoyo al mantenimiento de vehículos blindados, aeronaves, buques y equipos de planta.
- Expertos en detección y lucha contra artefactos explosivos improvisados.
- Expertos en vigilancia de vehículos aéreos no tripulados.
- Manipulación y eliminación de municiones explosivas.

2.4.2 Apoyo a las operaciones de estabilización

Si bien todos los elementos de la misión tienen el mandato de proteger a los civiles en la zona de la misión, la DLM de las Naciones Unidas tiene capacidades especiales para proporcionar transporte, suministro (raciones, agua potable), mantenimiento, proyectos de



impacto rápido, etc. El objetivo de la capacidad de apoyo a la estabilidad, bajo la autoridad de la DAM/JAM, incluye el apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país, al gobierno local, a los organismos internacionales de ayuda y a las organizaciones no gubernamentales para facilitar su labor y contribuir a la estabilización y seguridad del país receptor²³. Del mismo modo, como parte de la asistencia prestada a las Fuerzas Armadas del país receptor, podría preverse conjuntamente con la misión un programa de formación sobre logística.

Las operaciones de estabilización abarcan desde operaciones a largo plazo centradas en la prestación de servicios en misiones de asistencia humanitaria y civil hasta importantes misiones de imposición de la paz de corta duración. Inevitablemente, algunas operaciones de estabilización de las Naciones Unidas pueden encontrarse con conflictos armados y, en estas circunstancias, el apoyo prestado por la DLM resulta especialmente valioso. Adaptar una DLM y la prestación de servicios a los requisitos de una operación de estabilización es fundamental para el éxito de la misión en su conjunto, ya que los equipos de prestación de servicios pequeños y organizados por tareas (incluido el personal de la DLM) pueden operar lejos de las fuentes de apoyo logístico y de otro tipo de las Naciones Unidas. En tales casos, deben tomarse medidas durante el proceso de planificación de la misión del equipo de prestación de servicios para garantizar que estos equipos reciben el apoyo que necesitan. Estos acuerdos de sostenimiento pueden incluir servicios y apoyo contratados que pueden aumentar significativamente las capacidades de la DLM y de la Prestación de Servicios en operaciones de estabilización importantes.

2.5 Desempeño ambiental

Las Naciones Unidas se comprometen a alcanzar los más altos niveles de desempeño medioambiental, prevenir la contaminación y minimizar el impacto de sus servicios y actividades en el medio ambiente mediante la mejora continua en nombre de las Naciones Unidas. La gestión ambiental conlleva medidas adoptadas para prevenir o reducir la contaminación o cualquier otro efecto nocivo para el entorno en el que opera una organización. Esto incluye el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y su interrelación. Dado que la DLM se ocupa de muchos productos básicos, sus actividades podrían tener un efecto negativo sobre el medio ambiente. Por lo tanto, los comandantes, los comandantes de unidad y las autoridades pertinentes de los países receptores cooperantes tienen que asumir la responsabilidad de la gestión ambiental, tal y como exige la doctrina ambiental clave de las Naciones Unidas para las operaciones de paz. La doctrina ambiental de las Naciones Unidas incluye la Política ambiental para las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, la Política de Gestión de Desechos para las Misiones de las Naciones Unidas sobre el Terreno, la Estrategia ambiental para las operaciones de paz del DAO y el Manual de gestión ambiental para las comandancias militares en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Durante las misiones de las Naciones Unidas, puede haber un conflicto aparente entre

²³ Manual para las unidades de ingenieros militares que participan en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en procesos de registro y detección para contrarrestar las amenazas explosivas, 2020.03.



los imperativos operacionales y los principios de protección del medio ambiente, y el éxito de la misión dependerá en gran medida de cómo los comandantes traten estas dos preocupaciones. Sin embargo, con una planificación adecuada y unas buenas prácticas de gestión de riesgos, se puede lograr una gestión ambiental responsable sin dejar de cumplir los objetivos operacionales.

Los comandantes deben asegurarse de que se han tomado todas las medidas necesarias para prevenir y minimizar la contaminación como resultado de sus actividades, ya sea dentro de su campamento o en la ruta de la operación. Debe prestarse especial atención a la manipulación de combustibles, lubricantes y materiales peligrosos, la generación de aguas residuales y residuos sólidos, y la producción y uso de energía y el consumo de agua. Se anima a las naciones y a las autoridades de las Naciones Unidas a buscar soluciones bilaterales o multinacionales para gestionar los problemas de protección del medio ambiente. Uno de los pilares para proporcionar un entorno más seguro es la desmilitarización de municiones, armas y equipos que ya no son necesarios en las existencias nacionales. Los equipos militares obsoletos, como vehículos, buques y aeronaves, contienen elementos nocivos como amianto, PCB (bifenilos policlorados), plomo, cromatos, etc. Las DLM de las Naciones Unidas se dedican a la eliminación ecológicamente responsable de estos sistemas.

En concreto, se espera que la DLM de las Naciones Unidas integre prácticas de gestión ambiental sólidas en todos los aspectos de sus operaciones, que contribuya activamente al sistema de gestión medioambiental de las Naciones Unidas y de la misión, y que tome las siguientes medidas:

- Cumplir las disposiciones del Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes relativas a la contención de vertidos, la prevención de la contaminación y la producción de energía, así como otros requisitos menores de ingeniería.
- Implantar soluciones energéticas renovables e híbridas siempre que sea posible, reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero, la dependencia de los generadores de diésel y los riesgos de seguridad relacionados con la cadena logística de suministro de combustible.
- Cuando se dependa de generadores de diésel para la generación de electricidad, se debe optimizar la producción de energía mediante el uso de generadores con carga óptima, el dimensionamiento correcto de los generadores, la sincronización de los generadores y el mantenimiento preventivo adecuado de los generadores.
- Minimizar la extracción de agua dulce y aumentar el uso de fuentes de agua alternativas (por ejemplo, aguas residuales tratadas, agua de lluvia, escorrentía y nieve fundida).
- Racionalizar el consumo de energía y agua mediante un comportamiento responsable, prácticas de conservación y mantenimiento preventivo.



- Minimizar la generación de residuos sólidos, segregar adecuadamente los flujos de residuos y participar activamente en las iniciativas de reciclaje, reutilización, valorización y compostaje de residuos de la misión.
- Planificar y gestionar el consumo de combustible, lubricantes y otros materiales peligrosos para evitar su caducidad y la generación de residuos peligrosos.
- Responder rápidamente a las emergencias medioambientales (por ejemplo, derrames de combustible y materiales peligrosos, fugas o desbordamientos de aguas residuales), para minimizar el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana, y notificar a las autoridades competentes de la misión.
- Participar activamente en los planes de mejora medioambiental de la misión, como el plan de infraestructuras energéticas de la misión y el plan de gestión de residuos de la misión.
- Aplicar prácticas seguras de gestión de residuos sólidos y aguas residuales durante el despliegue fuera de la base, incluidas las bases temporales de operaciones.
- Recopilar y compartir datos sobre el desempeño ambiental tal como exige el proceso de elaboración de informes sobre el desempeño ambiental de la misión.
- Impartir formación de concienciación ambiental al personal militar o garantizar que el personal de los componentes militares participe en la orientación inicial ambiental de la misión.
- Actuar como guardianes responsables del medio ambiente durante las interacciones con la comunidad de acogida y las actividades de cooperación civil-militar.

La aplicación de la Estrategia ambiental para las operaciones de paz de las Naciones Unidas ha establecido un marco de gestión del desempeño y de los riesgos que incluye evaluaciones de riesgos a nivel de emplazamiento que cuentan con el apoyo del personal de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con los países que aportan contingentes. Estas evaluaciones tienen lugar en la misión y se basan en el consumo de recursos y la generación de energía, la gestión de residuos y aguas residuales, entre otros indicadores. Para cumplir con los requisitos mencionados, se sugiere tener un(a) Coordinador(a) de Cuestiones Ambientales en el batallón o la dependencia de logística, como en cualquier unidad militar.



CAPÍTULO 3

Organización de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

3.1 Introducción

3.1.1 Las DLM que participan en operaciones de mantenimiento de la paz suelen trabajar en un entorno operacional difícil, tal y como se describe en el capítulo 2. La arquitectura organizativa de la DLM está adaptada a las capacidades y tareas previstas para esta dependencia. La organización de la DLM se basará en el entorno y los requisitos específicos de cada misión de las Naciones Unidas. Será una combinación de los elementos básicos, con capacidades ampliables y modulares modificadas según las necesidades. Una DLM puede constar de cinco elementos básicos: compañía de transporte, compañía de abastecimiento, pelotón de mantenimiento, pelotón de autoprotección y una compañía de autonomía logística en función de la declaración de necesidades de las unidades.

3.1.2 La DLM puede ser llamada para apoyar a otras entidades, ya sea como unidad agrupada (todos los elementos) o como elemento básico individual. La organización de la DLM es adaptable en su composición de fuerzas y perfil de equipamiento para cumplir los requisitos específicos de la misión y debe ser flexible para ajustar su estructura conectando o desconectando módulos. La cantidad necesaria de equipamiento y armamento puede adaptarse a las necesidades y será concretada por el país que aporta contingentes y las Naciones Unidas en el correspondiente memorando de entendimiento.

3.1.3 El formato y las capacidades de la DLM se especifican siempre en las directrices de planificación de la misión, la declaración de necesidades de las unidades y el memorando de entendimiento antes del despliegue en la zona de operaciones. De este modo, la DLM podrá adaptarse y equiparse adecuadamente para el apoyo logístico.

3.2 Propósito

El propósito de este capítulo es establecer una estructura organizativa genérica para una DLM de las Naciones Unidas que sea adaptable y modificable de acuerdo con los requisitos específicos de la misión. Proporcionará orientación y asistencia a los países que aportan contingentes a las Comandancias de Sector o de la Fuerza y al personal del cuartel general, a las Comandancias de Unidad y al personal de la Sede en la planificación, estructuración, equipamiento y empleo de la DLM en diversas operaciones de mantenimiento de la paz.



3.3 Determinantes de la estructura de la Dependencia de Logística Militar

Esta sección describe la composición de un organigrama genérico de la DLM. Los planificadores deben adaptarlo al mandato y las tareas de la misión. Para generar la DLM de las Naciones Unidas más eficiente, capaz y rentable que responda a las consideraciones antes mencionadas, su estructura se organiza en torno a tres elementos fundamentales: activos básicos, ampliables y modulares. La DLM de las Naciones Unidas empieza a existir solo cuando la situación requiere dicha capacidad militar y la organización desplegada siempre está adaptada a la misión, es ampliable en tamaño, modular en función, dependiendo del tamaño y la composición de la misión de las Naciones Unidas a la que se va a apoyar y de las características únicas de la zona de la misión. Generalmente, las DLM de las Naciones Unidas se forman bajo las siguientes consideraciones de misión:

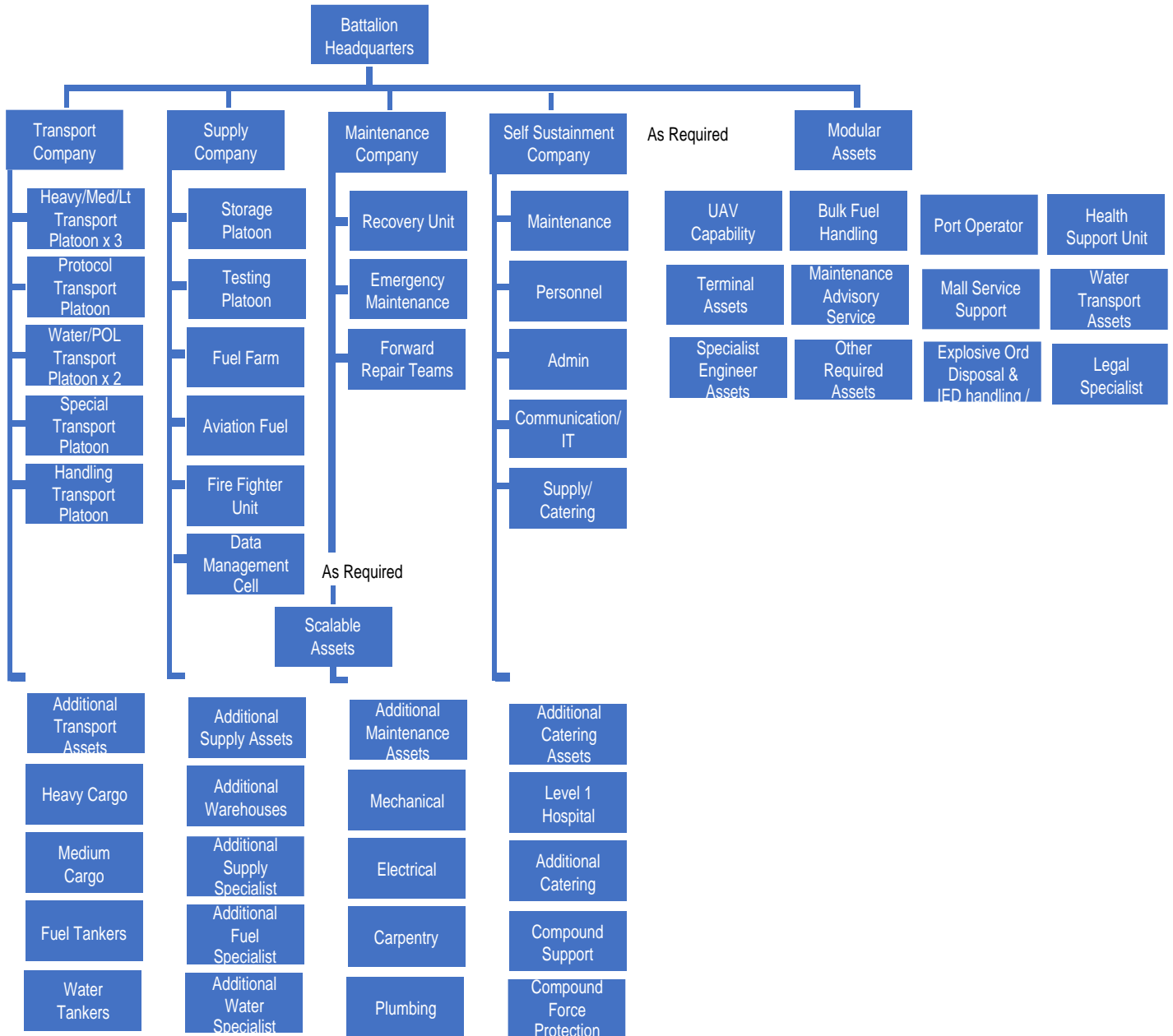
- Naturaleza de los equipos logísticos que se van a desplegar, así como las competencias necesarias para manejarlos.
- Extensión y limitaciones objetivas (clima, topografía, seguridad y protección, entorno institucional, etc.) de la zona de responsabilidad.
- Especificidades de las unidades a apoyar (vehículos blindados, infantería, etc.).
- Número previsto de tareas que se ejecutarán simultáneamente.
- Líneas de apoyo asignadas a la DLM (como recordatorio, la tercera línea proporciona apoyo de la misión al sector, mientras que la segunda presta apoyo del sector a las unidades).
- Nivel de participación de otros contingentes sobre el terreno, y tipo de memorando de entendimiento firmado con las Naciones Unidas (arrendamiento con servicios o arrendamiento sin servicios).
- Urgencia necesaria del despliegue.
- Situación de la seguridad en la zona de la misión.
- Tareas y capacidades requeridas.
- Presupuesto disponible.
- Disponibilidad (o no) de capacidad comercial.



3.4 Organigrama combinado: activos básicos, ampliables y modulares (capacidad de conexión y desconexión)

El siguiente organigrama ilustra la estructura combinada de una DLM genérica formada por activos básicos, ampliables y modulares. Los activos ampliables y modulares no están estandarizados, ya que su tamaño y función dependen de los requisitos específicos de cada misión. Cada uno de estos elementos organizativos se explicará en los párrafos siguientes.

Organigrama 2: Estructura genérica de la Dependencia de Logística Militar





3.5 Activos básicos de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

La DLM de las Naciones Unidas está diseñada utilizando una estructura modular con capacidad operacional independiente, autonomía logística y capacidad de autoprotección. Está diseñada para poder realizar tareas polifacéticas propias de entornos específicos de misiones. Se podrá incluir en la organización diverso personal técnico y cualificado y mejoras de equipos especializados en capacidades básicas para un rendimiento óptimo en la zona de la misión. La DLM de las Naciones Unidas puede desplegarse como entidad o subentidad (hasta el nivel de sección) para proporcionar apoyo logístico compuesto a la misión, manteniendo al mismo tiempo un control centralizado con una ejecución descentralizada.

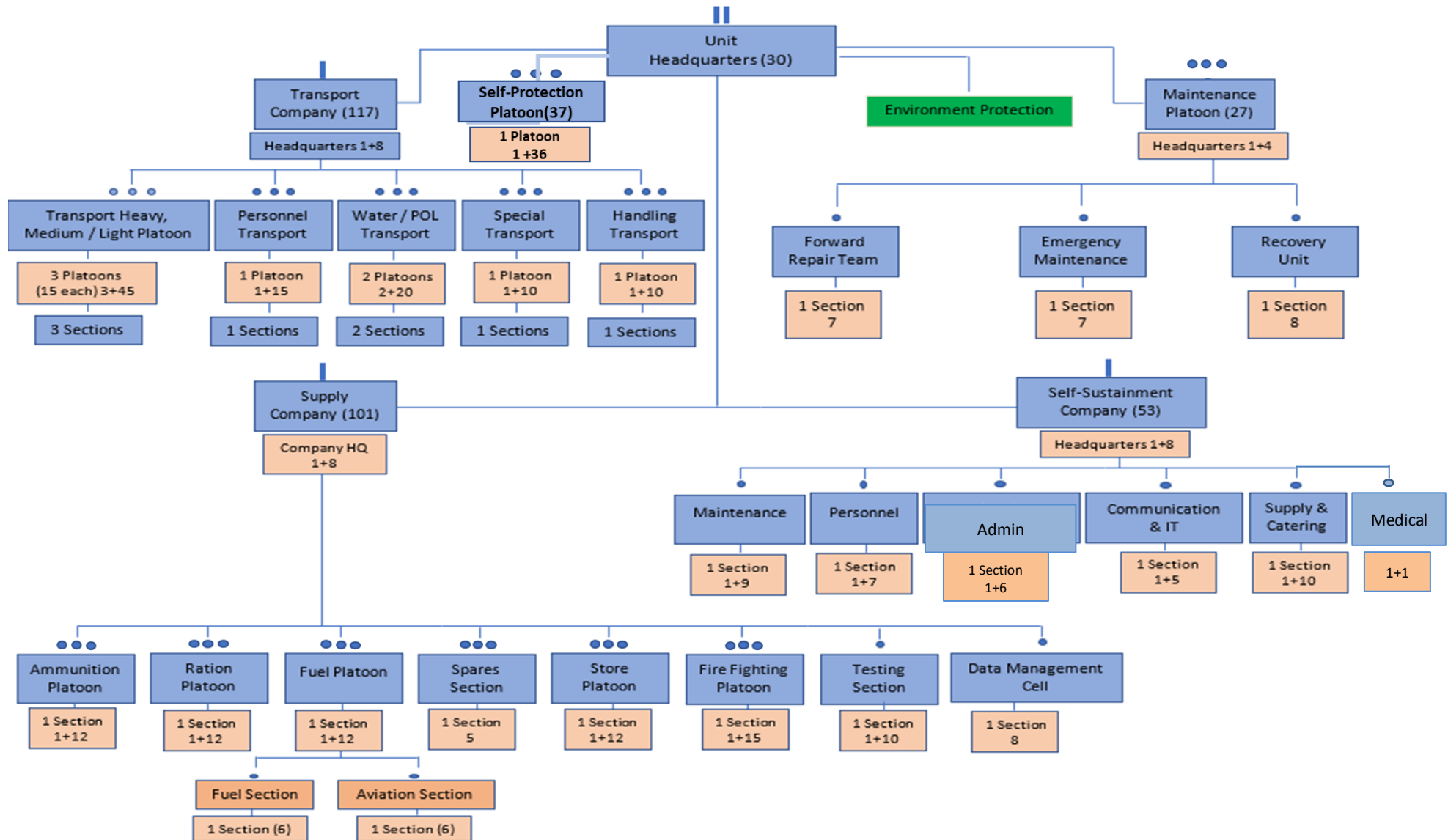
3.5.1 Tareas previstas

Entre las tareas normales de la dependencia destacan, entre otras:

- Planificar, coordinar y proporcionar transporte de personal, carga, municiones, gasolina, aceite y lubricantes, raciones y agua.
- Proporcionar recuperación de camiones pesados de recuperación de equipo.
- Mantener la capacidad logística interna.
- Garantizar el almacenamiento, la seguridad y la contabilidad de todos los productos básicos, incluida el agua.
- Llevar a cabo la recepción, el almacenamiento y la distribución o entrega de mercancías y material.
- Prestar servicios de mantenimiento, reparación y recuperación y mantenimiento de emergencia.
- Garantizar que las actividades de gestión del material (adquisición, almacenamiento, distribución, control de calidad, eliminación) sean compatibles con las normas internacionales que rigen los combustibles, lubricantes y equipos de manipulación.
- Proporcionar apoyo logístico de emergencia según los requisitos de la misión.
- Garantizar la gestión ambiental y minimizar la huella ecológica de la misión.
- Los activos básicos de la DLM de las Naciones Unidas pueden incluir los elementos básicos de apoyo logístico de emergencia, transporte, suministro, mantenimiento, autoprotección y autonomía logística. Las cifras de efectivos que figuran en el cuadro siguiente son una referencia para una DLM típica de las Naciones Unidas. Las cifras reales de efectivos podrán modificarse en función de las necesidades específicas de la misión, la zona de operaciones y las negociaciones del país que aporta contingentes con las Naciones Unidas. A continuación figura una breve descripción de cada compañía.



Organigrama 3: Estructura orgánica de las capacidades básicas





DEPENDENCIA	COMPLEMENTO		TOTAL
	Oficiales	Soldados	
Dependencia de Logística Militar (activos básicos)			
Sede	5	25	30
Compañía de transporte	9	108	117
Compañía de suministros	7	94	101
Sección de mantenimiento	1	26	27
Compañía de autonomía logística	7	46	53
Sección de autoprotección	1	36	37
TOTAL	30	335	365

Cuadro 1: Fuerza genérica para una DLM

Notas

- Los efectivos son solo una cifra propuesta para la planificación y los preparativos.
- La configuración de la DLM se basará en las necesidades operacionales de la misión, las capacidades del país que aporta contingentes y las negociaciones relativas al memorando de entendimiento.
- La selección adecuada del personal directivo y del personal de la dependencia es vital para un desempeño eficaz.

La composición de la DLM debe garantizar una representación de género adecuada.

3.5.2 Perfil del equipo y requisitos de autonomía logística

Los detalles de armas, municiones, instrumentos, equipos y material para la DLM de las Naciones Unidas se examinan en función de los requisitos y tareas específicos de la misión. Las partidas y cantidades se concretarán en el memorando de entendimiento entre el país que aporta contingentes y las Naciones Unidas. El Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes contiene información detallada sobre el perfil de los equipos y los requisitos de autonomía logística²⁴.

3.5.3 Compañía de transporte

La compañía de transporte es responsable del movimiento de material, equipos y personal. **Los elementos de la compañía de transporte permiten** a los demás proveedores de servicios prestar su apoyo y operar en toda la zona de la misión.

3.5.4 Compañía de suministros

La compañía de suministros lleva a cabo actividades de adquisición, aprovisionamiento, almacenamiento, salvamento, eliminación y control de suministros relacionadas con la distribución de alimentos, raciones de campaña, agua embotellada, combustible, equipos de las

²⁴ Consúltese el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes más reciente (en el momento de esta publicación, el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2020 (A/75/121)).



Naciones Unidas, piezas de repuesto y servicios relacionados necesarios para equipar, operar y mantener la misión de las Naciones Unidas.

3.5.5 Sección de mantenimiento

Las actividades de apoyo al mantenimiento incluyen el mantenimiento del material, la ingeniería de mantenimiento, la recuperación y la gestión de la configuración para garantizar que los equipos de las fuerzas de las Naciones Unidas estén en condiciones óptimas de funcionamiento.

3.5.6 Compañía de autonomía logística

La compañía o dependencia de autonomía logística se compone de personal de mantenimiento, personal, administración, servicios médicos, tecnología de la información y las comunicaciones, y suministros y servicios de comedor para prestar apoyo a la DLM de las Naciones Unidas, no a toda la misión de las Naciones Unidas.

3.5.7 Sección de autoprotección

La sección de autoprotección será responsable de llevar a cabo las siguientes tareas:

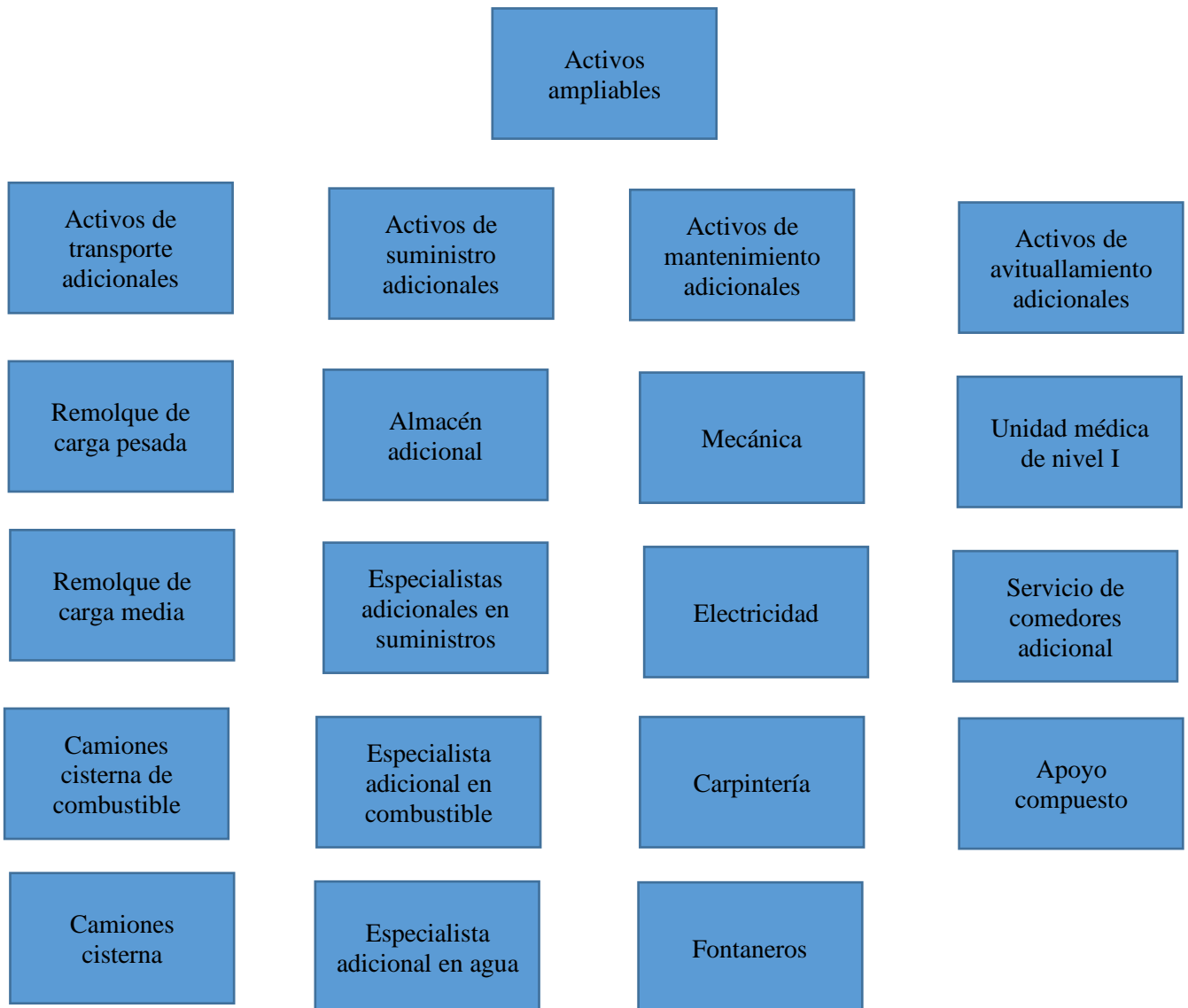
- Proporcionar protección individual y de los campamentos a la DLM, frente a amenazas directas e indirectas, llevando a cabo la protección de los campamentos frente a incursiones o ataques.
- Proporcionar protección limitada a los convoyes contra emboscadas en zonas de bajo riesgo. Se buscará la protección de la Fuerza (capacidad modular) para las zonas de misión de alto riesgo.
- Sensibilización de todo el personal para que dé respuestas medidas y calibradas sin daños colaterales, en consonancia con las normas operacionales de mantenimiento de la paz.

3.6 Activos ampliables de la Dependencia de Logística Militar

El tamaño de los activos básicos de la DLM de las Naciones Unidas se denomina “escala” de los activos logísticos. La capacidad de modificar la escala dependerá del tamaño de la misión a la que se preste apoyo, del tamaño y las características de la zona de operaciones, de la disponibilidad e idoneidad de los proveedores de servicios no militares y de la especialización necesaria de los elementos logísticos de la misión de las Naciones Unidas. Cada uno de estos factores operacionales influirá en la organización logística y en la escala de los recursos necesarios. El gráfico 4 ilustra los activos ampliables que pueden considerarse. La lista de activos de cada categoría no es en absoluto exhaustiva.



Gráfico 4: Activos ampliables de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas





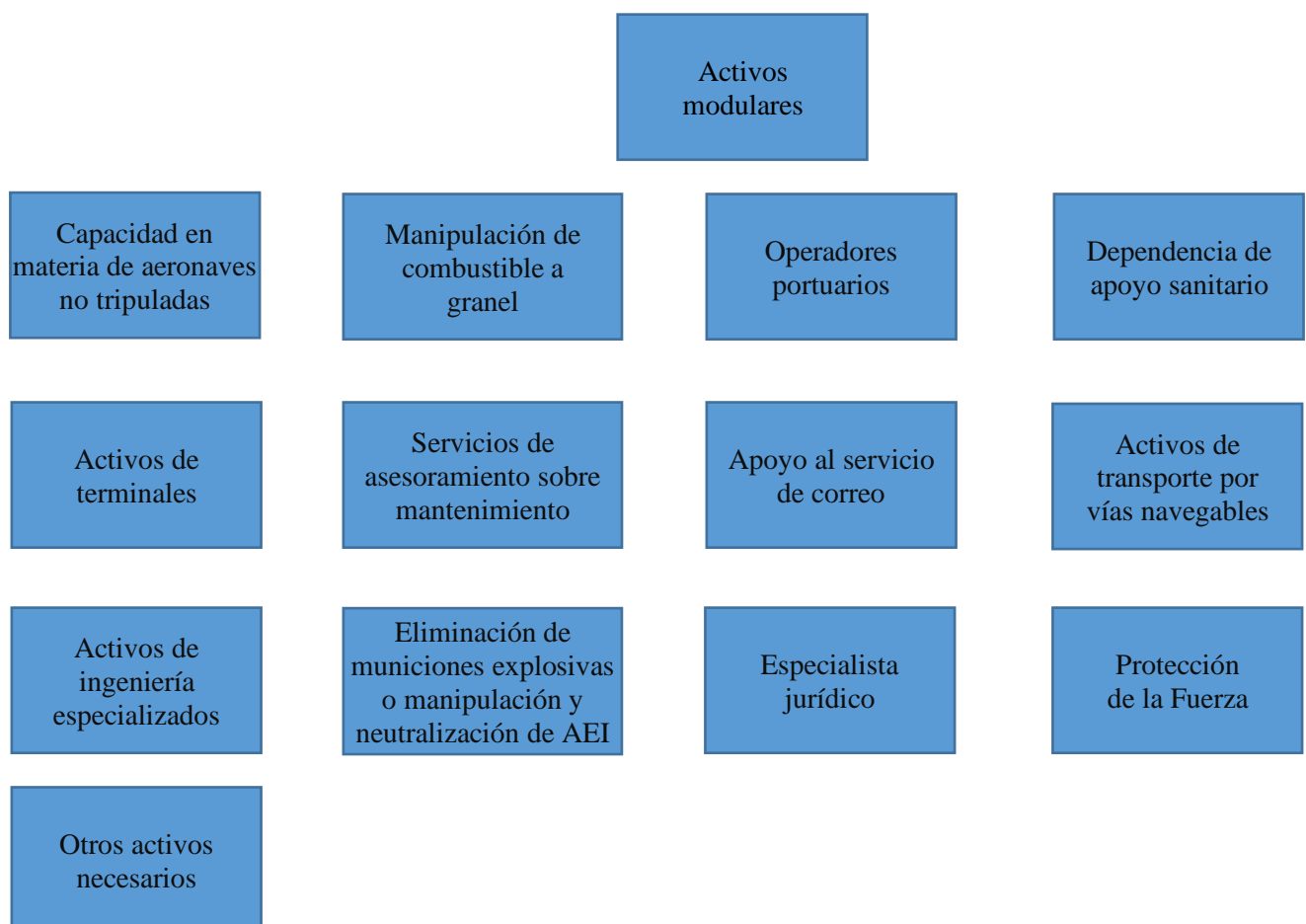
3.7 Activos modulares de la Dependencia de Logística Militar

3.7.1 Aparte de los activos básicos y ampliables de la DLM de las Naciones Unidas, los activos modulares proporcionan funcionalidades adicionales. Durante el proceso de planificación, debe evaluarse con precisión el alcance y la naturaleza de la capacidad de apoyo modular adicional, de modo que las DLM de las Naciones Unidas tengan el alcance adecuado para apoyar el mandato, las operaciones y las actividades de la misión requeridos.

3.7.2 Los activos modulares suelen requerir especialistas para su manejo y mantenimiento, requieren muchos recursos y son caros de adquirir, mantener y sostener; sin embargo, la modularidad proporciona a los planificadores la flexibilidad necesaria para añadir capacidad, en caso necesario.

3.7.3 Los módulos especializados pueden ser militares, del país receptor o proporcionados por contratistas. Por lo tanto, los activos modulares requieren una cuidadosa planificación para garantizar su disponibilidad cuando se necesiten. En el capítulo 5 se enumeran los activos modulares típicos. Esta lista no es exhaustiva, pero ofrece ejemplos de los activos modulares más comunes.

Gráfico 5: Activos modulares de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas





CAPÍTULO 4

Apoyo a la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

4.1 Introducción

La DLM necesita un apoyo sostenido, inquebrantable e ininterrumpido durante todo el período de despliegue de su comisión de servicio sobre el terreno para llevar a cabo la misión que se le ha asignado. Los agentes e intervinientes en este apoyo son de tres tipos:

- La Sede de las Naciones Unidas.
- La misión.
- La Dependencia de Logística Militar.

El papel de cada parte interesada se expone en los párrafos siguientes.

4.2 Apoyo del personal de la Sede a la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

El Departamento de Apoyo Operacional de la Sede presta apoyo específico a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los ámbitos de los reembolsos financieros a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los servicios de apoyo logístico, las comunicaciones y la tecnología de la información, los recursos humanos y la administración general en apoyo de las misiones sobre el terreno. El apoyo se presta a las misiones sobre el terreno y a los contingentes de los países que aportan contingentes a través de la DAM/JAM de la misión y su personal.

El equipo para la comunicación entre la misión, el Cuartel General de la Fuerza o el Sector y la DLM de las Naciones Unidas puede proporcionarse en forma de equipo de propiedad de las Naciones Unidas. De esta manera, la DLM de las Naciones Unidas puede transmitir comunicaciones esenciales de grado militar con seguridad dentro de la red de la misión o de la Fuerza. Los sistemas internos de comunicaciones e información de la DLM de las Naciones Unidas son proporcionados por el respectivo país que aporta contingentes como equipo de propiedad de los contingentes (EPC) y se utilizan para las comunicaciones dentro de la dependencia.

El Grupo de Trabajo sobre Reembolso del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los órganos legislativos de las Naciones Unidas se ocupan de determinar el reembolso financiero que corresponde a los Estados Miembros por el equipo de propiedad de los contingentes. Los detalles de este reembolso se recogen en el correspondiente memorando de entendimiento, que es la principal referencia para el apoyo logístico que se da a los contingentes (incluido el que se dirige a la DLM de las Naciones Unidas) para cada misión específica de mantenimiento de la paz. De no figurar en el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, el equipo pesado puede considerarse “especial” si las circunstancias lo requieren. Si el equipo especial está en régimen de arrendamiento con servicios, su mantenimiento dependerá de los países que aportan



contingentes (véase el párrafo 4.2.2 para obtener una explicación más detallada de los arrendamientos con y sin servicios). Conforme a lo previsto en el citado Manual, los equipos especiales ligeros o artículos fungibles no cubiertos por las tasas estándar de reembolso por autonomía logística pueden considerarse “singulares”. Estos se reembolsarán conforme a los arreglos bilaterales para casos especiales acordados entre los países que aportan contingentes y las Naciones Unidas.

El plan logístico del Departamento de Apoyo Operacional sirve para determinar qué recursos se pueden redespigar desde otras ubicaciones en apoyo del despliegue de la misión. El plan del DAO también sienta las bases para negociar el equipo de propiedad de los contingentes que cada país participante deberá aportar, además de los correspondientes servicios de autonomía logística.

4.2.1 Generación de fuerzas y planificación logística

Es esencial coordinar la planificación logística durante el proceso de generación de fuerzas. Esta coordinación se produce cuando se han concretado los países que aportan contingentes. Se determinan los problemas que el país puede tener para equipar o prestar apoyo a sus contingentes y se asigna al personal correspondiente para resolverlos en la Sede de las Naciones Unidas. Estos problemas o limitaciones se evalúan mediante una combinación de los datos facilitados por los países que aportan contingentes y las inspecciones llevadas a cabo por el personal de logística del DOP/DAO. El DAO reconoce que muchos Estados Miembros pueden no poseer todo el equipo necesario para una misión concreta de las Naciones Unidas y, por lo tanto, ha establecido medidas paliativas.

4.2.2 Arrendamientos con y sin servicios

Existen distintas opciones para que las unidades de los Estados Miembros puedan disponer del equipo pesado y el apoyo correspondiente que necesitarán. Se trata de los arrendamientos con y sin servicios, y las tasas de reembolso dependen de la opción elegida. Para conocer más detalles, véase el capítulo 2, anexo B del Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2020 (A/75/121).

4.2.2.1 Arrendamiento con servicios. Sistema de reembolso según el cual el país que aporta contingentes o fuerzas de policía se encarga del mantenimiento y de prestar apoyo a los elementos de equipo pesado desplegado, así como del equipo ligero conexo. El país que aporta contingentes tendría derecho a reembolso por prestar ese apoyo.

4.2.2.2 Arrendamiento sin servicios. Sistema de reembolso por el cual el país que aporta contingentes suministra equipo a la misión y las Naciones Unidas asumen la obligación de mantener el equipo.

4.2.3 Carta de asignación

Una carta de asignación es un documento contractual jurídicamente vinculante suscrito entre las Naciones Unidas y un Estado Miembro. Determinados requisitos o circunstancias pueden justificar el uso de una carta de asignación para la adquisición de bienes o servicios en



lugar de la contratación comercial, si así lo autoriza la autoridad del DAO correspondiente (Subsecretaría General de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro para adjudicaciones superiores a 1 millón de dólares y Dirección de la División de Adquisiciones para adjudicaciones de hasta 1 millón de dólares). La carta de asignación también establece cómo se efectuarán los reembolsos. Se puede encontrar información detallada sobre la carta de asignación en el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas y en la Directriz Operacional de la Cadena de Suministro “SR3: Adquirir a través de cartas de asistencia”. (Véase el anexo B para consultar los contenidos relativos a la carta de asignación).

Solo puede estudiarse el uso de cartas de asignación cuando no sea posible satisfacer la necesidad a través de una solución de abastecimiento comercial, y dichas cartas abarcan los siguientes aspectos:

- Bienes con servicios asociados de una naturaleza o para un uso estrictamente limitados al personal uniformado.
- Bienes o servicios que no son de una naturaleza ni para un uso estrictamente limitados al personal uniformado pero que no están disponibles a través de vías comerciales ni de las existencias.
- Servicios de transporte para el traslado de personal uniformado o bienes hacia o desde la zona de una misión prestados por los correspondientes países que aportan contingentes, a prerrogativa de los Estados Miembros, siempre que se cumplan los requisitos operacionales, lo que incluye el calendario y el lugar de despliegue, y se presten a un precio que no exceda de lo que le costaría a la Organización si se obtuvieran por medios comerciales o por otras vías competitivas.
- Necesidades alimentarias o de otro tipo exclusivas de un contingente que solo pueden obtenerse en el país del contingente y cuya adquisición se facilita o agiliza mediante la compra a través del Gobierno del contingente, siempre que el costo de dicha adquisición para las Naciones Unidas no sea superior al costo que tendrían esos mismos artículos si se adquirieran a través de fuentes comerciales.
- Munición, en el caso de que no se disponga de una solución comercial o no sea posible su uso.

La Organización puede satisfacer necesidades de apoyo específicas que no están incluidas en el memorando de entendimiento o no están disponibles mediante un contrato mercantil. Para ello, se puede recurrir a las cartas de asignación, un método de contratación por el cual las Naciones Unidas adquieren suministros o servicios especiales a un Estado Miembro. Las cartas de asignación se utilizan en los siguientes casos:

- Cuando el país que aporta contingentes despliega, rota o repatría a su personal y su equipo sirviéndose de sus propias capacidades.
- Cuando surge una necesidad especial de equipo o servicios esenciales no disponibles mediante fuentes de suministro normales.
- Cuando el memorando de entendimiento no contempla los artículos o servicios que necesita la misión.
- Cuando un país que aporta contingentes proporciona aeronaves o embarcaciones a una misión.



4.2.4 Visitas previas al despliegue.

Habida cuenta de la importancia financiera y operacional de que los contingentes estén equipados y preparados correctamente, el DOP realiza una visita o inspección conjunta previa al despliegue antes del despliegue inicial. Aparte de la evaluación de los principales equipos y de las capacidades de autosuficiencia, la visita previa al despliegue también abarca evaluaciones de la formación y la competencia en la administración de primeros auxilios, el conocimiento de la higiene personal y ambiental, las amenazas de enfermedades y la protección del medio ambiente. La visita previa al despliegue suele llevarse a cabo una vez que el país que aporta contingentes y la Sede de las Naciones Unidas llegan a un acuerdo sobre el memorando de entendimiento. Este memorando de entendimiento abarca el personal, el equipo pesado, la autonomía logística y los factores aplicables a la misión y es una declaración contractual de lo que cada una de las partes aportará en esos ámbitos.

4.2.5 Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

Desde una perspectiva logística, en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas (AEF) se establecen las condiciones conforme a las cuales el Estado receptor prestará apoyo a la misión de las Naciones Unidas, así como los derechos del personal y las operaciones de la misión. El Departamento de Operaciones de Paz, en coordinación con el Departamento de Apoyo Operacional, se encarga de negociar tales acuerdos con el país receptor.

En el AEF también se codifican las relaciones entre la misión de las Naciones Unidas y el Estado receptor, incluidos los derechos, los privilegios y las inmunidades de la misión y su personal y las obligaciones de la misión para con el Gobierno del país receptor²⁵. El AEF rige el estatuto jurídico del personal, tanto civil como militar, desplegado en el Estado receptor y especifica aspectos, tales como la inmunidad del personal de las Naciones Unidas con respecto a la resolución de controversias, las modalidades para el ejercicio de la jurisdicción civil y penal sobre los miembros militares y civiles de la misión, y las disposiciones relativas a la libertad de circulación, los impuestos, las aduanas, los controles de inmigración, las frecuencias de radio, las autorizaciones de vuelo y los permisos para vestir uniformes y portar armas. El AEF dispone normalmente que los efectivos militares gozan de inmunidad frente al enjuiciamiento penal por delitos cometidos en el territorio del Estado receptor, pero que, aun así, pueden estar sujetos a la jurisdicción penal de sus autoridades nacionales²⁶.

4.2.6 Elementos nacionales de apoyo

Con la aprobación previa de las Naciones Unidas, los países que aportan personal militar a las misiones pueden aumentar su número de efectivos con elementos nacionales de apoyo. Estos se pueden encargar, por ejemplo, de prestar servicios administrativos y logísticos a los contingentes desplegados para, así, cumplir los requisitos nacionales propios, que pueden ser distintos de los establecidos por la Organización. Los elementos nacionales de apoyo están constituidos por personal y equipo *adicionales* a los acordados entre las Naciones Unidas y el

²⁵ Handbook on United Nations Multidimensional Peacekeeping Operations (2003), página 13.

²⁶ Glosario de términos humanitarios de la OCHA, 2002.



país que aporta contingentes en el memorando de entendimiento aplicable o a los descritos en la declaración de necesidades de cada unidad o en las necesidades de la fuerza para la misión sobre el terreno que corresponda.

Si, con los elementos nacionales de apoyo, el número de efectivos supera los requisitos de las Naciones Unidas, no procederá hacer ningún reembolso ni existirá responsabilidad financiera alguna para la Organización por el costo, la rotación o la autonomía logística de tales elementos. Cualquier costo asociado al personal y las capacidades de los elementos nacionales de apoyo no está sujeto a recuperación. Sin embargo, a efectos del estatuto jurídico, se entiende que dicho personal adicional forma parte del contingente de la unidad militar del país correspondiente.

4.3 Autonomía logística de la Unidad Logística Militar de las Naciones Unidas a nivel de la misión

La autonomía logística de las DLM de las Naciones Unidas se coordina a través del CGF (o Cuartel General de Sector si la DLM está asignada a un Sector). Por consiguiente, la DLM de las Naciones Unidas debe hacer de enlace con la estructura logística del CGF (Apoyo a las Operaciones del Jefe de Estado Mayor Adjunto, U-4 logística, U-1 administración de personal), la Oficina del/de la Jefe/a de Prestación de Servicios y el Comité de Estado Mayor. La planificación operacional determinará los requisitos logísticos específicos y las estructuras de mando y control logístico asociadas para cada operación cuando intervenga la DLM de las Naciones Unidas. Tras el período inicial de autonomía logística y además de las obligaciones de apoyo a los contingentes desplegados que corresponden a los países que los aportan, el resto de las necesidades operacionales y de apoyo correrá a cargo de la DAM/JAM a través de la Oficina del/de la Jefe/a de Prestación de Servicios.

Las Naciones Unidas proporcionan los siguientes artículos y servicios:

- Raciones alimentarias (su almacenamiento, preparado y, en ocasiones, su transporte será responsabilidad del contingente).
- Agua sin depurar a granel (o acceso a agua sin depurar a granel). Los países que aportan contingentes se encargan de la depuración, el almacenamiento y el transporte.
- Combustible a granel y para el usuario final.
- Desplazamiento estratégico del equipo de propiedad de los contingentes y del personal del país de origen a la zona de operaciones de la misión.
- Ruta principal de abastecimiento, mantenimiento de carreteras u otras infraestructuras y desminado. Las obras menores de ingeniería y el mantenimiento rutinario serán responsabilidad de los países que aportan contingentes.
- Sangre y hemoderivados.



- Evacuación de bajas o evacuación médica (CASEVAC/MEDEVAC)²⁷ y apoyo para el traslado del personal enfermo y herido a centros médicos adecuados²⁸.

4.3.1 Apoyo a obras mayores de ingeniería

Antes del despliegue, las negociaciones entre las Naciones Unidas y el país que aporta contingentes deben incluir cualquier requisito de la DLM en materia de obras mayores de ingeniería militar, como la construcción segura de pistas, plazas de aparcamiento y barreras físicas para la protección de las fuerzas. Conviene definirlo con antelación para poder alcanzar la capacidad operacional completa lo antes posible, especialmente cuando las DLM de las Naciones Unidas levantan instalaciones en nuevos lugares. Las tareas relacionadas con las obras mayores de ingeniería militar son responsabilidad de la misión y se recogerán en el plan maestro de ingeniería.

4.3.2 Capacidad de atención médica y apoyo en materia de CASEVAC/MEDEVAC

La CASEVAC/MEDEVAC es un componente fundamental del apoyo médico, que implica no solo el transporte de los enfermos o heridos al centro médico más cercano, sino también todo el proceso continuo de tratamiento médico y rehabilitación.

4.3.2.1 Capacidad médica

Dependiendo de los requisitos de la misión, una DLM de las Naciones Unidas puede o no desplegarse con su propio centro de apoyo médico integral de nivel 1. En caso de despliegue sin capacidad médica de nivel 1, ese nivel de apoyo médico será proporcionado por otra unidad de la misión. Es responsabilidad de la misión proporcionar niveles más elevados de apoyo garantizando la evacuación médica y de bajas. De ser necesario, las DLM de las Naciones Unidas (del tamaño de un batallón) podrán desplegar a sus efectivos dentro de la zona de la misión, acompañadas de un componente sanitario en función de la disponibilidad. La capacidad de evacuar heridos de la DLM a centros médicos de nivel 1, 2 o 3 debe ser preacordada y verificada antes de cada operación de la DLM.

4.3.2.2 Planificación y capacitación para la evacuación médica y de bajas

Al planificar las operaciones, se analizará de modo especial, junto con el personal que corresponda en el CGF/Sector, la capacidad, los procedimientos y los plazos de evacuación médica y de bajas disponibles²⁹. Los activos de MEDEVAC/CASEVAC de la Fuerza o la misión

²⁷ CASEVAC es el transporte de emergencia de cualquier persona herida o enferma, cuyo estado ponga en peligro su vida, a un centro de atención médica o atención inicial. La evacuación rápida de las bajas es vital para la eficacia operacional. MEDEVAC es el traslado y la atención en ruta por parte de personal médico de heridos, lesionados o enfermos, cuyo estado no pone en peligro la vida, desde la zona de operaciones u otros lugares hasta un centro de atención médica.

²⁸ En el Manual de apoyo médico para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (que se podrá consultar en http://ppdb.un.org/Nav%20Pages/PolicyFramework_Default.aspx) se recoge información completa sobre las directrices médicas de carácter operacional, logístico y administrativo para los Estados Miembros, la Sede de las Naciones Unidas y las Misiones sobre el terreno.

²⁹ Todas las actividades planificadas relacionadas con la aviación, tales como el transporte por vía aérea (incluida la evacuación médica y de bajas), el reconocimiento, la selección de helipuertos temporales, etc. debe coordinarse con los componentes de la Misión responsables de la aviación y el control de desplazamientos para cumplir los requisitos específicos estipulados en las políticas, los manuales y los procedimientos operativos estándar correspondientes sobre aviación, control de desplazamientos y seguridad aérea. Véanse también el Manual para las unidades de aviación militar de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (DOP, 2021.04) y el Manual de aviación (DAO, 2018.21) para consultar los requisitos específicos del transporte de armas a bordo de aeronaves fletadas por las Naciones Unidas.



de las Naciones Unidas y las instalaciones médicas de nivel 1/2/3 proporcionarán apoyo médico y deberán formarse con la DLM de la misión. La formación está orientada a la interoperabilidad con los habilitadores, como los activos aéreos y otros elementos de la Fuerza, por ejemplo la fuerza de reacción rápida. Cuando no se disponga de medios aéreos de evacuación médica o de bajas, o estos sean inadecuados, podrán emplearse otras alternativas utilizando los activos y procedimientos de la Fuerza o la misión. En las evacuaciones médicas o de bajas, las DLM suelen recurrir a todas las capacidades disponibles del sector, la Fuerza y la misión.

4.4 Despliegue de la Dependencia de Logística Militar

4.4.1 Expectativas de apoyo

Las DLM de las Naciones Unidas cumplirán los niveles de autonomía logística teniendo en cuenta lo dispuesto en la declaración de necesidades, el memorando de entendimiento y el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes. Asimismo, dispondrán en todo momento de los recursos y el personal necesarios para poder realizar las tareas administrativas y logísticas mientras dure la misión (aparte de cuando los complementen las Naciones Unidas). Para que las tropas no lleguen sin estar preparadas y puedan ser autónomas o realizar sus operaciones, los países que aportan contingentes deben conocer el tipo de apoyo que proporcionarán las Naciones Unidas y el que deberán proporcionar los propios países. La declaración de necesidades de las unidades del anexo C de este manual puede consultarse como ejemplo de requisitos típicos y específicos de aprovisionamiento inicial y apoyo a la autonomía. Siempre conviene recordar que se ha de prestar especial atención a las necesidades concretas relacionadas con las raciones, el agua, el alojamiento en general, el apoyo médico y los suministros.

4.4.2 Función de la comandancia de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

Antes del despliegue en la zona de operaciones de una misión de las Naciones Unidas, la Comandancia de la DLM debe asegurarse de que:

- La fuerza puede desplegarse, mantenerse y regenerarse.
- Hay que tener en cuenta las consecuencias de las bajas, el consumo, las pérdidas de material y el plazo de reabastecimiento. Los recursos asignados y equilibrados posteriormente.
- La evaluación de los riesgos y de la seguridad de los equipos y las capacidades de mantenimiento de la Dependencia, así como de los nodos y enlaces de comunicación.
- La planificación se adapta para reducir el impacto de las limitaciones inevitables sobre los recursos fácilmente disponibles.
- Las directrices de las Naciones Unidas y del país que aporta contingentes para determinar las necesidades adicionales de mantenimiento se estudian y comprenden cuidadosamente.



4.4.3 Autonomía logística de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

Las DLM de las Naciones Unidas llegarán a la zona de la misión con capacidad suficiente para satisfacer todas las necesidades de raciones, agua, gasolina, aceite, etc. que puedan tener a lo largo de un período de hasta 90 días, en función de lo dispuesto en el memorando de entendimiento y la declaración de necesidades. Normalmente, el equipo se despliega durante la duración del despliegue, y las rotaciones de tropas se producen cada 12 meses, si la DLM es necesaria durante un período superior a 12 meses. En función de lo que se negocie en el memorando de entendimiento, las DLM de las Naciones Unidas tendrán autonomía logística en los siguientes ámbitos:

- Servicio de comedores.
- Comunicaciones³⁰.
- Espacio y suministros de oficina.
- Electricidad y obras menores de ingeniería.
- Eliminación de municiones explosivas³¹.
- Lavandería y limpieza.
- Tiendas de campaña (véanse la sección “Alojamiento inicial” y el modelo de declaración de necesidades de las unidades en el anexo A).
- Alojamiento, etc.

4.4.3.1 Alojamiento inicial: La misión de las Naciones Unidas preparará terrenos verdes en condiciones austeras en el lugar de despliegue, proporcionará material de fortificación de campaña con materiales adicionales para su uso en operaciones móviles y también preparará fuentes de agua. Por su parte, el contingente será responsable del despliegue con tiendas de campaña suficientes para todo el alojamiento, almacenamiento, oficinas, abluciones y talleres, etc., y también dispondrá suficientes unidades de depuración de agua para producir o consumir su propia agua purificada.

4.4.3.2 Alojamiento permanente: La misión de las Naciones Unidas hará lo posible por proporcionar alojamientos a largo plazo tras el período inicial de seis meses en tiendas de campaña de propiedad de los contingentes; de lo contrario, pagará una tasa de reembolso hasta que se proporcionen módulos de alojamiento prefabricados.

- **Alojamiento desplegable:** El contingente tendrá un número suficiente de tiendas de campaña, necesarias para los despliegues operacionales y tácticos de corto plazo.
- **Estructura de las tiendas de campaña:** Las tiendas de campaña tendrán suelo y sistemas de calefacción y refrigeración, según sea necesario, así como mosquiteras en las puertas,

³⁰ Los países son responsables de las comunicaciones internas de sus contingentes. Conviene que los contingentes dispongan de equipos adecuados para las comunicaciones internas y los contactos con el cuartel general de mayor relevancia y el país y cada uno de sus pelotones, equipos, destacamentos, compañías y batallones subordinados. También es responsabilidad de los países dar acceso a sistemas de correo electrónico e Internet para fines personales o de bienestar. Las Naciones Unidas solamente se encargan del apoyo a las comunicaciones estratégicas entre los cuarteles generales de la misión, la Fuerza y el sector; las unidades subordinadas que no pertenecen al cuartel general de sector de que se trate, como puede ser el caso de los batallones que aportan otros países y las unidades que se despliegan de manera independiente.

³¹ Solo para la zona interna del campamento de la unidad militar de las Naciones Unidas, no se aplica a las actividades de desminado.



ventanas y carpas interiores y exteriores. Debido a las condiciones sobre el terreno, se recomienda el uso de tiendas de doble capa con marcos de metal. Para garantizar la estabilidad, las tiendas deben montarse sobre cimientos de cemento o madera.

- **Otros requisitos del alojamiento:**

- Equipo básico de extinción de incendios.
- Detección y alarmas de incendios.
- Observación médica y búsqueda de tratamiento.
- Defensa frente a armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares³².
- Material de fortificación de campaña.
- Suministros generales diversos.
- Acceso a Internet.
- Equipo especial.
- Artículos de salud y bienestar.

³²Hasta la fecha, el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no ha participado en entornos de guerra nuclear o biológica. Sin embargo, sí ha tenido que trabajar en entornos de guerra química. Por tanto, conviene que en la capacitación se traten determinados aspectos relacionados con las amenazas químicas, biológicas, radiológicas o nucleares (características, síntomas, precauciones, uso de indumentaria de protección y equipos de vigilancia y detección para todo tipo de amenazas de esa clase). Si no se dispusiera de tiempo suficiente, convendría centrarse en la detección de las armas químicas y cómo protegerse de ellas. United Nations Peacekeeping Training Manual, Training Guidelines for National or Regional Training Programmes, sin fecha, página 28, publicado por el DOMP: http://ppdb.un.org/Policy%20%20Guidance%20Database/MAN_UN_PEACEKEEPING_TRAINING.pdf.



CAPÍTULO 5

Actividades de capacitación para la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

5.1 Intención

El propósito de este capítulo es ayudar a que los comandantes y los responsables de las Dependencias de Logística Militar (DLM) de las Naciones Unidas cumplan su obligación profesional de capacitar al personal al que supervisan y garantizar su disponibilidad operacional. En los párrafos siguientes se explican brevemente las obligaciones y expectativas de las Naciones Unidas en materia de capacitación, las necesidades al respecto y el tipo de adiestramiento profesional en que se recomienda hacer hincapié. La Organización reconoce plenamente la soberanía y las prerrogativas de los países que aportan contingentes en todo lo relacionado con la capacitación militar de su personal y sus unidades. Dicha capacitación militar es la base a partir de la cual la DLM de las Naciones Unidas puede añadir elementos para adaptarla al contexto del mantenimiento de la paz de la Organización. Las necesidades de capacitación mencionadas en este capítulo están orientadas a las tareas y no son necesariamente exclusivas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La intención es proporcionar a los comandantes de los contingentes y los subordinados una lista consolidada de los aspectos clave que han de tener en cuenta cuando preparen a sus unidades para el despliegue y las etapas posteriores. Conviene que tanto los unos como los otros trabajen en tales aspectos en función de sus necesidades. Para respaldar la necesidad de mayor detalle en una misión de las Naciones Unidas, el Servicio Integrado de Capacitación (SIC), que forma parte de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación (DPEC) del Departamento de Operaciones de Paz, ha elaborado material de capacitación estandarizado (MCE) para impartir formación en mantenimiento de la paz a los países que aportan contingentes que participan en operaciones de las Naciones Unidas. Los detalles del MCE sobre logística se tratarán en la parte posterior del capítulo.

5.2 Responsabilidades y expectativas de capacitación

La capacitación en mantenimiento de la paz se define como cualquier actividad de capacitación orientada a mejorar la ejecución de un mandato dotando al personal militar, civil o de policía de las Naciones Unidas, tanto de forma individual como colectivamente, de los conocimientos, las aptitudes y las actitudes para poder llevar a cabo las siguientes tareas:

- a) Hacer frente a las dificultades cambiantes de las operaciones de mantenimiento de la paz de conformidad con los principios, las políticas y las directrices, así como la experiencia adquirida sobre el terreno,
- b) Desempeñar sus tareas especializadas de manera eficaz, profesional e integrada, y
- c) Demostrar los valores y competencias básicos de las Naciones Unidas.



La formación y el desarrollo de capacidades son una responsabilidad compartida entre los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas que se basa en muchos tipos diferentes de asociaciones, como se destaca en la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz (A4P) y en la Declaración A4P del 25 de septiembre de 2018. Por un lado, es responsabilidad de los Estados Miembros proporcionar fuerzas de mantenimiento de la paz bien formadas y equipadas, lo que a su vez requiere recursos de los que algunos países que aportan contingentes no disponen fácilmente pero con los que pueden ayudarles otros Estados Miembros. Los países que aportan contingentes también son responsables de impartir formación antes del despliegue (incluidas la formación específica para cada contexto y la capacitación mediante casos hipotéticos), de acuerdo con las normas exigidas por las Naciones Unidas, a todo el personal proporcionado a las operaciones de paz de la Organización. Por otro lado, la Secretaría de las Naciones Unidas es responsable de proporcionar políticas, normas y material de formación (incluidos los manuales de las unidades militares de las Naciones Unidas, el material básico de capacitación previa al despliegue, el curso sobre protección integral de los civiles y los MCE, entre otros). Estos se revisan periódicamente para adaptarlas y reflejar la evolución de los entornos operacionales, los requisitos y los mandatos. Estos materiales se facilitan a los Estados Miembros a través de las Misiones Permanentes y los centros de recursos en línea del Departamento de Operaciones de Paz (DOP). El sitio web del Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz³³ contiene importantes recursos de capacitación y documentos relacionados con la formación para la planificación, el diseño, la impartición y el seguimiento de la formación en operaciones de paz de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas.

5.3 Ciclo de mejora del desempeño

La política de garantía de la disponibilidad operacional de las Naciones Unidas proporciona orientaciones para fortalecer la preparación operacional de las unidades militares desplegadas en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El ciclo de mejora del desempeño en la garantía de la disponibilidad operacional se divide en cuatro fases distintas: configuración, preparación, ejecución y aprendizaje.

5.3.1 Fase de configuración

Esta fase comienza mucho antes de que se designe a una DLM para participar en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La configuración la llevan a cabo los países que aportan contingentes e incluye una formación y preparación a fondo de la unidad en cuanto a la función militar convencional. Esta fase incluye la formación en aptitudes militares básicas individuales y colectivas, a fin de garantizar que una unidad pueda desempeñarse como DLM de las Naciones Unidas. Esta formación básica debe garantizar que la unidad esté preparada para desempeñar todas sus tareas. Las competencias de mantenimiento de la paz se añaden para preparar a esta unidad para su despliegue en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

³³ Sitio web: <https://peacekeepingresourcehub.un.org/es/>.



5.3.2 Fase de preparación

La capacitación previa al despliegue suele tener lugar de 3 a 6 meses antes del despliegue en una misión de las Naciones Unidas. En esta fase, las competencias relativas al mantenimiento de la paz se añaden a las competencias básicas que se establecieron durante la fase de “configuración”. También se debe seguir impartiendo capacitación en aptitudes militares básicas a fin de mantener y mejorar las habilidades básicas individuales y colectivas.

Durante la fase de preparación, los países que aportan contingentes deben añadir a las aptitudes convencionales de las DLM habilidades militares especializadas específicas de las Naciones Unidas. Es responsabilidad de los países que aportan contingentes capacitar a sus DLM para que ejecuten la totalidad de las tareas incluidas en su mandato, además de todas las descritas en este manual. La capacitación durante esta fase debe reflejar las necesidades operacionales de la misión y el entorno operacional particular en el que se desplegará la DLM de las Naciones Unidas.

5.3.3 Fase de ejecución

Esta fase se refiere a la ejecución de las tareas encomendadas durante la asignación a la misión. Los comandantes de las fuerzas son los principales responsables de la ejecución operacional. Al llegar a la zona de la misión, el personal y las unidades reciben en el teatro de operaciones capacitación específica sobre la misión, sobre la base de programas elaborados por el cuartel general de la fuerza e impartidos por el Centro Integrado de Capacitación de la Misión.

5.3.4 Fase de aprendizaje

Esta fase del ciclo de mejora del desempeño se refiere al proceso de aprendizaje. La DLM de las Naciones Unidas debe definir y registrar las lecciones aprendidas, que deben abarcar todas las esferas relacionadas con el personal, la organización, la capacitación, el equipo, la doctrina y las políticas. El propósito es mejorar la capacitación futura, las rotaciones y ayudar a otros países que aportan contingentes.

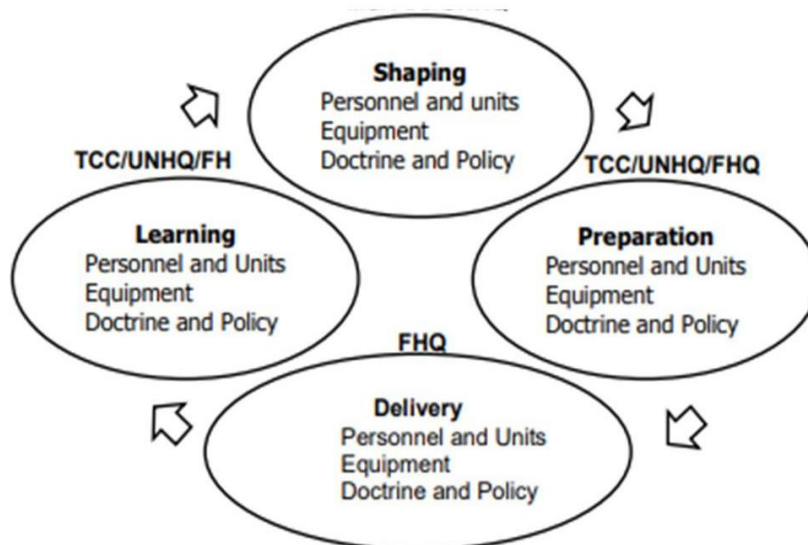


Figura 1: Ciclo de mejora del desempeño



5.4 Requisitos de capacitación

5.4.1 Las DLM de las Naciones Unidas suelen estar compuestas por efectivos procedentes de un único país, aunque, en ocasiones, pueden incluir elementos de varios. Lo ideal es que el adiestramiento militar nacional se realice dentro de los parámetros establecidos por las Naciones Unidas tal como se articulan en el presente Manual (para promover la eficacia y la interoperabilidad) y, por lo tanto, es posible que solo se requiera que la unidad que se despliega reciba un adiestramiento de familiarización con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los requisitos específicos de una misión concreta. Los planificadores deberían tener en cuenta las necesidades de capacitación a la hora de determinar los plazos para el despliegue y la rotación de los contingentes, de manera que las unidades puedan adquirir todos los conocimientos necesarios antes de desplegarse. Ya en la zona de la misión, el cuartel general de la fuerza organizará cursos de formación de formadores para dar orientación inicial conforme a los arreglos de los contingentes. En la capacitación individual y especialmente la colectiva de las DLM de las Naciones Unidas también se debería prestar atención a las relaciones con los diferentes componentes de la misión, los asociados y otras instancias presentes en la zona de operaciones.

5.4.2 La capacitación de las DLM de las Naciones Unidas debería basarse en los requisitos de la misión que se recogen en la declaración de necesidades de cada unidad. **El Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas trata extensamente la capacitación común de las unidades militares de las Naciones Unidas y debería ser estudiado por todas las unidades que se despliegan para operaciones de paz.** Merece la pena hacer hincapié en cualidades profesionales claves como la planificación militar, la capacidad para integrar y organizar diversas fuentes de personal y equipo especializado, las aptitudes de comunicación (tanto orales como escritas), el fomento de una mentalidad versátil y flexible, la conciencia y sensibilidad culturales, los conocimientos de primeros auxilios, los conocimientos lingüísticos y la capacidad de usar el sistema de comunicaciones y tecnología de la información de las Naciones Unidas, así como la familiaridad con el sistema de logística de la Organización. En el citado Manual se describe la capacitación genérica para las operaciones de paz en sus diversas fases, tales como la capacitación previa al despliegue, la orientación inicial, el aprendizaje continuo o en el teatro de operaciones (una responsabilidad de mando vital para mantener la eficacia operacional) y la formación en el empleo. Los principios generales de las operaciones de paz de las Naciones Unidas que se recogen en dicho manual son de aplicación a todas las unidades militares, independientemente de su especialidad.

5.4.3 La capacitación militar puede variar en función de los objetivos y los recursos nacionales, pero en la preparación para el despliegue deberían abordarse algunos aspectos básicos. Los requisitos de capacitación comunes a todo el personal de la DLM abarcan lo siguiente:

- Reglas de enfrentamiento específicas de la misión.
- El marco jurídico de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Valores básicos de las Naciones Unidas: integridad, profesionalidad, respeto de la diversidad.



- Género.
- La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus resoluciones de seguimiento.
- Protección de los civiles.
- Protección y promoción de los derechos humanos y política de diligencia debida en materia de derechos humanos.
- Protección infantil.
- Protección frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos.
- Conducta y disciplina de las Naciones Unidas.
- Prevención de la explotación y los abusos sexuales.
- Protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Seguridad y protección personales sobre el terreno.
- Tecnología de la información y las comunicaciones.
- Equipos y procedimientos operativos estándares específicos de la misión.
- Condiciones geográficas y ambientales específicas de cada misión, ya que sus características físicas y operacionales particulares presentan distintas dificultades para operar.
- Orientación específica de la misión, elaborada a partir de documentos creados por la Oficina de Asuntos Militares (OAM) del DOP, tales como las declaraciones de necesidades de las unidades y las directrices para los países que aportan contingentes; los materiales informativos previos al despliegue del SIC; y los documentos de la misión sobre el terreno, tales como la directiva de capacitación de la Comandancia de la Fuerza.
- Observaciones derivadas de la labor de reconocimiento llevada a cabo por la comandancia y el personal de la DLM de las Naciones Unidas que se incorpora a la zona de la misión.
- Formación de sensibilización sobre amenazas asimétricas, en particular formación contra artefactos explosivos improvisados.
- Protección de la Fuerza para componentes militares.
- Conocimientos y capacidades básicos en materia de primeros auxilios.

5.5 Formación específica recomendada para unidades logísticas militares

Se recomienda a los países que aportan contingentes que, en la capacitación militar que dan a las unidades de logística al prepararlas para las operaciones de paz, aborden distintos temas de carácter profesional. A continuación se enumeran algunos.

5.5.1 Es fundamental que los contingentes conozcan los sistemas de mando y control y logística de las Naciones Unidas (especialmente, lo que se explica en el capítulo 1 del presente Manual) para poder actuar con eficacia una vez estén sobre el terreno.

5.5.2 Se alienta a los países a que formen a dirigentes que sean capaces, a un mismo tiempo, de trabajar en el marco de estructuras de apoyo gestionadas por civiles y de responder a las necesidades de las unidades y la cadena de mando de la Fuerza. Además de dominar temas



técnicos concretos, los responsables de las DLM de las Naciones Unidas deberían poder organizar debidamente las distintas funciones para, así, coordinar el uso de los activos con eficacia.

5.5.3 Saber trabajar con otras nacionalidades es un requisito básico. Aspectos, tales como la formación lingüística y la familiarización cultural específica para las misiones, podrían incorporarse al plan de estudios profesional a largo plazo de los países que aportan contingentes y no solo a la capacitación previa al despliegue. Dado que las dos lenguas que se necesitan con más frecuencia son el inglés y el francés, lo más recomendable es que el personal de las DLM domine uno de estos idiomas o ambos, para cubrir al menos necesidades de comunicación básicas. La integración general de la unidad en la misión será más fácil si los principales miembros de los contingentes reciben una preparación adecuada que les permita comunicarse en inglés o francés.

5.5.4 Los países que aportan contingentes deben formar a su personal mediante instrucciones desarrolladas en el aula, demostraciones prácticas y ejercicios basados en hipótesis. Es importante conocer las lecciones aprendidas de las DLM salientes.

5.5.5 Formación para el transporte. En el módulo de formación deben incluirse, entre otras, las siguientes áreas:

- Tipos de vehículos: camiones, furgonetas, camionetas, vehículos utilitarios para el transporte de personal, camiones cisterna para el transporte de agua y combustible.
- Terreno específico de la misión local: desierto, montaña, selva y técnicas específicas.
- Normas de tráfico en la zona de la misión.
- Identificación o reparación de averías menores en vehículos.
- Planificación de movimientos: coordina y controla el flujo de personal y carga.
- Técnicas de ocultación, escolta y dispersión.

5.5.6 Formación sobre la gestión de la cadena de suministro. En el módulo de formación deben incluirse, entre otras, las siguientes áreas:

- Procedimientos básicos de suministro y documentación.
- Procedimiento de almacenamiento y seguridad de la munición: específico para cada misión y país.
- Gestión de gasolina, aceites y lubricantes, incluida la gestión del suministro de combustible.
- Almacenamiento, pruebas de seguridad y contabilidad de las raciones (percederas, no percederas y de emergencia, así como reservas de existencias estratégicas).
- Formación en almacén: recepción, inspección y transacción (métodos y procedimientos).
- Métodos básicos de lucha contra incendios y técnicas de prevención de incendios.

5.5.7 Formación para el mantenimiento. De acuerdo con los principios del arrendamiento con o sin servicios, la mayoría de los países que aportan contingentes son responsables de todo su



mantenimiento. El mantenimiento de la flota suele requerir una gran variedad de conocimientos, por lo que la formación debe centrarse en los siguientes aspectos, entre otros:

- Orientación con métodos de inspección (equipo de propiedad de los contingentes y mantenimiento preventivo de equipos internos) y procedimientos según los requisitos específicos de la misión.
- Orientación con el ciclo de mantenimiento, reparación y recuperación de todas las armas y municiones según los dictados de la misión.
- Formación en el puesto de trabajo o actualización para todos los operarios debido a la diversidad del inventario de vehículos y equipos en un entorno internacional.
- Orientación y mantenimiento de todo tipo de vehículos, armas y equipos que forman parte del inventario de la propia DLM y del equipo de propiedad de las Naciones Unidas específico de la misión.
- Reparación de todo tipo de vehículos y equipos en posesión de los países que aportan contingentes.
- Recuperación de vehículos.
- Ingeniería de mantenimiento y gestión de la configuración para garantizar que los equipos de las fuerzas de las Naciones Unidas estén en las mejores condiciones de funcionamiento.
- Previsión de las necesidades de nuevos equipos o recambios para mejorar el desempeño a nivel operacional o administrativo.

5.5.8 Formación para la autonomía logística. Debe centrarse, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Administración del personal que trabajará con la DLM de las Naciones Unidas en línea con las directrices de la Organización y los requisitos de la misión.
- Almacenamiento, manipulación y conservación de la capacidad logística y de sustento interna (raciones, gasolina, aceite y lubricantes, municiones, repuestos, etc.).
- Mantenimiento de las comunicaciones internas o las instalaciones de tecnología de la información según el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes (arrendamiento con o sin servicios).
- Filtración, cuidado y conservación del agua para la DLM según las normas establecidas por las Naciones Unidas.
- Reabastecimiento de material en apoyo de las operaciones y apoyo de avituallamiento tanto a la DLM como a las unidades apoyadas.
- Uso de equipos de manipulación manual.
- Atención médica de acuerdo con las directrices de las Naciones Unidas y los requisitos de la misión³⁴.
- Disposiciones de protección ambiental según las directrices de las Naciones Unidas (incluida la eliminación adecuada de residuos).

³⁴ Manual de apoyo médico para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno (3ª edición, 2015), capítulo 16, anexo.



5.5.9 La Comandancia de la DLM debe asegurarse de que las tropas conozcan la base legal para el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de mantenimiento de la paz que reside en el mandato de la respectiva misión de mantenimiento de la paz y que se refleja en la(s) resolución(es) pertinente(s) aprobada(s) por el Consejo de Seguridad. Los efectivos deben estar bien familiarizados con las reglas de enfrentamiento específicas de la misión. Por lo tanto, el enfoque de la formación para el uso de la fuerza debe ser siempre coherente con los siguientes principios:

- Gradación
- Necesidad
- Proporcionalidad
- Legalidad
- Distinción
- Precaución
- Humanidad
- Rendición de cuentas

5.5.10 Formación para capacidades modulares. A diferencia de las capacidades básicas que son escalables por diseño, los activos modulares proporcionan capacidades especializadas que no están presentes de otro modo en la DLM de las Naciones Unidas. Por lo tanto, los comandantes de las DLM de las Naciones Unidas deben ser conscientes de qué formación será necesario llevar a cabo de acuerdo con las capacidades modulares especializadas que pueden ser proporcionadas por los militares, el país receptor o a través de fuentes contratistas y pueden incluir, pero no se limitan a, las capacidades y funciones proporcionadas por:

- Dependencia de apoyo sanitario y especialistas en apoyo sanitario quirúrgico.
- Técnicos hospitalarios y expertos en medicina preventiva.
- Especialistas jurídicos.
- Especialistas financieros, comerciales o en contratación.
- Especialistas en unidades terminales aéreas, ferroviarias o terrestres.
- Operadores portuarios.
- Elementos de despacho aéreo.
- Especialistas en desplazamiento.
- Capacidad en materia de aeronaves no tripuladas
- Eliminación de municiones explosivas o manipulación y neutralización de AEI.
- Especialistas en manipulación de combustible a granel.
- Especialistas en correo.
- Ingenieros especialistas en apoyo a la sostenibilidad.
- Personal especializado en puentes, agua e ingeniería civil.
- Personal y equipos de transporte por vías navegables.
- Servicios de asesoramiento sobre mantenimiento.
- Personal y equipos de recuperación especializados.
- Personal y equipos especializados en mantenimiento de vehículos blindados, aeronaves y equipos de planta.



5.5.11 Formación para el apoyo a las operaciones de estabilización. Se puede encomendar a las DLM de las Naciones Unidas que ayuden a ejecutar el mandato. Sin embargo, las solicitudes de medios militares durante una emergencia compleja o durante la asistencia humanitaria deben ser formuladas por el/la Coordinador(a) Residente o de Asuntos Humanitarios sobre el terreno y basarse únicamente en criterios humanitarios³⁵. Por tanto, la capacitación debe centrarse, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Entrega de material de refugio para el ACNUR.
- Transporte de excombatientes a zonas de acantonamiento de desarme, desmovilización y reintegración.
- En el marco de los programas de desarme, se puede solicitar el transporte de armas y municiones.
- Entregar material electoral, tanto preelectoral como poselectoral.
- Asignaciones para transportar refugiados o desplazados internos.
- Los medios de la dependencia pueden utilizarse para ayudar en emergencias humanitarias durante una operación de paz. En este caso, el elemento clave debe incluir la coordinación entre los agentes humanitarios y militares.

5.6. El mecanismo de coordinación ligera

Establecido en 2019, el mecanismo de coordinación ligera fue creado por el Secretario General para mejorar la coordinación de la formación y el desarrollo de capacidades para mejorar aún más el resultado de los esfuerzos de generación de fuerzas estratégicas y mejorar la preparación operacional de los efectivos militares y de policía desplegados en misiones de mantenimiento de la paz. El mecanismo de coordinación ligera ayuda a comunicar las lagunas de formación, identifica las oportunidades de formación y facilita las asociaciones de formación para mejorar la coordinación de las iniciativas de formación y desarrollo de la capacidad, incluso mediante apoyo financiero, logístico y de equipamiento. Pone en contacto a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía desplegados y registrados en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz con los Estados Miembros dispuestos a prestar apoyo para una mayor participación bilateral o, en su caso, multilateral.

Por lo tanto, los comandantes de las DLM deben identificar las áreas en las que se necesita formación adicional o apoyo para el desarrollo de capacidades y comunicar dicha información a las autoridades nacionales responsables de gestionar la contribución de su país a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A continuación, esta información puede compartirse con el mecanismo de coordinación ligera para realizar un seguimiento adecuado con los proveedores de formación y desarrollo de la capacidad.

³⁵ Directrices sobre la Utilización de Activos Militares y de Protección Civil en Apoyo de las Actividades Humanitarias de las Naciones Unidas en Situaciones de Emergencia Complejas (Directrices AMPC), 2006.



CAPÍTULO 6

Evaluación de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas

6.1 Propósito

La finalidad principal de las evaluaciones oficiales es ayudar a los países y a los contingentes militares a cumplir las normas de desempeño e interoperabilidad de las Naciones Unidas. Este capítulo está diseñado para describir las evaluaciones de la DLM de las Naciones Unidas antes del despliegue y las evaluaciones en misión utilizando los estándares de desempeño militar de la Organización.

Es importante señalar que este capítulo está en consonancia con la Política de Garantía de la Disponibilidad Operacional y Mejora del Desempeño (2016) y las Directrices sobre la preparación operacional para los países que aportan contingentes en las misiones de mantenimiento de la paz (2018), que describen un marco, incluidos los plazos para la evaluación y autocertificación de las DLM proporcionadas por los países que aportan contingentes de conformidad con la declaración de necesidades de las unidades, el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes y otros Manuales sobre las unidades militares de las Naciones Unidas.

6.2 Responsabilidades

Según la Política de Garantía de la Disponibilidad Operacional y Mejora del Desempeño, los países que aportan contingentes deben realizar evaluaciones de autocertificación antes de su despliegue. Las evaluaciones deben basarse en las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas (anexo D) como medio para evaluar el estado de preparación y disponibilidad de la(s) unidad(es). Los ejercicios de autocertificación pueden ser observados y respaldados por la Sede de las Naciones Unidas.

Para los efectivos de los países que aportan contingentes que se despliegan en misiones de las Naciones Unidas, el uso de tareas, normas e indicadores detallados, centrados en el mantenimiento de la paz y en la preparación logística militar de las Naciones Unidas, reportará grandes beneficios en términos de preparación operacional e identificación temprana de las capacidades de las unidades y de las posibles deficiencias de desempeño que deban mejorarse. Se aconseja a los países que aportan contingentes que tengan dificultades para cumplir las normas de desempeño de las Naciones Unidas que pidan apoyo al DOP/DAO. Se hará todo lo posible por ayudar al país que aporta contingentes con sus necesidades, ya sea mediante la asistencia de expertos de la Sede de las Naciones Unidas o mediante el apoyo de terceros. La autoevaluación desempeña un papel fundamental en la consecución y el mantenimiento de la disponibilidad operacional. Mediante la autoevaluación, los países que aportan contingentes pueden determinar con autoridad el desempeño de su personal, unidades y equipos de acuerdo con las normas de las



Naciones Unidas y, en consecuencia, abordar las posibles deficiencias de desempeño. Unos recursos adecuados, por ejemplo zonas de entrenamiento, material disponible, munición para disparos con munición real y equipamiento, mejorarán significativamente los ejercicios de preparación y evaluación.

6.3 Criterios de evaluación

La disponibilidad operacional de los contingentes militares se evalúa conforme a unos criterios claros, tales como los requisitos de la misión, la estructura orgánica, las normas operacionales, la capacidad de llevar a cabo tareas esenciales para la misión, los niveles de capacitación alcanzados y las normas administrativas y logísticas.

El grupo de trabajo encargado de la revisión de este Manual, en estrecha coordinación con el DOP/la OAM/el Equipo de Evaluación del Desempeño Militar, ha elaborado las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas para las DLM de las Naciones Unidas. Las normas de desempeño (anexo D) incluyen criterios genéricos de evaluación del mantenimiento de la paz, así como normas e indicadores específicos de la DLM de las Naciones Unidas. En el futuro, todas las normas de desempeño de las Naciones Unidas se podrán consultar en el sistema de Disposición del Desempeño Operacional que están desarrollando el DOP/la OAM/el Equipo de Evaluación del Desempeño Militar.

6.4 Realización de evaluaciones

6.4.1 Autocertificación

Las evaluaciones del desempeño de las unidades se llevan a cabo durante ejercicios de simulación orientados a misiones durante la formación previa al despliegue. Además de las normas nacionales de formación, existen otras orientaciones sobre la realización de evaluaciones, así como normas de desempeño (anexo D), a través de las referencias que se ofrecen a lo largo de este Manual en relación con las políticas, directivas, procedimientos operativos estándares y directrices de las Naciones Unidas.

Durante la formación previa al despliegue, se recomienda que una DLM bien preparada haya llevado a cabo las siguientes actividades:

- Formación de acuerdo con las tareas estándar de la DLM de las Naciones Unidas y las exigencias operacionales de acuerdo con la declaración de necesidades de la unidad específica de la misión. Véase el capítulo 2 de este Manual para un análisis detallado de las capacidades y tareas requeridas de la DLM de las Naciones Unidas.
- Desarrollar ejercicios y procedimientos específicos para cada misión y orientados a las tareas a fin de proporcionar el conjunto de habilidades para el soldado individual, la experiencia colectiva y las capacidades de toda la unidad.
- Detectar deficiencias y adoptar medidas correctivas para reforzar las capacidades.
- Realizar ajustes oportunos y correcciones a mitad de camino para cumplir las normas y requisitos de desempeño militar de las Naciones Unidas.
- Utilizar formadores experimentados de otras DLM y expertos nacionales para formar a la nueva DLM a la espera del despliegue.



- Realización de una autocertificación para evaluar las capacidades de la unidad utilizando las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas (anexo D).
- Someterse a la inspección y el ensayo finales previos al despliegue de los expertos nacionales en operaciones de paz conforme a los arreglos con los países que aportan contingentes.

6.4.2 Evaluaciones previas al despliegue

Se espera que una DLM de las Naciones Unidas esté equipada, bien entrenada y cualificada en habilidades militares básicas y tácticas, técnicas y procedimientos defensivos convencionales de acuerdo con las normas de la Organización. Las visitas previas al despliegue organizadas por el DOP ofrecen una evaluación independiente antes de que una DLM se despliegue en la zona de la misión.

Las evaluaciones previas al despliegue llevadas a cabo por la Sede de las Naciones Unidas pueden utilizarse con vistas a confirmar la capacidad de la DLM para:

- Asegurar la reunión, agrupación y equipamiento oportunos de la DLM de conformidad con la declaración de necesidades de las unidades y el memorando de entendimiento.
- Realizar simulacros y ejercicios orientados a tareas específicas de la misión para validar las capacidades individuales y colectivas de la DLM mediante una validación de capacidades militares. Dicha validación la lleva a cabo el DOP o la OAM para evaluar la preparación operacional y el desempeño de la unidad. Las validaciones constan de dos partes, la validación de habilidades individuales y la validación de habilidades colectivas adaptadas a la unidad específica, a la declaración de necesidades de la unidad y a la situación y amenazas de la misión.

6.4.3 Evaluación en las misiones

El Cuartel General de la Fuerza o de Sector (CGF/S) de las Naciones Unidas lleva a cabo periódicamente evaluaciones en la zona de la misión, para valorar y supervisar el estado de la formación individual y colectiva, el rendimiento y para evaluar el mantenimiento y el rendimiento del equipo en la zona de la misión. Se recomienda que la primera evaluación en la misión se lleve a cabo en el segundo mes de despliegue para validar las normas desarrolladas antes del despliegue. Ello puede ir seguido de evaluaciones trimestrales o semestrales adaptadas a la misión y al entorno operacional. Si se detectan deficiencias en el desempeño, la misión es responsable de desarrollar un plan de mejora para la DLM en cuestión. Se recomienda que las evaluaciones se realicen con la inspección del equipo de propiedad de los contingentes o después de ella, dado que la disponibilidad operacional del equipo de propiedad de los contingentes está directamente relacionada con el desempeño de la DLM y podría afectar a este.

La DLM, el país que aporta contingentes y el CGF/S (en la misión) deberán tomar posteriormente medidas correctivas para mitigar las deficiencias y mejorar el rendimiento de la unidad. Todos los resultados de las evaluaciones del desempeño se comunican a la dirección del DOP de las Naciones Unidas. Según proceda, la OMA o el DOP se coordinará con el país que



aporta contingentes para garantizar que las futuras fuerzas desplegadas incorporen las lecciones aprendidas y puedan preparar mejor a sus unidades.

6.5 Proceso de evaluación de la visita previa al despliegue

Durante las visitas previas al despliegue, el país que aporta contingentes utilizará un supuesto apropiado específico de la misión para el ejercicio de evaluación. La DLM se evalúa en función de la estructura orgánica, las normas operacionales, la capacidad de llevar a cabo tareas esenciales para la misión, los niveles de capacitación alcanzados y las normas administrativas y logísticas.

6.6 Asistencia de las Naciones Unidas

El liderazgo de las Naciones Unidas desempeña un papel clave a la hora de orientar y apoyar a los países que aportan contingentes en el cumplimiento de las normas de la Organización y la preparación operacional. A continuación se describe la naturaleza de la asistencia que prestan las Naciones Unidas.

6.6.1 Asistencia del DOP y el DAO

El DOP y el DAO promueven las actividades de evaluación, la disponibilidad operacional y el respeto de las normas de las Naciones Unidas mediante un enfoque flexible y adaptable que consiste en:

- Orientar y apoyar los esfuerzos de los países que aportan contingentes durante la evaluación del desempeño.
- Dar recomendaciones prácticas para mejorar las deficiencias de rendimiento detectadas.
- Brindar asistencia a la capacitación a través del Servicio Integrado de Capacitación.
- Proporcionar orientación y supervisión estratégicas a la misión y el país que aporta contingentes mediante:
 - Visitas previas al despliegue (únicamente en los despliegues iniciales) para comprobar que se cumple lo dispuesto en la declaración de necesidades de las unidades y el memorando de entendimiento, y que la DLM cumple las normas de desempeño militar de las Naciones Unidas.
 - Orientación y asistencia a los países que aportan contingentes por primera vez (y a los demás países que aportan contingentes, previa solicitud), centrándose en la capacitación militar básica y las cuestiones relacionadas con la tecnología.
- Un equipo de asesoramiento operacional del DOP y el DAO que pueda guiar y asistir a los países que aportan contingentes por primera vez (y prestar asistencia a los demás).

6.6.2 Asistencia del personal directivo de la misión

El personal directivo de la misión contribuye al desempeño y la evaluación coordinando y proporcionando el siguiente tipo de asistencia:



- Coordina el reconocimiento previo al despliegue, organiza la orientación inicial en la misión, imparte cursos de formación de instructores (responsabilidad del Cuartel General de la Fuerza y del Cuartel General de Sector), presta apoyo logístico militar a la misión y define tareas, funciones y responsabilidades operativas inequívocas para la DLM que sirvan de base para la evaluación.
- Evaluación del desempeño operacional en el teatro de operaciones y de la capacidad del contingente. Aportación y coordinación de los recursos y el personal necesarios para realizar evaluaciones, además de actividades de capacitación centralizada y técnica en el empleo para solventar las deficiencias evaluadas.
- Orientación y apoyo a los países que aportan contingentes y a las DLM para superar las deficiencias, hacer las correcciones necesarias según va avanzando la misión y adoptar, junto con el mando y el personal de la misión, las medidas que sean necesarias una vez que se conozcan las conclusiones de la evaluación. Creación de un plan de capacitación específico para la misión y supervisión de la capacitación necesaria para aumentar la disponibilidad operacional evaluada.
- Presentación de los resultados de la evaluación del rendimiento con recomendaciones a los mandos del país que aporta contingentes y la DLM.



Mecanismo de coordinación de la asignación de tareas para Dependencias de Logística Militar a nivel de la misión y de la fuerza³⁶

Etapa 1: El personal directivo superior de la Misión establece las prioridades de ingeniería de construcción de la Misión, que son presentadas por el Comandante de la Fuerza y el Director o Jefe de Apoyo a la Misión, de conformidad con la orientación del Jefe de la Misión sobre la ejecución del mandato.

Etapa 2: Sobre la base de estas prioridades a nivel de Misión, el Jefe de Prestación de Servicios elabora las tareas de logística para las distintas Dependencias de Logística.

Etapa 3: Las tareas logísticas desarrolladas para las Dependencias de Logística Militar se coordinan a través del U4/CGF.

Etapa 4: El U4/CGF es el coordinador encargado de preparar las órdenes de tareas de la DLM de las Naciones Unidas. Las órdenes de tareas preliminares se preparan de conformidad con las prioridades de la Misión, cuyo establecimiento se ha descrito, e incluyen los detalles del trabajo logístico que debe realizarse, el material necesario y los aspectos administrativos.

Etapa 5: Las órdenes de tareas preliminares se coordinan con el Jefe de Prestación de Servicios de la Misión para su revisión y finalización.

Etapa 6: El Jefe de Prestación de Servicios de la Misión devuelve las órdenes de tareas preliminares al U4/FHQ para que la Dependencia de Logística Militar las comente. Las observaciones y preocupaciones de esta se tienen en cuenta al finalizar las órdenes de tareas.

Etapa 7: Las órdenes de tareas finalizadas son firmadas por el U4/CGF y la Jefatura de Logística de la misión y luego se presentan al Jefe Adjunto y al Jefe de Prestación de Servicios para su aprobación final.

Etapa 8: Una vez aprobadas, el Jefe de Prestación de Servicios envía las órdenes de tareas a la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas para que las ejecute a través del U4/CGF. El U4/CGF coordinará las tareas de la unidad con el cuartel general de la fuerza y de sector para que las operaciones y la seguridad estén sincronizadas.

Nota adicional:

En el caso de tareas urgentes dirigidas a la Misión para compensar las deficiencias en la contratación civil y acelerar el establecimiento de la Misión, las tareas podrán encomendarse directamente a la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas.

³⁶ Manual para las unidades de ingenieros militares que participan en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en procesos de registro y detección para contrarrestar las amenazas explosivas (2020), página 45.



Contenido de las cartas de asignación

Una carta de asignación comprende una carta de presentación y los términos y condiciones generales.

- a) La carta de presentación puede incluir, entre otros, los elementos siguientes:
 - i) Número de la carta de asignación.
 - ii) País/misión de las Naciones Unidas/año/número de la carta de asignación para esa misión en concreto.
 - iii) Propósito de la carta de asignación.
 - iv) Necesidades.
 - v) Tipos de servicio o equipo.
 - vi) Reembolso.
 - vii) Normas generales que rigen el proceso de reembolso.

- b) Los términos y condiciones generales pueden incluir, entre otros, los elementos siguientes:
 - i) Servicios.
 - ii) Reembolso desglosado de los servicios prestados en las categorías que se negocien, sin perjuicio de la cuantía total de la carta de asignación.
 - iii) Normas detalladas sobre los plazos de los pagos, las facturas, los recibos y los departamentos y divisiones competentes en la Sede de las Naciones Unidas.
 - iv) Distintivos de llamada de las aeronaves (si se prestan servicios de transporte aéreo).
 - v) Instalaciones proporcionadas por las Naciones Unidas.
 - vi) Notificación de accidentes e incidentes.
 - vii) Seguridad.
 - viii) Solicitudes de reembolso y seguros.
 - ix) Exenciones fiscales.
 - x) Circunstancias que pueden motivar la realización de cambios por el Gobierno o las Naciones Unidas.
 - xi) Rescisión.
 - xii) Compromisos futuros.
 - xiii) Modificaciones.
 - xiv) Solución de controversias.
 - xv) Privilegios e inmunidades.
 - xvi) Fuerza mayor.



Extracto modificado de un ejemplo de declaración de necesidades de la unidad

Nota importante:

Este extracto de una declaración de necesidades de la unidad (DNU) real se facilita únicamente a título ilustrativo.

La composición y la fuerza de la unidad descritas en esta DNU son exclusivas de la Misión para la que fue creada. Las cifras genéricas de efectivos de planificación y la estructura organizativa de una DLM de las Naciones Unidas en otras Misiones deben basarse en los requisitos de la Misión y en las orientaciones de este manual, y no necesariamente en la DNU de este anexo.

En este caso concreto, el Comandante de la Fuerza es también el Jefe de la Misión. Esto no altera las funciones y responsabilidades de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas.



**Extracto modificado de un ejemplo
de declaración de necesidades de la unidad
para una Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas
NECESIDADES DETALLADAS DE LA FUERZA
(Dotación: suprimido)**

Estas necesidades de la fuerza enumeran las capacidades necesarias para optimizar la eficacia de la unidad en la realización de las operaciones encomendadas por la misión. El concepto general de las operaciones y cualquier ajuste futuro de este pueden imponer requisitos adicionales y más específicos a la unidad. Esto debe tenerse en cuenta en relación con los memorandos de entendimiento que se negociarán sobre la base de las capacidades proporcionadas en este documento. Las disposiciones de dichos memorandos de entendimiento no sustituirán en modo alguno a las capacidades que se señalan en el presente documento.

Referencias:

- A. Resolución (suprimido) del Consejo de Seguridad.
- B. Resolución (suprimido) del Consejo de Seguridad.
- C. Resolución (suprimido) del Consejo de Seguridad.
- D. Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas entre (suprimido).
- E. Declaración de la Presidencia, acordada por las Partes (suprimido).
- F. Carta de Entendimiento entre (suprimido).
- G. Directriz estándar para los Representantes Especiales del Secretario General, de 12 de abril de 2007.
- H. Concepto Estratégico Militar de las Operaciones de (suprimido), de fecha (suprimido).
- I. Directrices genéricas para los países que aportan contingentes que despliegan unidades militares en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con fecha de marzo de 2008.
- J. POE de la Sede de las Naciones Unidas: Autoridad, Mando y Control en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, de fecha 25 de octubre de 2019.
- K. POE de la Sede de las Naciones Unidas: Servicios Integrados de Apoyo en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, de fecha 1 de septiembre de 2009.
- L. Manual de las Naciones Unidas sobre el equipo de propiedad de los contingentes, 2020.
- M. Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, de fecha (suprimido).
- N. Resolución (suprimido) del Consejo de Seguridad.
- O. Plan de Apoyo a la Misión de (suprimido), de fecha (suprimido).
- P. Orden operacional de (suprimido).
- Q. Mapa de despliegue de (suprimido).



1. SITUACIÓN

Para conocer los antecedentes del conflicto y una actualización de la situación operacional y geopolítica actual, incluido el mandato y la evaluación de la amenaza de (suprimido), consúltese el concepto de las operaciones militar-estratégico de (suprimido), de fecha (suprimido), la orden operacional de (suprimido), de julio de 2011, y el Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, de fecha (suprimido).

2. CONCEPTO GENERAL

a. (Suprimido), en virtud de la resolución (suprimido) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hará todo lo posible por mantener el alto el fuego y supervisar el Acuerdo y el Protocolo del Acuerdo con respecto a la zona de amortiguación y la zona de limitación. (Suprimido), respaldado directamente por (suprimido) de las Naciones Unidas (suprimido), cumplirá su Misión mediante una combinación de operaciones de observación estática y de patrulla móvil, de día y de noche (24/7) para proporcionar una vigilancia continua en toda su zona de operaciones (ZO). (Suprimido) también llevará a cabo inspecciones en la zona de limitación (ZL) y emprenderá investigaciones sobre las acusaciones de violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas (suprimido) por cualquiera de las partes. (Suprimido) cooperará o se mantendrá en estrecho contacto con otras partes interesadas de las Naciones Unidas y de la región para mantener la conciencia situacional en la región y, al mismo tiempo, ayudar a las partes a avanzar, en la medida de lo posible, en el proceso de paz. (Suprimido), dentro de sus posibilidades, facilitará las actividades humanitarias y prestará asistencia a otras actividades de las Naciones Unidas en la región.

b. El objetivo general del establecimiento de la [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] es garantizar el buen funcionamiento de los asuntos logísticos en todas las operaciones de (suprimido). Se espera que la [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] proporcione 1) apoyo de primera línea a su propia actividad tras la entrega de suministros por parte de (suprimido) y 2) apoyo de segunda línea a (suprimido) y (suprimido), según las instrucciones del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo.

3. NECESIDADES

a. La [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] tendrá una dotación total de (suprimido) efectivos (oficiales y tropa); estará organizada en un Nivel de Fuerza y será capaz de ejercer el mando y control de todas las capacidades asignadas: una Subdivisión de Operaciones, una [Unidad] de Servicios de Campamento, una [Unidad] de Ingenieros, una [Unidad] de Mantenimiento, una [Unidad] de Transmisiones, una [Unidad] de Suministros, una [Unidad] Médica de Nivel I, una [Unidad] de Transporte, una [Unidad] de Destacamento y una [Unidad] de Policía Militar. Oficiales y tropa deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Desplegarse con armas personales.
2. Mantener en todo momento la conciencia situacional de las actividades en la zona de operaciones.
3. Cumplir las normas establecidas por las Naciones Unidas para el servicio en (suprimido), entre otras cosas, con respecto al rango, la experiencia, la aptitud física, la especialización y el conocimiento de idiomas.



- b. La [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] debe ser capaz de proporcionar “autoprotección” mientras realiza tareas logísticas u otras tareas operacionales. Además, la unidad debe tener suficiente capacidad expedicionaria para poder desplegar elementos durante períodos prolongados y apoyar a los equipos que operan temporalmente desde otros campamentos.
- c. En situaciones de emergencia, la capacidad de avituallamiento de la [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] debe estar preparada para colaborar con otros elementos a fin de atender a un máximo de 500 personas, incluido el personal civil de las Naciones Unidas que busca refugio temporalmente.
- d. El inglés es la lengua oficial de trabajo en (suprimido). Todos los oficiales de la [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] deben ser competentes en la comunicación escrita y verbal en lengua inglesa. No obstante, sería deseable contar con personal que domine el idioma (suprimido) para permitir una mejor interacción con la comunidad local.

4. ORGANIZACIÓN

El organigrama de la [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] se adjunta en el **anexo A (suprimido)**. Se espera que la [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] funcione dentro del Concepto de Servicios Integrados de Apoyo a la Misión.

5. ZONA DE OPERACIONES (ZO)

La [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] operará en toda la ZO de (suprimido).

6. CONCEPTO DE APOYO A LA MISIÓN

- a. El concepto de apoyo logístico de (suprimido) se basa en los recursos proporcionados por las Naciones Unidas y el equipo de propiedad de los contingentes. El apoyo administrativo y logístico a (suprimido) se prestará a través del Plan de Trabajo existente de Apoyo a la Misión y Apoyo a los Servicios Integrados.
- b. La Oficina del Jefe del Centro de Apoyo a la Misión (CAM) tiene la responsabilidad general de gestionar los recursos de primera, segunda, tercera y cuarta línea presentes en la zona de la Misión; sin embargo, los recursos de primera línea (una vez provistos) y de autonomía logística serán controlados y mantenidos por el Comandante del Contingente. El CAM es responsable de proporcionar apoyo logístico a todos los componentes de la Misión de acuerdo con las prioridades establecidas por la alta dirección de la Misión. Por lo tanto, la oficina del CAM es responsable de traducir las metas, los objetivos y las prioridades estratégicos dirigidas a nivel de la Sede de las Naciones Unidas y de las misiones en planes procesables para su implementación de acuerdo con las prioridades especificadas. El personal logístico del CAM coordina la ejecución de estos planes y es responsable de traducirlos en acciones, de llevar a cabo la asignación de recursos y de integrar la asignación de tareas de los medios de apoyo.
- c. Las tareas logísticas pueden ser llevadas a cabo por personal civil de las Naciones Unidas, medios militares, contratistas o cualquier combinación de los mismos; sin embargo, las órdenes de asignación de tareas se adaptarán en función del tipo o tipos de entidades logísticas que se empleen.



7. TAREAS PRINCIPALES

Las tareas de la [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] representan una necesidad operacional continua para facilitar las rotaciones de los contingentes y apoyar otras necesidades logísticas. La [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] debe obtener la capacidad de llevar a cabo el transporte operativo de personal y carga, y se espera que realice la siguiente lista no exhaustiva de tareas dentro del Concepto de Apoyo Integrado a los Servicios de la Misión antes mencionado:

- Planificación y coordinación de los transportes.
- Transporte de personal y carga.
- Recuperación militar de vehículos militares pesados de (suprimido).
- Mantenimiento de la capacidad logística interna operacional.
- Transporte de mercancías y material desde aeropuertos o puertos marítimos de entrada hasta el cuartel general de (suprimido).
- Garantizar el almacenamiento, la seguridad y la contabilidad de las raciones en el cuartel general de (suprimido), incluidas las reservas estratégicas.
- Asistir a la Sección de Suministros Generales en la recepción, almacenamiento y distribución o entrega de mercancías y material.
- Mantenimiento, reparación y recuperación de vehículos y prestar servicio de mantenimiento de emergencia.
- Gestión y rendición de cuentas del combustible.

Nota: La Comandancia de la Fuerza podría asignar tareas más específicas dentro de la orden operacional militar.

8. ADMINISTRACIÓN Y APOYO

a. Administración

- La administración y la disciplina siguen siendo responsabilidades nacionales.
- Una vez confirmado el despliegue de un país que aporta contingentes, deberá desplegarse un equipo avanzado.

b. Equipo pesado

- La cantidad real, la composición y los lugares de despliegue del equipo de propiedad de los contingentes están sujetos a las negociaciones del país que aporta contingentes con el DOP.
- Las normas de desempeño del equipo de propiedad de los contingentes ofrecido por un país que aporta contingentes deben cumplir los requisitos especificados en el capítulo 3, anexo A del Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes.
- Todos los contenedores, incluidos los de almacenamiento general, refrigeración, municiones, médicos, talleres, etc., no deben superar el tamaño estándar de contenedor de 20 pies de la Organización Internacional de Normalización (ISO).
- Todos los equipos ligeros, piezas de repuesto y bienes fungibles (menos el combustible) son suministrados por los países que aportan contingentes en virtud de acuerdos de arrendamiento con tripulación, incluidos suficientes tuberías de revestimiento, tuberías de cribado, caudalímetros, válvulas, accesorios, fluidos y todos los demás materiales y capacidades necesarios.



c. **Autonomía logística**

Dependiendo de las negociaciones del memorando de entendimiento, las siguientes tareas de autonomía logística serán compartidas entre la Misión y el país que aporta contingentes:

- Avituallamiento: a cargo del país que aporta contingentes.
- Comunicaciones: a cargo del país que aporta contingentes.
- Oficina: a cargo de las Naciones Unidas.
- Electricidad: a cargo del país que aporta contingentes.
- Obras menores de ingeniería: a cargo del país que aporta contingentes.
- Lavandería y limpieza: a cargo del país que aporta contingentes.
- Alojamiento: a cargo del país que aporta contingentes.
- Servicios médicos:
 - Básico (nivel I): a cargo del país que aporta contingentes.
 - Niveles 2 a 4: a cargo de las Naciones Unidas.
- Material de fortificación de campaña: a cargo de las Naciones Unidas.
- Suministros generales diversos: a cargo del país que aporta contingentes.
- El personal de la DLM estará adecuadamente equipado para operar en el entorno de la Misión. La lista de artículos recomendados para formar el equipo individual del soldado se detalla en el cuadro adjunto en (suprimido).
- El reparto de responsabilidades de los servicios de autonomía logística se detalla en el cuadro adjunto en (suprimido).
- El equipo de propiedad de los contingentes para la Dependencia de Logística se detalla en el cuadro adjunto (suprimido).
- El equipo de propiedad de los contingentes para la Dependencia de Transporte se detalla en el cuadro adjunto (suprimido).

d. **Autosuficiencia**

- Agua potable: a cargo de las Naciones Unidas.
- Combustible: a cargo de las Naciones Unidas. Usuario final responsable.
- Raciones: Siempre que se despliegue un oficial de enlace con antelación, se pueden suministrar raciones frescas desde el primer día. Se consumirán raciones envasadas hasta que la cocina esté totalmente operativa.
- Suministro: La [Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas] debe ser totalmente autosuficiente para todas las categorías de suministros, excepto combustible y agua.

9. **MANDO Y CONTROL**

a. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha conferido al Secretario General “autoridad operacional” sobre las tropas de los Estados Miembros proporcionadas a (suprimido). El Secretario General ha delegado en el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz la responsabilidad de supervisar todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Con la aprobación del Consejo de Seguridad, el Secretario General ha nombrado al Comandante de la Fuerza “Jefe de Misión”, que ejerce la “autoridad operacional de las Naciones Unidas sobre el terreno” en nombre del Secretario General y el “control operacional de las Naciones Unidas” sobre todos los miembros del componente militar. El control operacional de las Naciones Unidas incluye la autoridad para asignar tareas separadas a subunidades de un



contingente, según lo requieran las necesidades operativas dentro de la zona de responsabilidad de la Misión, en consulta con el Comandante de Contingente y según lo apruebe el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, pero no incluye la responsabilidad de la administración del personal. El Comandante de la Fuerza es responsable de la ejecución del mandato de la Misión, tiene autoridad sobre todos sus componentes e informa al Secretario General a través del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz.

b. El Comandante de la Fuerza debe establecer y mantener una cadena de mando militar para todos los contingentes o unidades militares de la Misión, recurriendo al Jefe de Estado Mayor, a los comandantes de los contingentes o unidades nacionales y al personal del Cuartel General de la Fuerza. El Comandante de la Fuerza tiene autoridad para asignar a las unidades militares bajo el control táctico de las Naciones Unidas de un comandante a un fin determinado por un período concreto. El control táctico de las Naciones Unidas abarca la dirección y el control detallados y locales de los movimientos o las maniobras necesarios para cumplir una misión encomendada o tareas específicas.

c. La Comandancia/Dirección de Apoyo a la Misión (C/DAM) tiene autoridad para asignar tareas a las unidades militares de apoyo; dicha autoridad comprende la facultad de desplegar, redespargar y emplear unidades de apoyo, en su totalidad o en parte, con vistas a cumplir el mandato de la Misión. La autoridad para la asignación de tareas se aplica al empleo rutinario diario de la Dependencia de Logística y no se extiende al control operacional, mando táctico o control táctico de las fuerzas militares asignadas, que es responsabilidad del Comandante de la Fuerza (CF). La persona responsable de la prestación de servicios o la gestión de la cadena de suministro se encarga de las actividades de sus respectivas unidades de apoyo, a través de la coordinación del CAM.

d. En ausencia del Comandante de la Fuerza, el Comandante Adjunto de la Fuerza o el FCOS asumirán el mando del componente militar, y el Jefe de Apoyo a la Misión asumirá las responsabilidades de Jefe de Misión y Oficial Designado (suprimido).

Anexos (suprimido):

A - ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN

B - DESPLIEGUE (suprimido)

C - EQUIPO DEL SOLDADO (NECESIDAD ESPECÍFICA DE LA MISIÓN)

D - SERVICIOS DE AUTONOMÍA LOGÍSTICA: REPARTO DE RESPONSABILIDADES

E - CUADRO DE EQUIPO DE PROPIEDAD DE LOS CONTINGENTES DE LA DEPENDENCIA DE LOGÍSTICA

F - CUADRO DE EQUIPO DE PROPIEDAD DE LOS CONTINGENTES DE LA DEPENDENCIA DE TRANSPORTE

(Suprimido).

Jefe del Servicio de Planificación Militar

Fecha (suprimido).



Funciones y normas de desempeño militar de las Naciones Unidas
(tareas, normas e indicadores)

“Para consultar las tareas, normas e indicadores más actualizados, visite el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en <https://peacekeepingresourcehub.un.org/es/>.”

Tenga en cuenta lo siguiente:

- 1) A efectos de la evaluación, solo se cubren las tareas principales de la DLM enumeradas en el capítulo 2, y
- 2) La evaluación de las capacidades modulares se basa en las respectivas tareas, normas e indicadores de las unidades militares, por ejemplo, la evaluación de la capacidad de un equipo de desactivación de explosivos se basará en los criterios de evaluación incluidos en las tareas, normas e indicadores que figuran en el Manual de las unidades militares de las Naciones Unidas de eliminación de municiones explosivas.

Función 1: Mando y control

DESCRIPCIÓN: La forma en que la DLM y los comandantes de todos los niveles encabezan, dirigen y controlan su personal y unidades y convoyes subordinados.

CONDICIONES: Evaluadas a lo largo de todas las fases operacionales, desde la planificación hasta la ejecución, de todas las tareas de apoyo a las operaciones logísticas.

Función 1 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Mando y control				
Subfunción	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
F.1.1				
Planificación	F.1.1.1	La unidad ha identificado y analizado los factores clave del entorno de operaciones.	1. La unidad ha identificado los principales factores físicos del terreno y meteorológicos y ha determinado cómo repercuten en sus propias operaciones o las afectan.	
			2. La unidad comprende los aspectos políticos y de seguridad y cómo estos repercuten en las propias operaciones o las afectan.	
			3. La unidad ha identificado todas las limitaciones (limitaciones/restricciones).	
			4. La unidad ha determinado los activos de que dispone para	



			llevar a cabo la misión o el mandato.	
			5. La unidad establece un concepto de apoyo para la propia fuerza.	
			6. La unidad tiene claro el despliegue operacional de las unidades que deben recibir apoyo y las operaciones inminentes.	
	F.1.1.2	El comandante ha desarrollado un plan para implementar eficazmente la misión o el mandato.	1. El plan tiene un objetivo claro y aborda todos los aspectos de la misión o el mandato, las orientaciones del Cuartel General superior y las tareas. (Compleitud).	
			2. El plan describe las tareas que ejecutarán la Dependencia de Logística Militar, sus unidades subordinadas y de apoyo.	
			3. El plan cuantifica las necesidades logísticas futuras basándose en las actividades logísticas pasadas y en las operaciones previstas.	
			4. El plan describe los plazos críticos (cuándo se llevarán a cabo determinadas acciones).	
			5. Los planes se elaboran conjuntamente con otros elementos de la misión y ajenos a ella cuando es necesario.	
			6. Los planes son lo suficientemente flexibles para responder a acontecimientos imprevistos.	
			7. El plan se ajusta a la política de las Naciones Unidas, a los niveles de riesgo y a las consideraciones propias de la protección de fuerzas (evaluación de amenazas).	
			8. Se ensaya el plan para imprevistos.	



			9. El plan se desarrolla de acuerdo con el Proceso de Planificación de Componentes Militares de las Naciones Unidas y las políticas o directrices pertinentes.	
F.1.2				
Mando y control	F.1.2.1	El comandante ejerce el mando y el control efectivos.	1. Tomar decisiones acertadas y oportunas.	
			2. La orientación y las órdenes son claras, sencillas, concisas y se basan en planes desarrollados o en el desarrollo de la situación.	
			3. Se garantiza que todas las operaciones de la unidad se coordinen e integren con otros actores de las Naciones Unidas y del país receptor siempre que sea ventajoso para la ejecución de la Misión o del mandato.	
			4. Buscar responsabilidad y mostrar disposición a tomar la iniciativa.	
			5. Asegurar la unidad de mando estableciendo responsabilidades y tareas claras para las unidades subordinadas.	
			6. Asegurar que las tareas asignadas se entiendan, se supervisen y se cumplan (realización de reuniones informativas y ensayos operacionales).	
			7. Emplear las unidades o elementos subordinados de acuerdo con sus capacidades.	
	F.1.2.2	El comandante organiza el mando y el control de todos los elementos subordinados y adjuntos.	1. Establecer jerarquías de mando que asignen claramente la responsabilidad y la rendición de cuentas de todos los elementos subordinados.	
			2. Asegurar que todo el personal de la unidad entiende y aplica correctamente las reglas de enfrentamiento.	



			3. Asignación de tareas claras y transmisión de objetivos a las unidades subordinadas.	
			4. Establecer una cadena de mando clara para la realización con éxito de todas las operaciones.	
			5. Mantener a los miembros de la unidad conscientes de la situación.	
			6. Garantiza el mantenimiento de la disciplina y el buen orden (incluida la denuncia de las faltas de conducta) de todo el personal de la unidad.	
			7. Se planifican y ejecutan todas las operaciones, incluidas las tareas de protección de las fuerzas y de seguridad.	
	F.1.2.3	Todas las operaciones se realizan de acuerdo con órdenes documentadas y se supervisan continuamente.	1. Las órdenes se basan en las orientaciones recibidas de los cuarteles generales superiores (de la Fuerza o de Sector) o en la evolución de la situación. Las órdenes son claras, sencillas y concisas.	
			2. Se utilizan conjuntos correctos de órdenes (orden operacional, orden parcial, etc.) y las órdenes se coordinan con otras funciones del personal.	
			3. La sala de operaciones de la unidad está preparada para supervisar las actividades operacionales diarias de la unidad.	
			4. Las operaciones móviles de la unidad (por ejemplo, convoyes) se rastrean (punto de control de derrota/relación jerárquica) en el mapa de situación.	
			5. El oficial al mando y su personal supervisan y evalúan continuamente la situación de	



			apoyo logístico de la unidad y los progresos realizados, ajustando el esquema de maniobra, según sea necesario.	
			6. La unidad cuenta con procedimientos operativos estándar para armonizar la labor del personal y la reacción y la presentación de informes ante las situaciones.	
			7. Todos los comandantes subordinados/oficiales de Estado Mayor entienden claramente sus funciones y responsabilidades y reaccionan a la situación (hostil/no hostil, técnica) de acuerdo con el procedimiento operativo estándar.	
F.1.3				
Conciencia situacional logística y planificación	F.1.3.1	La sección de logística elaboró el plan de apoyo logístico y esboza los requisitos de apoyo logístico en la orden.	1. El plan de apoyo logístico de la DLM está en consonancia con el plan de apoyo de la Misión (los requisitos clave de las Naciones Unidas y la responsabilidad nacional se tienen en cuenta en el propio plan).	
			2. Las tareas y responsabilidades para la prestación de apoyo logístico a los elementos logísticos se identifican y describen en la orden.	
			3. El requisito de mantener niveles adecuados de existencias se indica en la orden (incluidos gasolina, aceite y lubricantes, agua, raciones, municiones, recuperación y mantenimiento, material y equipo, transporte, apoyo médico).	
			4. La sección de logística de la DLM mantiene una visión general de los niveles de almacenamiento de todas las	



			<p>unidades subordinadas (especialmente si están desplegadas temporalmente) e identifica las necesidades de apoyo logístico.</p> <p>5. Los puntos de suministro y las rutas se indican en la orden.</p> <p>6. Los requisitos del informe logístico se indican en el pedido.</p>	
	F.1.3.2	El propio conocimiento de la situación logística de la DLM se establece, actualiza y mantiene adecuadamente.	<p>1. Se establece un sistema de informes de situación logística.</p> <p>2. Todos los informes sobre la situación logística de las unidades subordinadas se recopilan y analizan para crear una conciencia situacional logística (imagen logística común) de la DLM.</p> <p>3. La compañía de autonomía logística de la unidad informa regularmente al comandante de la DLM sobre la situación logística de la unidad.</p> <p>4. La compañía de autonomía logística de la unidad proporciona recomendaciones sobre la mejora de la situación logística al comandante.</p>	
F.1.4				
Comunicación	F.1.4.1	La unidad ha establecido y mantenido redes de comunicación eficaces.	<p>1. La unidad opera y mantiene una red de mando, control y comunicaciones VHF/UHF, hasta el nivel de subunidad (sección/escuadrón).</p> <p>2. La arquitectura de comunicaciones está diseñada para hacer frente a todas las tareas operacionales (convoy, etc.) y contingencias.</p> <p>3. La arquitectura de comunicaciones soporta el mando y control de toda la unidad, la conciencia situacional, las comunicaciones seguras con</p>	



			los Cuarteles Generales Superiores y la coordinación con las unidades vecinas e internamente.	
			4. Los medios de comunicación primarios, alternativos (incluido el teléfono por satélite), de mando y de emergencia durante cada operación y para las funciones estáticas están claramente definidos en la orden.	
			5. Los procedimientos de comunicación por radio se describen en un procedimiento operativo estándar de la unidad y se ajustan a los procedimientos de las Naciones Unidas. (Observación: el procedimiento operativo estándar incluye directrices para transmitir el alfabeto fonético y las palabras de numeración y procedimiento).	
			6. Las instrucciones de señales se emiten con claridad para incluir detalles de palabras clave, diagramas de redes de radio y cuestiones de gestión de frecuencias durante las operaciones y las tareas estáticas.	
			7. Los canales de comunicación están operativos en todo momento (24/7) dentro de la unidad.	
			8. Hay una transmisión de información continua, oportuna y precisa entre las unidades subordinadas y el cuartel general.	
Función 1 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Mando y control				
Observaciones y recomendaciones:				



Función 2: Autonomía logística

DESCRIPCIÓN: La autonomía logística es una función imprescindible para todas y cada una de las unidades militares desplegadas sobre el terreno. Una compañía de autonomía logística permite a la DLM funcionar correctamente. Por ejemplo, personal/administración, comunicaciones/tecnologías de la información, mantenimiento, bienestar y avituallamiento, etc.

CONDICIONES: El apoyo en materia de autonomía logística se limita principalmente a la DLM y, en menor medida, a los elementos de vanguardia, pero no está diseñado específicamente para apoyar a toda la misión de las Naciones Unidas.

Función 2: Autonomía logística				
Subfunción	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
F.2.1				
Personal/ administración	F.2.1.1	La administración del personal de la unidad se rige por los procedimientos operativos estándar de la Misión.	1. Los procedimientos operativos estándar de la DLM están redactados en la lengua materna y en inglés.	
			2. Se siguen los procedimientos de presentación de informes del personal contemplados en los procedimientos operativos estándar de la DLM.	
			3. Se respetan los procedimientos de conducta y disciplina contemplados en los procedimientos operativos estándar de la DLM.	
			4. Se sigue la política de bajas temporales contemplada en los procedimientos operativos estándar de la DLM.	
			5. Existen descripciones de puestos para todas las funciones de la unidad. (Observación: ¿Están las descripciones de puestos en inglés, se han introducido en la plantilla de las Naciones Unidas, utilizan las convenciones de denominación actuales y contienen las competencias necesarias previas al despliegue? ¿Ha firmado cada	



			miembro de la Unidad/Sector una copia personal de la descripción de su puesto?)	
F.2.1.2	La DLM mantiene, informa y registra el estado de la dotación operacional de la unidad. Registra el estado de la dotación operacional de la unidad.	1. Los informes diarios/ semanales sobre los efectivos de las unidades se facilitan a los Cuarteles Generales de Sector/ de la Fuerza.		
		2. La sección de personal mantiene la situación clara de todo el personal de la unidad, incluidos los lugares de despliegue.		
		3. Las unidades subordinadas informan diariamente del estado de la dotación de todos los efectivos.		
		4. La Sección de Personal informa al Comandante de la Unidad de las carencias críticas en materia de personal.		
		5. La dotación autorizada de la Unidad se ajusta al memorando de entendimiento.		
		6. La dotación operacional de la unidad (dotación real) (MML, es decir, 75 %) en línea con el procedimiento operativo estándar específico de las misiones sobre el terreno se mantiene en todas las ubicaciones de la DLM.		
		7. Se registran y documentan correctamente las repatriaciones/rotaciones del personal antes del final o al final del período normal de servicio.		
F.2.1.3	La DLM cumple los requisitos específicos de las Naciones Unidas en materia de estrategia de género.	1. Las mujeres soldado trabajan y operan en la unidad según la función que se les asigne. (Comentario: Pregunta para las mujeres soldado.)		
		2. A las mujeres soldado se les han asignado mentores en el		



			contingente. (Comentario: Pregunta para las mujeres soldado.)	
			3. La Unidad cuenta con un coordinador o asesor sobre cuestiones de género capacitado.	
			4. Los mandos conocen el documento sobre género de la CF y se ajustan a su intención.	
			5. La dirección de la unidad vela por que la formación y la sensibilización en materia de género se lleven a cabo a intervalos regulares. (Comentario: Pregunta para el coordinador o asesor sobre cuestiones de género.)	
	F.2.1.4	Los requisitos físicos se ajustan a la estrategia de género de las Naciones Unidas.	1. El personal femenino dispone de alojamiento, duchas y aseos separados.	
			2. Las zonas de abluciones y lavabos de las mujeres están cerca de su alojamiento.	
			3. Se dispone de alojamiento adecuado para que las mujeres puedan acceder plenamente, desplazarse y actuar en todas las zonas de la Misión.	
			4. Las mujeres tienen acceso a productos sanitarios femeninos y hay puntos de eliminación de productos sanitarios en los aseos.	
	F.2.1.5	El personal del contingente cumple los requisitos específicos de las Naciones Unidas. Referencia: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 9 anexo A.	1. El contingente no tiene personal menor de 18 años.	
			2. El contingente no cuenta con personal mayor de 55 años (excluidos los rangos superiores a Teniente Coronel/Oficial Asimilado Superior).	
			3. La unidad cuenta con personal suficiente para comunicarse en la lengua de la	



			Misión (inglés o francés) para llevar a cabo sus tareas.	
			4. Se forma al personal en funciones especializadas. (Comentario: Comprobar con S1 los registros de servicio/ formación de mantenimiento, médico, cocina, operadores de equipos de ingeniería, especialistas y entrevistar a uno de cada grupo para verificarlo).	
F.2.2				
Conducta y disciplina y prevención de la explotación y los abusos sexuales	F.2.2.1	Conocimiento de la prevención de la explotación y los abusos sexuales y de las normas de conducta de las Naciones Unidas. (Observación: Debe cuestionarse a un mínimo del 5 % de la dotación total del contingente.)	1. Todos los miembros de la unidad interrogados pueden explicar las normas de conducta de las Naciones Unidas.	
			2. Todos los miembros de la unidad interrogados pueden explicar las prohibiciones relativas a la explotación y los abusos sexuales y a las relaciones sexuales con miembros de la población local.	
			3. Todos los miembros de la unidad cuestionados demuestran ser conscientes de las posibles consecuencias de la explotación y los abusos sexuales para las tropas, las víctimas, el país que aporta contingentes y la Misión o las Naciones Unidas.	
			4. Todos los oficiales y suboficiales superiores de la unidad (sargentos primeros y superiores) y todos los demás miembros de la unidad interrogados conocen y pueden explicar el proceso/ procedimiento/canales de denuncia apropiados para denunciar sospechas de conducta indebida.	



			5. Todo el personal de la unidad lleva la tarjeta “No Hay Excusa” y el “Decálogo: Código de conducta para cascos azules” traducido a la lengua materna de la unidad.	
			6. En la Unidad hay mensajes visibles de concienciación (por ejemplo, carteles, reuniones periódicas) sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales y el código de conducta de las Naciones Unidas.	
	F.2.2.2	El comandante de la DLM cuenta con medidas de control para evitar conductas indebidas (violaciones de las normas de conducta de las Naciones Unidas, incluida la política de tolerancia cero en materia de explotación y abusos sexuales).	1. El comandante de unidad y todos los comandantes de subunidad mantienen un registro que muestra que comunican sobre conducta y disciplina a aquellos bajo su mando de manera regular (al menos mensualmente), en particular sobre las normas relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.	
			2. Cuando el personal está desplegado en bases temporales de operaciones u otros lugares remotos, el comandante de la unidad realiza visitas periódicas (mensuales) para garantizar el cumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas	
			3. Los mandos de unidad y subunidad demuestran que supervisan activamente el plan y las medidas para mitigar el riesgo de conducta indebida.	
			4. El comandante de la unidad mantiene los registros y las decisiones de todos los casos disciplinarios de la unidad.	



			5. El comandante de la unidad y los comandantes de las subunidades tienen una comprensión clara del procedimiento para tratar/administrar las infracciones relacionadas con la conducta y la disciplina y los casos de explotación y abusos sexuales.	
			6. Se han tomado las medidas adecuadas para hacer frente a las infracciones relacionadas con la conducta y la disciplina y los casos de explotación y abusos sexuales. (Comentario: N/A si no hay ningún caso.)	
	F.2.2.3	El personal de la DLM respeta las normas de conducta y disciplina de las Naciones Unidas, incluidas las relativas a la explotación y los abusos sexuales.	1. Durante el período que abarca el informe, ningún miembro del contingente ha sido repatriado por cuestiones disciplinarias.	
			2. Durante el período que abarca el informe no se ha documentado ninguna violación de las normas de conducta de las Naciones Unidas por parte de un miembro actual del contingente.	
			3. Durante el período que abarca el informe, el Comandante y el personal de la DLM cooperaron durante las investigaciones. (Comentario: N/A si no hay investigaciones.)	
			4. El comandante de la unidad lleva a cabo sus propias investigaciones sobre los casos de conducta indebida y sanciona a los miembros del contingente que sean declarados culpables (de acuerdo con lo autorizado por la legislación nacional). (Observación: se presentarán actas. N/A si no hay casos.)	



			5. Todos los casos de denuncias e investigaciones por conducta indebida se documentan, incluido el resultado (sentencia). (Observación: se presentarán registros. N/A si no hay denuncias ni investigaciones.)	
F.2.3				
Conducción segura	F.2.3.1	El personal de la DLM respeta las normas de conducción segura de las Naciones Unidas. Ref.: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, párr. 2.17.	1. Se dispone de certificación de conductores (permiso de conducir o certificado de realización del curso) para vehículos de patrón militar, blindados, especializados y pesados. (Observación: realizar controles aleatorios de las distintas categorías de vehículos.)	
			2. Existe un sistema que garantiza la rotación de los conductores cuando recorren distancias más largas o conducen durante períodos más prolongados. (Observación: tenga en cuenta que la conducción prolongada puede provocar fallos de concentración.)	
			3. La unidad cuenta con un funcionario responsable para gestionar los vehículos, las tareas, los conductores, las licencias y las medidas de conducción segura de acuerdo con las directrices específicas de la Misión.	
			4. La unidad rastrea los casos de infracción de tráfico, lleva a cabo investigaciones (también en cooperación con las autoridades locales y la policía militar) y adopta medidas disciplinarias si procede (por	



			ejemplo, por negligencia grave). (Observación: consultar los registros de la unidad. Si no existen casos, N/A.)	
	F.2.3.2	La DLM ha puesto en marcha un Programa de Seguridad Vial. Ref.: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, 2.17.6.	1. La unidad ha documentado claramente las normas de seguridad y los procedimientos operativos estándar, que son comprendidos por los conductores y los ocupantes de los vehículos. Estas medidas deben aplicarse estrictamente (por ejemplo, límites de velocidad, uso del cinturón de seguridad, control de alcoholemia, simulacro de avería del vehículo). (Observación: ¿Utiliza la Sección de Transportes el Manual de Conductores de las Naciones Unidas y se asegura de que sus conductores conocen su contenido?)	
			2. Formación, pruebas y certificación de los conductores para manejar vehículos en todas las condiciones meteorológicas, durante la noche y con poca visibilidad y en terrenos accidentados que reproduzcan las condiciones de la zona de responsabilidad.	
			3. La unidad utiliza conductores asistentes en los vehículos cuando procede.	
			4. Los conductores saben cómo reaccionar ante accidentes, realizar autoextracciones, reparaciones de emergencia a nivel de operador, informar sobre accidentes, averías y fallos, prestar primeros auxilios y atender lesiones en ruta.	



			5. Los operadores de vehículos de la unidad están realizando diariamente revisiones y servicios de mantenimiento preventivo antes de utilizar cualquier vehículo, registrando las revisiones y servicios en bitácoras asignadas al vehículo.	
			6. Todos los vehículos están equipados con equipos de reparación y remolque de emergencia, extintores, triángulos de emergencia y equipos de primeros auxilios.	
F.2.4				
Bienestar	F.2.4.1	La DLM cuenta con el equipo, la infraestructura y los procesos necesarios para proporcionar un bienestar eficaz a sus miembros. Ref.: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, capítulo 8.	1. Se están adoptando las medidas de bienestar contempladas en los procedimientos operativos estándar de las DLM.	
			1. NO hay deficiencias en la categoría de autonomía logística del avituallamiento según la inspección del equipo de propiedad de los contingentes.	
			2. NO hay deficiencias en la categoría de autonomía logística del bienestar (instalaciones deportivas, instalaciones telefónicas, etc.).	
			3. NO hay deficiencias en la categoría de autonomía logística del acceso a Internet según la inspección del equipo de propiedad de los contingentes.	
			4. Se dispone de espacios/ instalaciones recreativos.	
			5. Hay instalaciones de ocio, televisión, instalaciones religiosas, biblioteca y zonas deportivas cubiertas y al aire libre. (Comentario: ¿Cómo contabiliza la unidad los elementos de bienestar? Realice	



			una comprobación de 10 elementos de la categoría de bienestar.)	
	F.2.4.2	La DLM ha puesto en marcha procedimientos para garantizar el bienestar de sus miembros. Ref.: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, capítulo 8.	1. La unidad ha documentado los planes de vacaciones según la normativa de las Naciones Unidas para el contingente. (Comentario: ¿Dispone la unidad de un sistema para registrar y planificar las vacaciones anuales/por motivos de compasión/recreativas?)	
			2. Los despliegues temporales en lugares remotos no superan los 30 días (los miembros de la unidad rotan en estos lugares).	
			3. Todos los mandos de Unidad y subunidad han implantado y documentado un sistema de guardias que permite el descanso y la recuperación.	
			4. La unidad cuenta con un oficial de bienestar de unidad/contingente responsable del bienestar de la unidad.	
			5. El oficial de bienestar de la unidad ha desarrollado y documentado un plan y un programa de bienestar para los miembros de la unidad (por ejemplo, noches de juegos, competiciones deportivas, noches de cine).	
			6. La unidad dispone de un sistema para informar a todo el personal (por ejemplo, situación actual, incidentes, próximos eventos) para evitar especulaciones, rumores y frustraciones.	
			7. La unidad ha establecido un consejero designado para que los miembros del contingente planteen sus problemas y preocupaciones.	



F.2.5				
Apoyo médico	F.2.5.1	La DLM tiene los niveles requeridos de equipamiento y suministros para garantizar el apoyo médico. Ref.: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 3, anexo C.	1. 100 % del personal de la unidad desplegado con un botiquín de primeros auxilios. (Observación: realizar controles aleatorios.)	
			2. 100 % de torniquetes disponibles en todos los botiquines. (Observación: realizar controles aleatorios.)	
			3. 60 días de suministros médicos y artículos fungibles disponibles. (Observación: debe ser comprobado por un profesional médico del Sector o de la Fuerza.)	
			4. Se dispone de almacenes adecuados para el material fungible y los equipos médicos. (Comentario: ¿Hay una unidad de aire acondicionado y el registro de la temperatura de la farmacia?)	
			5. El equipo médico para la tarea asignada es suficiente para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones. (Observación: los evaluadores formulan observaciones cuando las deficiencias de equipamiento repercuten negativamente en el desarrollo de las operaciones.)	
	F 2.5.2	El nivel 1 de la DLM de las Naciones Unidas puede prestar servicios médicos estándar en una ubicación fija. Referencia: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 3 anexo C.	1. El nivel 1 tiene una capacidad de atención médica acorde con la DNU y el memorando de entendimiento de la DLM.	
			2. El nivel 1 cuenta con personal suficiente según la DNU de la DLM.	
			3. El nivel 1 mantiene registros del personal tratado y proporciona remisiones (registradas) para el tratamiento del personal en el nivel 2/3.	



			4. El nivel 1 atiende los casos de enfermedades ordinarias y trata enfermedades y lesiones menores con miras a la reincorporación inmediata del personal a su puesto.	
			5. El nivel 1 asesora al personal del contingente sobre la prevención de enfermedades.	
			7. El nivel 1 proporciona evaluaciones de riesgos médicos y contribuye a determinar las medidas de protección de la fuerza dentro de la zona de responsabilidad de la DLM.	
			8. El nivel 1 tiene una posibilidad de aislamiento designada para pacientes infecciosos. (Observación: las instalaciones de aislamiento pueden estar en el nivel 1 o en el campamento.)	
F.2.6				
Apoyo logístico de otro tipo	F.2.6.1	Las armas, la munición y el equipo de protección personal están disponibles y en buen estado.	1. Todos los soldados van equipados con armas personales, casco de combate (con funda azul) y chaleco antibalas básico (chaleco antimetralla). (Observación: realizar controles aleatorios.)	
			2. Según la última inspección de verificación del equipo de propiedad de los contingentes, el 90 % o más del armamento (según las categorías de indicadores clave del desempeño del DAO) está disponible y utilizable. Ref.: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 8.	
			3. Todas las armas de dotación y los sistemas de armas principales de los vehículos están apuntados (puestos a cero), calibrados y se	



			<p>han realizado pruebas periódicas de tiro. Ref.: Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, capítulo 3, anexo A, párrafos 28 y 42. (Observación: La evaluación debe basarse en la documentación facilitada por los oficiales de armas de la unidad.)</p>	
			<p>4. El armamento individual y de la tripulación y el equipo relacionado con el armamento es suficiente para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones. (Observación: los evaluadores formulan observaciones cuando las deficiencias de equipamiento repercuten negativamente en el desarrollo de las operaciones.)</p>	
			<p>5. El armamento es suficiente para realizar TODAS las tareas asignadas sin limitaciones. (Observación: los evaluadores formulan observaciones cuando las deficiencias de equipamiento repercuten negativamente en el desarrollo de las operaciones.)</p>	
			<p>6. Munición almacenada y contabilizada según las condiciones de almacenamiento especificadas. El registro de lotes de munición se mantiene correctamente.</p>	
	F.2.6.2	Los alimentos y el agua se almacenan y mantienen adecuadamente.	<p>1. La DLM ordena el suministro de raciones frescas, congeladas, refrigeradas y secas basándose en el ciclo específico de la Misión (por ejemplo: 30/60 días) y las suministra a las unidades subordinadas. Ref.: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, 9.9.7.</p>	



			2. En cada ubicación de los contingentes se dispone de almacenamiento para alimentos ultracongelados (cuando es necesario), fríos (7 días) y secos, y las instalaciones de almacenamiento de alimentos incluyen dispositivos adecuados de vigilancia y control de la temperatura. Ref.: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, 9.9.7.	
			3. Las raciones se almacenan por orden de fecha para permitir la rotación de las existencias.	
			4. Los alimentos se separan y segregan adecuadamente en el almacén.	
			5. La unidad mantiene registros de temperatura y están actualizados.	
			6. Se ha previsto un almacenamiento estático separado de agua potable y agua a granel para un mínimo de tres días de agua por persona.	
			7. Cada persona de la DLM recibe un mínimo de 4.5 l de agua potable al día y tiene acceso a agua tratada a granel para limpieza, ducha, abluciones y otros usos (80 l/ 3 días). Referencia: Manual para las unidades militares de las Naciones Unidas, 9.4.3. (Observación: comprobar las normas específicas de la Misión en el plan de apoyo a la Misión.)	
	F 2.6.3	Los procedimientos de avituallamiento se mantienen adecuadamente.	1. Se lleva un libro de existencias y su contenido es exacto.	
			2. El oficial de avituallamiento entiende el proceso de demanda de raciones y la asignación de raciones CMR.	



			3. La Unidad lleva a cabo controles periódicos de las existencias de paquetes de raciones de combate y de agua embotellada.	
			4. La Unidad informa puntualmente de las necesidades de reposición de existencias.	
Función 2: Autonomía logística (evaluación general):				
Observaciones y recomendaciones				

Función 3: Autoprotección

DESCRIPCIÓN: La autoprotección es una dimensión crucial de la DLM y también de otros tipos de unidades militares. Para la DLM, la función de autoprotección incluye la defensa/protección del campamento y la protección del convoy.

CONDICIONES: Las Dependencias de Logística Militar no siempre contarán con el apoyo de Unidades de Infantería para proporcionar seguridad durante su labor. En ocasiones, las drásticas condiciones de despliegue de la Unidad harán necesaria la autoprotección. En caso de un alto nivel de amenaza, la DLM del tamaño de un batallón debe tener su propia Unidad de Protección de la Fuerza, complementada, según sea necesario, por elementos modulares y ampliables adicionales, por ejemplo, con un equipo de eliminación de municiones explosivas incluido.

Función 3 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Autoprotección				
Subfunción	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
F.3.1				
Defensa del campamento	F.3.1.1	La DLM tiene plenas capacidades para la defensa de su propio campamento.	1. La DLM debe tener capacidad de defensa del campamento, especialmente cuando tiene un campamento separado y alejado del campamento de otras unidades militares de las Naciones Unidas.	
			2. La unidad está equipada con personal de protección de fuerzas y armamento según la DNU y el memorando de entendimiento.	



			3. Se han instalado obstáculos para disuadir o canalizar el ataque de los agentes generadores de amenazas.	
			4. La unidad dispone de un sistema de alarma de campamento para que el personal de la unidad responda rápidamente a un ataque de fuego indirecto o a un ataque directo contra el campamento.	
	F.3.1.2	Las medidas de defensa del campamento se basan en un análisis eficaz de los agentes generadores de amenazas y del terreno clave. Ref.: Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas, 2.6.6.3.	1. Se niega a los grupos que constituyen amenazas el uso de vías cubiertas y ocultas.	
			2. Se domina el terreno clave local.	
			3. La unidad dispone de un plan de defensa del campamento para ataque con fuego indirecto, ataque con coche bomba, ataque con armas ligeras o ataque complejo según lo requiera la situación en la Misión.	
			4. La unidad determinó el número de puertas principales y de operaciones del campamento, que están vigiladas las 24 horas del día, los 7 días de la semana.	
			5. Los horarios, las pautas y las zonas de patrulla, el cambio de guardias, las ubicaciones estáticas (puntos de observación avanzados, puestos de control) y otras actividades rutinarias se modifican para evitar la previsibilidad.	
			6. Se establece un sistema de defensa en profundidad con puestos de control, puestos de observación avanzados,	



			patrullas perimetrales (para cubrir las zonas que no pueden observarse desde el perímetro).	
			7. Se establece un sistema de puestos de control, puntos de contacto, puntos de paso y vías de paso para los elementos que actúan fuera de los límites del perímetro.	
	F.3.1.3	El plan de defensa del campamento está integrado y coordinado entre todos los elementos de la base de operaciones.	1. Se establecen los sectores de responsabilidad de todos los puestos de observación. Se establecen posiciones de tiro principales y alternativas cubiertas. Las representaciones gráficas del campo de tiro están disponibles en todos los puestos de tiro.	
			2. Se establece una fuerza de reacción rápida o elemento asignado específicamente a la protección del campamento.	
			3. Todos los sistemas de armas disponibles se integran en el plan de defensa de la base y el fuego se concentra en zonas de combate definidas. Las armas colectivas se colocan en posiciones cruciales y los sectores de tiro se solapan.	
			4. Se designan puntos de reabastecimiento seguro y de evacuación de bajas.	
			5. Las medidas de defensa de la base se ensayan periódicamente con todo el personal desplegado en la base.	
			6. La unidad debe llevar a cabo un examen posterior a la acción y registrar las lecciones identificadas y las enseñanzas extraídas si el campamento de la unidad sufrió algún ataque.	



F.3.2				
Protección de los convoyes	F.3.2.1	La DLM tiene plenas capacidades para proteger sus propios convoyes.	1. El comandante de la unidad proporciona orientación para preparar la tarea de escolta del convoy mediante las órdenes pertinentes (orden operacional, orden preparatoria, etc.).	
			2. El comandante de la DLM y el comandante de la escolta llevan a cabo un análisis operacional que incluye la situación de la seguridad, e identifican las condiciones del terreno y del tiempo, etc.	
			3. La unidad elabora planes de contingencia para sus convoyes. El plan incluye simulacros de reacción ante emboscadas, procedimientos de evacuación de bajas y procedimientos ante amenazas de explosivos o artefactos explosivos improvisados (AEI).	
			4. Los comandantes de escolta de convoyes se aseguran de que cada individuo conozca el plan y sus tareas asignadas.	
			5. El plan se ensaya regularmente.	
			6. La unidad dispone de equipos contra los AEI y recibe formación antes y durante el despliegue en misiones con amenaza de AEI. En consecuencia, la unidad es capaz de llevar a cabo la búsqueda y la detección. Si la unidad cuenta con un equipo de eliminación de municiones explosivas para la operación del convoy, entonces el equipo está bien entrenado.	



	F.3.2.2	El jefe de escolta ejerce un mando y control eficaz durante la operación de escolta del convoy.	1. El jefe de escolta mantiene la seguridad en todas las direcciones (360 grados) y ajusta la formación en función del terreno (abierto, restringido, urbano) y de las situaciones de amenaza alta o baja.	
			2. El jefe de escolta mantiene la comunicación (a intervalos regulares/irregulares) con todos los elementos durante el traslado.	
			3. El jefe de escolta recibe y proporciona información actualizada sobre la situación a todos los elementos.	
			4. El jefe de escolta informa sobre cambios de la situación a los cuarteles generales superiores.	
			5. El jefe de escolta reacciona rápidamente ante cambios de la situación.	
			6. La escolta proporciona tareas claras a todos los elementos (durante los cambios de situación).	
			F.3.2.3	Se aplican medidas de protección de la fuerza (PF) durante la realización de la tarea.



			2. El grupo de escolta cercana proporciona seguridad inmediata a la columna de vehículos con vehículos de escolta colocados dentro de la columna o en los flancos.	
			3. El convoy/la escolta evita hacer paradas innecesarias.	
			4. Se establecen posiciones de supervisión de vehículos para proporcionar apoyo de fuego a los efectivos que estén a pie.	
			5. Los miembros de la escolta están preparados para reaccionar en todo momento.	
Función 3 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Autoprotección				
Observaciones y recomendaciones:				



Tarea 1: Transporte

DESCRIPCIÓN: El transporte es el acto de trasladar suministros, equipos y personal de un lugar a otro en la zona de operaciones de una DLM, y es una de las capacidades básicas de una DLM. La tarea de transporte emprendida por una DLM es táctica, de segunda línea de transporte, y normalmente significa el transporte por carretera (de superficie). **El transporte marítimo y fluvial y el transporte aéreo se tratan en los manuales de las unidades fluviales y de aviación.**

CONDICIONES: La unidad puede despachar uno o dos camiones de transporte de mercancías, agua, combustible o aguas residuales según la orden de tarea diaria emitida por el control de desplazamientos; y puede enviar un convoy formado por más camiones y otros vehículos. Los convoyes logísticos son vitales para apoyar la ejecución del mandato de la Misión y, por tanto, el núcleo de la evaluación.

Tarea 1 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Transporte				
Subtarea	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
T.1				
Planificación y preparación	T.1.1	El convoy analiza los factores relevantes y lleva a cabo la coordinación necesaria durante el proceso de planificación.	1. La unidad ha adquirido suficiente información detallada sobre la ruta y el terreno, incluidas las condiciones meteorológicas y los recursos civiles a lo largo de la ruta.	
			2. El jefe de convoy de la unidad adquirió suficiente información detallada sobre la seguridad a lo largo de la ruta. (Cualquier actividad reciente y significativa en la zona, como emboscadas, atentados, robos de vehículos y artefactos explosivos improvisados, etc.)	
			3. La unidad analiza las líneas de actuación más probables y peligrosas de los agentes generadores de amenazas contra los convoyes de las Naciones Unidas, incluido el transporte seguro de mercancías	



			<p>peligrosas como municiones y gasolina, aceite y lubricantes.</p>	
			<p>4. La unidad tiene en cuenta el tipo de vehículos que se escoltan, en particular su capacidad para moverse a través del terreno y su nivel de protección de la fuerza.</p>	
			<p>5. La unidad coordina estrechamente con el equipo de tareas de protección (equipo de escolta) el dispositivo de seguridad para la tarea de transporte. Si no lleva escolta, la unidad (comandante del convoy) coordina con la protección el punto de partida, los puntos de información, las zonas de descanso y el punto de distribución.</p>	
			<p>6. La unidad ensaya su plan de contingencia y se coordina para las acciones necesarias, por ejemplo, qué hará el equipo (por ejemplo, los conductores) al entrar/salir de las líneas amigas; qué hará en una parada corta o larga; qué hará el equipo en caso de una avería; cómo reaccionará el equipo al contacto (por la izquierda, derecha, delante y detrás); los procedimientos de evacuación de bajas, etc.</p>	
	T.1.1.2	La unidad cumple la capacidad de transporte según la DNU.	<p>1. La unidad proporciona un número suficiente de vehículos según lo solicitado por el control de desplazamientos de acuerdo con la DNU y el memorando de entendimiento.</p>	



			2. La unidad cuenta con un número suficiente de conductores y operadores cualificados para la tarea de transporte.	
			3. La unidad debe mantener diariamente la disponibilidad operacional de los vehículos.	
	T.1.1.3	La unidad asegura la preparación para la tarea de transporte y el comandante emite una orden.	1. La unidad garantiza el equipo de vivac para acampar durante la noche.	
			2. La unidad se asegura de que los miembros del convoy se preparen y preparen su equipo personal y ensaya diversas acciones de respuesta ante emergencias.	
			3. La unidad garantiza la disponibilidad de los vehículos, un número suficiente de piezas de repuesto y mecánicos para la reparación sobre el terreno y el rescate en carretera.	
			4. La unidad elabora un plan de sustento y lleva consigo raciones, agua y gasolina, aceite y lubricantes suficientes para autoabastecerse durante toda la operación de transporte.	
			5. Se desarrolla y coordina un plan de comunicaciones para el equipo del convoy y el equipo de escolta.	
			6. Las disposiciones de apoyo se coordinan con el cuartel general superior y el equipo de escolta y otras entidades. (Evacuación de bajas, seguridad, recuperación, aviación, etc.)	



			7. El comandante realiza comprobaciones aleatorias de la preparación del destacamento del convoy y del equipo (equipo individual y equipo pesado, incluidas las armas, comprobación de la radio).	
	T.1.1.4	El Comandante de la Unidad emite la orden para la tarea de transporte.	1. La orden describe una declaración clara y concisa de lo que la unidad debe llevar a cabo.	
			2. La orden describe la actividad específica del equipo del convoy (conductores, mecánicos).	
			3. Necesidad de recursos (piezas de recambio, recuperación, etc.).	
			4. En la orden se describen las medidas de mando y control, incluidas las instrucciones de presentación de informes y los métodos de comunicación.	
T.1.2				
Realización de la tarea	T.1.2.1	Realización de la operación de convoy.	1. La operación de convoy se lleva a cabo según el procedimiento general ordenado.	
			2. La unidad lleva a cabo la operación durante las horas diurnas. El convoy sigue rutas establecidas.	
			3. Cada vehículo del convoy debe mantener a la vista el vehículo de atrás. La fuerza de protección (vehículo blindado de transporte de personal) debe situarse razonablemente en el convoy.	
			4. Cada convoy debe estar equipado con un número suficiente de equipos de comunicación y navegación.	



			5. El comandante del convoy mantiene contacto por radio con otros vehículos, así como con el equipo de escolta.	
			6. El equipo del convoy sigue los procedimientos específicos para imprevistos (incidentes, como averías, accidentes, emboscadas y ataques con AEI, así como CASEVAC/MEDEVAC en los que se incurra) para tratarlos con profesionalidad.	
	T.1.2.2	En el destino del convoy:	1. El convoy logístico entrega o manipula correctamente la carga o mercancía.	
2. El comandante del convoy da órdenes o instrucciones para las actividades posteriores y garantiza la seguridad.				
3. El comandante del convoy se asegura de que el convoy regrese sano y salvo a su propio campamento. La unidad completa satisfactoriamente las tareas requeridas.				
T.1.3				
Después de la acción	T.1.3.1	La unidad informa del resultado de la tarea después de que el equipo del convoy regrese al cuartel general de la DLM.	1. Los comandantes del convoy organizan una reunión informativa (un resumen de lo ocurrido en el convoy).	
			2. Se identifican, registran y documentan las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.	
			3. Todos los informes al cuartel general superior deben realizarse a tiempo.	



			4. Reabastecimiento de combustible y mantenimiento de los vehículos después de regresar del servicio para estar preparados para la(s) siguiente(s) tarea(s).	
Tarea 1 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Transporte.				
Observaciones y recomendaciones:				

Tarea 2: Suministro

DESCRIPCIÓN: El apoyo en materia de suministro requiere obtener los bienes y materiales necesarios y seguir suministrándolos durante toda la misión. La tarea de apoyo al abastecimiento incluye la recepción, el almacenamiento y la distribución de bienes y material para las unidades de operaciones de avanzada. Esto puede implicar el almacenamiento, las pruebas de seguridad y la contabilidad de las raciones, así como la gestión de la gasolina, el aceite y los lubricantes.

CONDICIONES: La DLM con tarea de suministro debe estar equipada con personal cualificado y experto para realizar los complicados trabajos de suministro que sean necesarios. Por ejemplo, si presta apoyo a operaciones aéreas, la unidad debe ser capaz de realizar tareas de manipulación de combustible de aviación y de respuesta a incendios (bomberos).

Tarea 2 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Suministro				
Subtarea	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
T.2.1				
Recepción:	T.2.1.1	La recepción supone que la adquisición ha sido efectuada en sentido ascendente por un servicio de jerarquía superior.	1. La unidad convoca un comité de recepción para examinar el aspecto cuantitativo y cualitativo de la entrega.	
			2. La unidad elabora un informe (o informes) en el que se anotan el desarrollo de la operación, las cantidades aceptadas y, eventualmente, los artículos que el proveedor debe devolver o cambiar.	
			3. La unidad documenta y archiva toda la contabilidad adecuada relativa a las operaciones de recepción.	



			4. La unidad ha conservado y archivado los albaranes de entrega tanto de los proveedores como a las unidades apoyadas.	
			5. La unidad lleva a cabo la verificación en la recepción y mantiene un registro, que incluye albaranes e informes de verificación con firmas.	
			6. La unidad debe mantener una buena gestión de los datos y preparar a tiempo las solicitudes de adquisición o reaprovisionamiento.	
T.2.2				
Almacenamiento	T.2.2.1	La unidad tiene capacidad para realizar actividades de almacenamiento.	1. La unidad dispone de alojamientos adecuados para albergar las mercancías recibidas según su naturaleza, así como de equipos de manipulación y ropa de trabajo específicos.	
			2. La unidad dispone de una estructura de infraestructura de salas de temperatura controlada positiva y negativa o en forma de camiones frigoríficos.	
			3. La unidad lleva la contabilidad del inventario físico.	
			4. La unidad lleva a cabo la rotación de los almacenes y aplica el principio “primero en caducar, primero en salir” para las mercancías almacenadas.	
			5. La unidad toma medidas para garantizar la higiene mediante la limpieza, la colocación de equipos de prevención de ratas y mosquiteras en puertas y ventanas.	



			6. La unidad toma medidas para garantizar la higiene y la prevención de incendios instalando detectores de humo y señales de alarma.	
			7. La unidad toma medidas para garantizar la seguridad de los almacenes, ya sea electrónicamente, mediante personal de seguridad o con medidas físicas.	
T.2.3				
Gestión de suministros generales y técnicos	T.2.3.1	La unidad lleva a cabo la tarea en almacenes y locales adecuados.	1. La unidad lleva una cuenta de los artículos a la entrada y a la salida.	
			2. La unidad respeta las normas de seguridad y, en particular, las de seguridad en el trabajo y contra incendios.	
			3. La unidad toma medidas para frustrar robos y secuestros.	
			4. Debe elaborarse periódicamente un informe sobre la situación actual para reabastecerse a tiempo en el lugar de origen o en las Naciones Unidas.	
T.2.4				
Almacenamiento, pruebas de seguridad y contabilidad de las raciones	T.2.4.1	Esta tarea comprende el mantenimiento de reservas de existencias perecederas, no perecederas y de emergencia, así como estratégicas.	1. La unidad dispone de almacenes adecuados para alimentos secos.	
			2. La unidad tiene capacidades de almacenamiento para proporcionar temperaturas frías y de congelación.	
			3. La unidad controla periódicamente los resultados de los análisis de los alimentos, distinguiendo entre los alimentos disponibles para el consumo y los alimentos cuya entrega está en curso.	



			4. ¿La unidad aísla las reservas de emergencia y las reservas estratégicas?	
			5. La unidad lleva la contabilidad física de las raciones que entran, salen, se reponen y se pudren.	
			6. La unidad vela por la higiene y toma las medidas de control de calidad, incluidas pruebas de laboratorio para alimentos sospechosos.	
			7. La unidad toma medidas para garantizar la seguridad de los almacenes, incluidos robos y atracos.	
T.2.5				
Gestión de gasolina, aceite y lubricantes	T.2.5.1	La unidad debe disponer de locales y personal formado para llevar a cabo la tarea según las directrices de las Naciones Unidas en la gestión de gasolina, aceite y lubricantes. Ref.: Directriz sobre la gestión del combustible, del DAO, 2019.12.	1. La unidad supervisa los suministros, la entrega y el consumo o la contabilidad de gasolina, aceite y lubricantes.	
			2. La unidad gestiona el suministro de combustible y lleva a cabo operaciones del “parque de tanques de combustible”, incluida la posibilidad de derrames.	
			3. La unidad dispone de personal cualificado con los conocimientos necesarios, recursos de almacenamiento y medios de distribución, y es capaz de cumplir las normas de la Misión, sanitarias y de seguridad medioambiental y de prevención de incendios.	
			4. La unidad maneja adecuadamente el combustible de aviación, incluidos los procedimientos de carga, descarga y comprobación de la calidad del combustible para evitar la contaminación de los depósitos.	



T.2.6				
Manipulación del combustible de aviación	T.2.6.1	La unidad es capaz de manejar el combustible para motores a reacción.	1. La unidad tiene capacidad de almacenamiento, recepción, análisis y control de calidad.	
			2. La unidad dispone de camiones cisterna de carga para el repostaje de aviones o helicópteros cuando no existe una red subterránea de tuberías hasta los distintos puntos de estacionamiento de aviones o helicópteros en los aeropuertos.	
			3. La unidad dispone de un número suficiente de equipos de manipulación mecánica para la manipulación de combustible de aviación.	
			4. La unidad cuenta con personal bien formado y equipos adecuados para la extinción de incendios en caso de que se produzcan.	
T.2.7				
Manipulación de municiones	T.2.7.1	La unidad es capaz de manipular municiones y explosivos.	1. La unidad dispone de personal cualificado para manipular municiones y explosivos.	
			2. La unidad dispone de instalaciones adecuadas para almacenar municiones y explosivos de acuerdo con las condiciones de almacenamiento especificadas.	
			3. La munición se almacena de acuerdo con las instrucciones establecidas, teniendo debidamente en cuenta el registro de lotes, las categorías de peligro, la categoría de incendio, las distancias de seguridad, etc.	



			4. La Unidad lleva una contabilidad adecuada de la munición en su poder y de sus gastos.	
			5. La unidad lleva a cabo inspecciones y registros periódicos de la munición.	
			6. La unidad tiene capacidad para pequeñas reparaciones de la munición.	
			7. La unidad puede investigar accidentes con la munición.	
			8. La unidad puede llevar a cabo la demolición o eliminación de munición inservible o peligrosa.	
T.2.8				
Respuesta al fuego (bomberos)	T.2.8.1	La unidad cuenta con capacidad de extinción de incendios.	1. La unidad cuenta con personal (de extinción de incendios) bien formado.	
			2. Vehículos y equipos de bomberos.	
			3. Plataformas elevadoras y escaleras aéreas.	
			4. Soporte para equipos desmontables.	
			5. Bocas o puntos contra incendios alrededor de las zonas de riesgo.	
			6. Eliminación de material inservible.	
			7. La unidad cuenta con personal y equipos entrenados para tratar incendios específicos de municiones y gasolina, aceite y lubricantes.	
Tarea 2 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Suministro				
Observaciones y recomendaciones:				



Tarea 3: Mantenimiento

DESCRIPCIÓN: Las actividades de apoyo al mantenimiento incluyen el mantenimiento, la reparación, la recuperación y la gestión de las piezas de repuesto para garantizar que los equipos de las fuerzas de las Naciones Unidas estén en condiciones óptimas de funcionamiento. Las capacidades y tareas de mantenimiento deben estar preparadas para dar apoyo en los períodos de aumento del ritmo operacional.

CONDICIONES: La DLM con tarea de mantenimiento debe estar equipada con equipo y personal cualificado y experto para prestar los servicios de mantenimiento que sean necesarios. La zona de operaciones y las condiciones ambientales también pueden aumentar significativamente los requisitos de mantenimiento de los equipos y tendrán que revisarse constantemente durante todo el período de despliegue.

Tarea 3 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Mantenimiento				
Subtarea	Número de norma	Normas	Indicadores	Puntuación
T.3.1				
Taller de mecánica general	T.3.1.1	La unidad es capaz de proporcionar servicios de mantenimiento.	1. La unidad dispone de almacenamiento suficiente de piezas de repuesto para mantenimiento y reparación.	
			2. La unidad cuenta con un número suficiente de mecánicos cualificados para el mantenimiento y la reparación de emergencia.	
			3. La unidad cuenta con documentación técnica sobre el parque automotor al que se presta apoyo.	
			4. La unidad dispone de un canal fluido para reponer las piezas de repuesto consumidas.	
			5. La unidad cuenta con medios para recuperar el aceite usado y reciclar piezas, subconjuntos y conjuntos declarados fuera de servicio para cumplir las normas ambientales de las Naciones Unidas. Ref.: Política ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, del DOMP/DAAT (2009.6), Proyecto	



			de directrices ambientales para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, del DOMP/DAAT (2007), Política de gestión de residuos para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, del DOMP/DAAT (2015.6).	
			6. Dada la diversidad de la flota a la que se debe prestar apoyo, la unidad debe estar suficientemente equipada con herramientas o cajas de herramientas adecuadas.	
T.3.2				
Servicio de mantenimiento urgente de vehículos y reparación <i>in situ</i>	T.3.2.1	La unidad es capaz de llevar a cabo el mantenimiento de emergencia de los vehículos y reparaciones <i>in situ</i> .	1. La unidad dispone de almacenamiento suficiente de piezas de repuesto para mantenimiento y reparación de emergencia.	
			2. La unidad cuenta con un número suficiente de mecánicos cualificados para el mantenimiento y la reparación de emergencia.	
			3. La unidad ha realizado tareas de mantenimiento o reparación de emergencia de vehículos sobre el terreno.	
T.3.3				
Recuperación de vehículos	T.3.3.1	La unidad tiene capacidad de recuperación de vehículos.	1. La unidad está equipada con capacidades de recuperación, incluida la recuperación de vehículos militares pesados.	
			2. La unidad ha realizado ejercicios de recuperación con regularidad. Los documentos como las lecciones aprendidas y las lecciones identificadas deben documentarse y presentarse al equipo de evaluación.	
			3. Se solicita a la unidad que lleve a cabo la recuperación de vehículos durante el período de evaluación.	



			4. La unidad conserva la documentación de los ejercicios y prácticas de recuperación de vehículos.	
Tarea 3 de la Dependencia de Logística Militar de las Naciones Unidas: Mantenimiento.				
Observaciones y recomendaciones:				



Referencias

Referencias generales

- Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: principios y directrices (doctrina principal de las Naciones Unidas) (2008), http://pbpu.unlb.org/pbps/Library/Capstone_Doctrine_ENG.pdf.
- Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas (segunda edición), 2020.01.
- Manual de operaciones de gestión de la seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, 2020.
- Manual de políticas de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas (revisado), 2019.
- Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas, 2020.9.
- Política de Autoridad, Mando y Control en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, 2019.23.
- The Online Strategic Movements and Force Generation Knowledge Center, <https://cc.unlb.org/default.aspx>.
- Directrices genéricas para los países que aportan contingentes que despliegan unidades militares en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (en proceso de revisión), 2008.
- Manual de Políticas y Procedimientos relativos al Reembolso y Control del Equipo de Propiedad de los Contingentes de Países que Aportan Contingentes y Fuerzas de Policía y Participan en las Misiones de Mantenimiento de la Paz, 2020 (A/75/121).
- Manual de apoyo médico para las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas, 2015.12.
- Manual sobre la evaluación y la planificación integradas de las Naciones Unidas, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/157/83/PDF/N2015783.pdf?OpenElement>.
- Principios y directrices de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, 2008, https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/capstone_eng_0.pdf.
- Planificación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, 2012, https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/planning_toolkit_web_version_0.pdf.
- Delegación de autoridad en la administración del Estatuto y Reglamento del Personal y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (ST/SGB/2019/2).
- Política ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, 2009.06.
- Política de gestión de desechos para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, 2018.14.
- Estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno.
- Manual de gestión ambiental para comandantes militares en operaciones de paz, 2021.02.
- Gestión del combustible (directrices), 2019.12.
- Manual de inteligencia militar en el mantenimiento de la paz, 2019.
- Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: implementación de una nueva estructura de gestión para aumentar la eficacia y fortalecer la rendición de cuentas (A/72/492/Add.2/2018).



Manual de control de desplazamientos, 2014.21.

Manual para las unidades de ingenieros militares que participan en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en procesos de registro y detección para contrarrestar las amenazas explosivas (segunda edición), 2020.03.

Política sobre los elementos nacionales de apoyo, 2015.17.

Directrices: Protección de la fuerza para los componentes militares, 2021.03.

Manual sobre las operaciones multidimensionales de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, 2003 <http://www.peacekeepingbestpractices.unlb.org/Pbps/library/Handbook%20on%20UN%20PKOs.pdf>.

Glosario de términos humanitarios de la OCHA, 2002,

<http://ppdb.un.org/Policy%20%20Guidance%20Database/Glossary2004.pdf>.



Referencias sobre capacitación

La siguiente lista de referencias sobre capacitación ayudará mucho a los comandantes de las unidades militares de las Naciones Unidas y a su personal. Estos documentos permiten comprender mejor el sistema de capacitación en mantenimiento de la paz, las funciones y responsabilidades de sus participantes y los recursos disponibles. Estos y otros documentos importantes sobre el mantenimiento de la paz se encuentran en el sitio web del Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz: <https://research.un.org/en/peacekeeping-community/training>.

Política sobre visitas previas al despliegue al país que aporta contingentes y fuerzas de policía, 2005.03.

Política sobre el apoyo a capacitación militar y de la policía previa al despliegue para operaciones de mantenimiento de la paz, 2009.21.

Directrices sobre funciones y normas de capacitación de los oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas, 2009.09.

Procedimiento operativo estándar sobre reconocimiento de la capacitación, 2009.22.

Procedimiento operativo estándar sobre formación de formadores, 2009.24.

Política sobre capacitación para todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, 2010.20.

Procedimiento operativo estándar sobre equipos móviles de capacitación, 2015.

Política de garantía de la disponibilidad operacional y mejora del desempeño, 2015.16.

Directrices sobre la disponibilidad operacional para los países que aportan contingentes en las misiones de mantenimiento de la paz, 2018.29.

Material básico de capacitación previa al despliegue para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (2017).

Material de capacitación especializado para unidades militares de las Naciones Unidas: Dependencias de Logística Militar (2018).

Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, 2019.01.

Procedimiento operativo estándar sobre planificación y realización de visitas de evaluación y asesoramiento, 2020.10.

Política de gestión de armas y municiones, 2019.03.



Referencias sobre evaluación

Además de este manual, los siguientes documentos de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz contienen directrices y normas que pueden usar las unidades militares de la Organización para evaluar su disponibilidad operacional. Los documentos que se indican a continuación se pueden consultar en línea en: <https://research.un.org/en/peacekeeping-community/resources> o a través de la Oficina del Asesor Militar del Departamento de Operaciones de Paz en la Sede de las Naciones Unidas.

- Manuales, directrices y procedimientos operativos estándar de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas específicos de los países que aportan contingentes.
- Mandato, memorandos de entendimiento, acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y reglas de enfrentamiento y directrices de los países que aportan contingentes de la misión.
- Declaración de necesidades de las unidades publicada por la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.
- Concepto de las operaciones, directrices y órdenes operacionales, planes de operaciones, procedimientos operativos estándar y estudios de casos específicos de la Misión.
- Directrices genéricas para los países que aportan contingentes que despliegan unidades militares (2012), Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2020 (A/75/121) y Directrices sobre capacitación en mantenimiento de la paz (2011).
- Directrices para la disponibilidad operacional de los países que aportan contingentes y Lecciones aprendidas y mejores prácticas de las misiones de mantenimiento de la paz actuales y pasadas.
- Información obtenida durante la visita de reconocimiento del grupo de mando de la unidad militar y observaciones de la unidad a la que se está relevando.
- Informes *a posteriori* e informes de final de mandato de las unidades y de jefes anteriores.
- Procedimiento operativo estándar sobre la evaluación realizada por las Comandancias de Sector y de la Fuerza de las entidades militares subordinadas en las operaciones de mantenimiento de la paz (2018).
- Directrices sobre la disponibilidad operacional para los países que aportan contingentes en las misiones de mantenimiento de la paz (2016). Este documento puede consultarse en: <http://dag.un.org/bitstream/handle/11176/401019/2018.29%20Operational%20Readiness%20Preparation%20Guidelines%20%28Eng%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.



Anexo F

Abreviaciones

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AEF	Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas
AEI	Artefacto explosivo improvisado
CA	Carta de asignación
CAM	Centro de Apoyo a la Misión
CASEVAC	Evacuación de bajas
CCN	Comandante de Contingente Nacional
CIMIC	Coordinación civil-militar
DAM	Dirección de Apoyo a la Misión
DAO	Departamento de Apoyo Operacional
DDO	Disposición de desempeño operacional
DDR	Desarme, desmovilización y reintegración
DEPCG	Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión
DLM	Dependencia de Logística Militar
DNU	Declaración de necesidades de las unidades
EDM	Equipo directivo de la misión
EME	Eliminación de municiones explosivas
EPC	Equipo de propiedad de los contingentes
EPI	Evaluación y planificación integradas
GDO	Garantía de la disponibilidad operacional
JAM	Jefatura de Apoyo a la Misión
JCM	Jefatura del Componente Militar
JM	Jefatura de Misión
LC	Logística en la costa
ME	Memorando de entendimiento
MEDEVAC	Evacuación médica
MOVCON	Control de desplazamientos
PAC	País que aporta contingentes
PMED	Puerto marítimo de escala designado
PPMI	Proceso de planificación de las misiones integradas
SDCMP	Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz
UNIBAM	Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas
VBIED	Artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo
VPD	Visitas previas al despliegue
ZO	Zona de operaciones